

---

ACTA SESION N° 122 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2016, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

---

PUNTOS DE LA TABLA:

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA
- 2.- PROYECTOS: "MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS" Y "CONSTRUCCION PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS"
- 3.- PRORIZACION Y COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTOS FRIL
- 4.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO FNDR
- 5.- VARIOS



**ACTA SESIÓN N°122 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2016, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 15:12 horas, se da inicio a la Sesión N°122 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos, y la asistencia de los Concejales señores Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de Actas, doña Jessica Ampuero.

Asisten, además: Claudio Flores Flores, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Director Secretaría Comunal de Planificación; Claudia Casas Karelovic, Directora (S) Asesoría Jurídica; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Edgardo Avillo Contreras, Director (S) Desarrollo Comunitario; María Angélica Ulloa García, Directora de Bienestar; Patricia Jiménez Gallardo, Asesora Urbanista.

Por la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, asiste la Secretaria General, Sra. Cristina Susi; Oscar Barria, Jefe del Área Salud; Janet Contreras, Directora Casa Azul del Arte; y Sergio Cárdenas.

**PUNTOS DE TABLA**

**1.- APROBACIÓN DE ACTA:**

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Emilio Boccazzi Campos, da inicio a la sesión, saluda a los presentes y somete a consideración del Concejo el acta correspondiente a la Sesión N°120 Ordinaria, la que es aprobada en los siguientes términos:

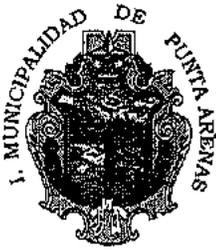
**Acuerdo N°1674**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte, y la abstención del concejal Juan José Arcos Srdanovic, se **aprueba, con observaciones, Acta de Concejo Municipal, que se individualiza:**

NRO.	SESIÓN	FECHA
120	Ordinaria	09.03.2016

**OBSERVACIÓN:** El concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic indica que el Acta no consigna solicitud que planteó en orden a retirar kiosco emplazado en Pasaje Madre Angela María Vallese, señalando que, probablemente, ello se deba a que intervino sin uso del micrófono.

**2.- PROYECTOS: "MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS" Y "CONSTRUCCION PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS":**

Expone el profesional del Serviu, señor Rodrigo Velásquez, quien en primer término excusa la inasistencia de la directora del servicio señalando que se encuentra en la ciudad de Santiago. Seguidamente, presenta a los profesionales del Servicio de Vivienda y de la Secretaría Regional Ministerial que lo acompañan. Indica que el objetivo de esta presentación es dar a conocer el trabajo desarrollado en tomo a estos dos proyectos,



“MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS” y “CONSTRUCCION PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS”, y obtener la aprobación de los gastos de operación y mantención de los mismos que previamente han sido informados por la Secretaría Comunal de Planificación.

Respecto del proyecto “Mejoramiento bandejones centrales Avenida Independencia, Punta Arenas”, el señor Velásquez precisa que su presentación dará cuenta del proceso de la consultoría, el desarrollo del proyecto y la propuesta arquitectónica a la que llegó el consultor, todo ello contenido en documento que se adjunta a la presente acta.

Precisa que la iniciativa considera la intervención de Avenida Independencia desde Avenida Circunvalación hasta calle Manuel Señoret. Que, en el trabajo de análisis se detectaron algunos problemas relacionados, en algunos casos, con la falta de accesibilidad a las viviendas, falta de elementos de seguridad y falta de bahías de estacionamiento para locomoción colectiva; a su vez, puntualiza que el proyecto busca, en cierto modo, la consolidación de elementos que ya están diseñados ahí o que están en vías de poder consolidarse como el material urbano que podría ser reforzado. El proyecto en sí apunta a tener una avenida mirador potenciando la pendiente natural de la avenida, el que a su vez es un límite natural de los sectores sur y centro de la ciudad.

A continuación, presenta un resumen de la intervención considerada para cada uno de los bandejones. Entre los elementos que considera el proyecto, destacan: incorporación de ciclovías, circuitos peatonales; configuración de paseos y miradores, mejoramiento de las condiciones de seguridad vial con la incorporación de bahías de estacionamientos para la locomoción colectiva; se mantienen algunos elementos como es el caso de la glorieta en el sector alto de la avenida; instalación de juegos infantiles; configuración de cruces peatonales; incorporación de cruce semaforizado en calle Eusebio Lillo; creación de plazoletas interiores; elementos de vegetación; mobiliario, entre otros.

Destaca que en el caso del bandejón 6 que comprende calle Paula Jaraquemada y calle Lastarria, se refuerza la condición existente de los elementos que protegen la actividad feriante en dicho sector y se consolida a través de pavimentos y vegetación.

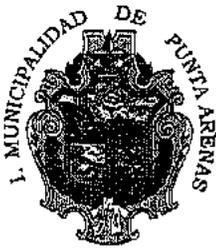
Por otra parte, llegando al bandejón que se inicia en calle Martínez de Aldunate, indica que la propuesta incluye, producto de lo manifestado en las participaciones ciudadanas, la generación de una plaza cívica conmemorativa del barrio 18 de septiembre, que contempla la instalación de un monumento, una especie de hito urbano.

Destaca también la generación de bahías de estacionamiento en el bandejón comprendido entre calles Mateo de Toro y Zambrano y Rancagua, señalando que ello resolvería en gran parte la falta de espacios de estacionamiento, principalmente cuando se producen eventos masivos.

A propósito de calle Rancagua, el **concejal** señor **Danilo Villegas Minte** consulta si está considerado, dentro del proyecto, alguna solución para el problema de aguas lluvias que tienen en esa vía.

El señor Velásquez indica que esa preocupación fue manifestada en las participaciones ciudadanas. Indica que el problema está considerado a través de otro proyecto que está en etapa de diseño.

Prosiguiendo con la exposición, el señor Velásquez, se refiere al bandejón de calles Prat y Zenteno, señalando que este corresponde al recientemente intervenido por el municipio, por lo que sólo se ha considerado para ese espacio intervenciones de tipo menor, que den continuidad a las vías peatonales y de bicicletas. Respecto de las especies arbóreas y arbustivas consideradas en el proyecto, destacan las especies arbustivas nativas, salvo la



incorporación del retamo dentro del paisajismo, mientras que las especies arbóreas se combinan con especies foráneas.

El **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic** indica que una reunión de la comisión de Desarrollo e Infraestructura en la que se discutió este proyecto, carabineros recomendó que no era conveniente ningún tipo de vegetación tipo cerco, como el retamo en este caso, porque afectaba la visual hacia el interior del parque y afectaba, por consiguiente, la seguridad.

El señor Velásquez indica que esta especie se contemplo por su fácil mantención, no obstante será considerada la observación.

Continuando con la exposición, se refiere el señor Velásquez al tipo de luminarias contempladas en la iniciativa y definidas para cada espacio, iluminación vial, iluminación peatonal/ciclovía y bornas luminosas y de seguridad. Precisa que en su mayoría, son de tipo led.

Finalmente se muestra un video en el que se aprecian las intervenciones. Concluyendo el señor Velásquez que son del orden de 8.300 millones de pesos que están programados invertir, de los cuales la primera parte o programa inicial es comenzar con las ciclovías.

El **concejal** señor **Arcos** recuerda que en instancias de participación ciudadana propuso crear un tren que llegase a la parte alta de la avenida, pero esto finalmente no prosperó debido a que resultaba complejo según la opinión de la Seremi de Transportes. Recuerda que también se hizo referencia a una intervención mayor de infraestructura en el mismo sector, con la habilitación de un mirador que constaría de una cafetería e incluso servicios higiénicos. En otro aspecto, consulta si habrá trabajo de coordinación entre carabineros, la Dirección de Tránsito y la constructora, para prever que la posición de los árboles no interfieran con el tránsito vehicular. Respecto del monumento al que se alude, pregunta si será considerada la opinión del concejo en este sentido porque en lo personal propondría un monumento a la unidad con el que se recuerde la figura de S.S. Juan Pablo II, que fue quien intervino y evitó, en el año 1978, una guerra en la Patagonia.

Respecto a las especies arbóreas consideradas y reforzando algo que está seguro manifestaron las agrupaciones ecológicas en las participaciones ciudadanas, el **concejal** señor **Mario Pascual Prado** manifiesta su interés en que no se llene el área con árboles que no son endógenos sino que, aunque cueste más, se hagan esfuerzos por plantar ñirre, roble o coigüe regional. En cuanto a las especies arbustivas, se manifiesta a favor que se incorporen matorrales o arbustos que son de la zona. Expresa también su interés en que el proyecto contemple más áreas verdes que espacios de cemento para que no suceda lo mismo que en Avenida Colón donde las áreas verdes quedaron reducidas, incluso con el riesgo que los árboles centenarios mueran, según la opinión de especialistas.

Finalmente, considerando que se señaló que la plaza de la Juventud no será intervenida y que solo se le dará continuidad a las vías que vienen de los otros bandejones, pero no se hizo mención a otros espacios, solicita tener presente que el bandejón de calle Zenteno y Patagona será destinado a la instalación de un monumento en memoria al ex Presidente, Salvador Allende.

Interviene el señor **Alcalde** para reforzar lo señalado anteriormente. Precisa que efectivamente el año pasado, el Concejo aprobó la destinación del bandejón como un espacio conmemorativo al Presidente Allende producto de un requerimiento que se recibió, pero que bien podría haber otra solicitud y entonces se evaluará. Respecto a la proposición del concejal Arcos, señala que podría ser, pero que hay que recordar que hay un monumento que tiene relación, que es en homenaje al Cardenal Samoré en Avenida



Colón, no obstante quedan muchos otros bandejones disponibles como para darles ese uso.

Considerando la importante diferencia de cota que tiene el bandejón de Zenteno-Patagona, señala que esa podría ser una buena estación para desarrollar otro tipo de servicios, como de seguridad o higiénicos.

El **concejal** señor **José Aguilante Mansilla** recuerda que en la administración anterior, cuando se discutió este proyecto, se manifestó que el espíritu de esta iniciativa era recuperar o poner en valor una suerte de ruta cívica, en este caso del barrio 18 de septiembre, sin embargo señala que también hubo propuestas en orden a generar la ruta desde el sector de costanera hacia el sector poniente tomando en cuenta que en el mismo lugar del muelle hay hitos relacionados con la llegada de los pioneros o con el tema marítimo que ha sido importante en la comuna, sobre el particular, consulta si esa propuesta se mantiene, caso contrario solicita dejar en resguardo esa propuesta y no descartarla.

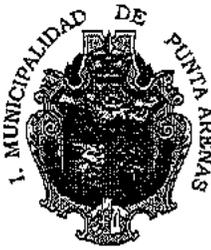
Respecto de las estructuras metálicas que se ubican actualmente en el bandejón de Avenida Frei, señala que estas prestan poca utilidad para los feriantes instalados allí, por lo tanto considera que no tiene sentido mantenerlas en este nuevo proyecto. En cuanto a la glorieta que se ubica en la parte alta de la avenida, señala que vecinos del sector le han manifestado que ese es un espacio que no le hace ningún sentido a la comunidad, por lo que no considera favorable hacer mejoras a algo que no es utilizado. Señala su intención de que sean consideradas las opiniones, de manera de poder, en la medida de lo posible, hacer cambios al proyecto.

El **concejal** señor **Arcos** indica que ya hubo una instancia de conversación con los feriantes, por lo tanto, cree que lo más apropiado sería diferir la votación, discutirlo en una comisión e invitar a los comerciantes que participaron del proceso de diálogo ciudadano.

El señor **Alcalde** plantea algunas observaciones con el fin de que sean eventualmente tomadas en cuenta en el diseño, antes de ello opina sobre lo expuesto manifestando que el proyecto le parece recatado y que, a su juicio, predomina el verde por sobre el cemento, por lo que propone calcular con precisión cuánto es área dura y cuánto es área verde, de modo de desmitificar la idea en orden a que predomina el pavimento. En otro aspecto, manifiesta su preocupación por la ubicación de las ciclovías solicitando considerar elementos de protección cuando estén cerca de las calzadas y en aquellos sectores donde se torna más peligroso o donde hay mayor pendiente. Respecto de las áreas verdes, espera se mantengan los árboles añosos que están a lo largo de la avenida. Por último, pregunta si está contemplado algún tipo de arreglo para la glorieta que está en la parte alta de la avenida, toda vez que se trata de una estructura que data del año 1996.

Interviene el señor Velásquez para dar respuesta a la última consulta, señalando que la glorieta se recupera.

Continúa el señor **Alcalde** manifestando sus observaciones. En cuanto a los elementos cortavientos señala que estos pueden ser de mucha utilidad cuando son de buena dimensión, por lo tanto solicita considerarlo en el sector cercano a los feriantes porque es un buen elemento que protege del viento. Respecto de las luminarias, solicita considerar que sean las mismas que se han instalado en otras plazas, al menos el bandejón de Prat-Zenteno que se haga el cambio para dar continuidad a lo que existente. Por último, respecto de las especies arbóreas, estima necesario tener consideraciones con ciertas especies exógenas que se han adaptado a la ciudad y que tienen buen crecimiento, también cree que se debe tener en consideración la observación que se hace respecto del retamo.



Irrompe en la sesión, una mujer, al parecer de profesión abogada, que se queja ante el alcalde, lo insulta, le recrimina lo sucedido con una contribuyente y se retira.

Luego del hecho, el señor **Alcalde** pide disculpas a los asistentes señalando que este tipo de situaciones son riesgos que se corren cuando las sesiones son públicas y además no se restringe el acceso a nadie. Seguidamente y refiriéndose a la exposición, señala en términos generales, que el proyecto es destacable, que hace muchos años se esperaba una intervención de la avenida Independencia, al menos desde calle Zenteno hacia arriba que es la que está en peor estado y en la que hace poco intervino el municipio con la construcción de la Plaza de la Juventud lo que, sin duda, marca un inicio.

El **concejal** señor **Aguilante** solicita que más adelante le remitan un detalle de la intervención considerada para la plaza cívica, señalando que eso es materia de preocupación de los vecinos del sector.

A petición del Alcalde, interviene la Asesora Urbanista, Sra. Patricia Jiménez, quien señala que el proyecto ha tenido un desarrollo importante, que tuvo instancias varias para consultar a los vecinos que, por cierto, participaron activamente, y también hubo participación de los feriantes, de tal forma que el resultado es producto de esas reuniones y de un trabajo arduo que llevó adelante la consultora. Precisa que en esta etapa se espera que el Concejo se pronuncie respecto del proyecto y los gastos de operación y mantención asociados a él, si así lo estima pertinente. Agrega un dato adicional respecto del porcentaje de área verde del proyecto, señalando que se cauteló que al menos el 70% de cada bandejón fuese área verde, por lo tanto se restringió a un máximo de 30% de pavimento duro, a sola excepción de la plaza cívica dada sus características y pensando además que a futuro se erigirá un monumento que será materia de otro proyecto. En términos generales, precisa que, el Serviu acogió gran parte del trabajo que se hizo en el seno del concejo, en la comisión técnica del municipio en varias y sucesivas revisiones que finalmente dio como resultado el diseño que hoy se ha presentado.

En relación a la plaza conmemorativa, el **concejal** señor **Mario Pascual Prado** manifiesta su interés en que la temática de ese espacio tuviese relación con el barrio, su gente y su historia, en el fondo que rescate la identidad cultural de la población.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic** propone distinguir a un ex Intendente, don Zvonimir Gezan, prospero comerciante que fue artífice de la población 18 de septiembre porque fue quien donó materiales de construcción para las primeras viviendas que se instalaron en dicho sector.

Sobre el particular, el señor **Alcalde** informa que el escritor, Víctor Hernández Godoy, se encuentra trabajando en un material relacionado con la población 18 de septiembre, para lo cual ha hecho una serie de entrevistas con el fin de documentarse de la historia del barrio y recoger nombres de personas destacadas que posiblemente con el tiempo quedaron en el anonimato, por lo demás, indica que habrá suficientes espacios para rendir homenajes ya sea con placas, monumentos u otros. Añade que el municipio editará ese libro, probablemente a mediados de año.

El **concejal** señor **Arcos** sugiere analizar en comisión "Nombres de calles" la toponimia de cada una de las plazas y asignarles nombres de manera de dárles un significado. Comparte la propuesta del concejal Karelovic y se refiere a la historia del señor Zvonimir Gezan y su importancia en la construcción del barrio 18 de septiembre.

El señor **Alcalde** indica que invitará al señor Hernández Godoy a una reunión con el Concejo. Retomando el punto, solicita pronunciarse respecto del proyecto y los gastos de operación y mantención asociados al mismo para continuar con su tramitación.



El **concejal** señor **Danilo Villegas Minte** manifiesta su intención de aprobar, pero señala que no está de acuerdo con la intervención propuesta para el tramo 10 porque no se da solución a los problemas de aguas lluvias que aqueja a los vecinos de ese sector, sin embargo, ante la aclaración del Alcalde respecto a que dicho problema será canalizado a través de otro proyecto, decide finalmente votar favorablemente con esa observación.

**Acuerdo N°1675**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba el proyecto "MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS" y los costos de operación y mantención**, de acuerdo con el siguiente detalle:

"MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS" Código BIP 30134413-0		
ITEM	DENOMINACIÓN	COSTO ANUAL M\$
<b>1.-</b>	<b>CONSUMOS</b>	
1.1	Alumbrado público	4.950.-
1.2	Funcionamientos sistema de riego	100.-
<b>2.-</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL EQUIPOS</b>	800.-
<b>3.-</b>	<b>MANTENIMIENTO ÁREA VERDES</b>	
3.1	Corte de césped	1.250.-
3.2	Poda de árboles	500.-
3.3	Poda de arbustos y flores	500.-
3.4	Recambio de especies	500.-
3.5	Fertilizantes e insumos	600.-
<b>4.-</b>	<b>DEMARCACIÓN PAVIMENTOS</b>	
4.1	Repintado de las demarcaciones	400.-
<b>5.-</b>	<b>RIEGO</b>	
	Revisión y mantenimiento	400.-
<b>6.-</b>	<b>MOBILIARIO URBANO</b>	
	Pintura elementos metálicos	800.-
	Pintura elementos de hormigón	350.-
	Pintura elementos de madera	250.-
	<b>TOTAL ANUAL ESTIMADO</b>	<b>11.400.-</b>

ANT.: 879

El **concejal** señor **Aguilante** solicita que queden consignadas en acta todas las observaciones manifestadas por los concejales.

El **concejal** señor **Arcos** indica que en el Pasaje Rancagua y Martínez de Rozas hay un problema con las aguas lluvias que escurren hacia el interior de los patios, problema que se genera porque en algún momento, producto de un trabajo, se sacaron las soleras, por lo tanto propone encomendar a la Dirección de Operaciones reponer con soleras de altura.

El señor **Alcalde** acoge la observación señalando que es materia que tiene que ver con el Director de Operaciones. Solicita no desviarse del punto en discusión.

Habiéndose cumplido una hora de sesión, el señor **Alcalde** solicita autorización para extender ésta por media hora más.

**Acuerdo N°1676**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

A continuación, expone la arquitecta del Serviu, Jessica Villaroel. Presenta con apoyo de imágenes el proyecto "Construcción Parque Manuel de Salas, Punta Arenas".



Puntualiza que el fin de esta presentación es obtener la aprobación, por parte del Concejo, del proyecto y los gastos de operación y mantención y dar a conocer la última versión del proyecto de diseño. Se refiere al trabajo del consultor y a las presentaciones que se hicieron a la comunidad especialmente a los barrios incluidos en la intervención que son barrio 18 de septiembre y sector Río de la Mano. Respecto de las participaciones ciudadanas precisa que se hicieron 3 talleres, se hizo una participación ciudadana infantil que se desarrolló en la escuela 18 de septiembre y se hicieron presentaciones al municipio.

Respecto del proyecto en sí señala que el área de intervención considerada comprende desde calle Martínez de Aldunate, calle Manuel de Salas hasta calle Prat y continúa calle Manuel de Salas incorporando el zanjón Río de la Mano y se considera la intervención de parques, veredas, escaleras e infraestructura peatonal. Se refiere al diagnóstico efectuado y los conflictos y deficiencias encontrados en el sector y precisa que la idea es incorporar este proyecto al realizado por el municipio en el sector Río de la Mano.

En consideración a que se hace mención a terrenos sin uso que resultan peligrosos, interviene el **concejal** señor **Arcos** para señalar que al calificar de peligroso al sector, se estigmatiza un barrio que tiene baja incidencia delictual en la ciudad, según estadísticas de seguridad ciudadana, por lo tanto desconoce en base a qué se le cataloga así.

Responde la arquitecta que eso es en base a los comentarios de los vecinos que participaron en el proceso participación ciudadana.

Interviene el **concejal** señor **Arcos** para señalar que no se puede hacer ese diagnóstico en base a comentarios, que lo correcto es hacerlo en base a un elemento técnico que en este caso es el mapeo delictual de carabineros. Sugiere utilizar otro término y aclarar porque, reitera, ese es uno de los barrios más tranquilos de la ciudad.

El señor **Alcalde** solicita permitir que los funcionarios del Serviu expongan y luego de eso intervenir. En relación a lo señalado y con el propósito de clarificar, indica que probablemente a lo que se refiere la arquitecta es a que hay una mala calidad del espacio público.

Señala la Srta. Villarroel que probable la forma en que se expresó no fue la correcta.

Interviene el **concejal** señor **Pascual** para indicar a la arquitecta que lo expresado está correcto porque hay informes de carabineros que señalan que todos los cuadrantes de la ciudad son peligrosos por la cantidad de delitos que ocurren en ellos.

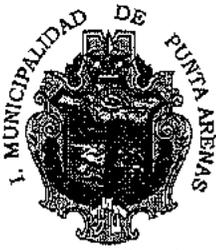
También interviene el **concejal** señor **Aguilante** para expresar su apoyo a la arquitecta y señalando que no se trata de estigmatizar sino que lo señalado está en sintonía de lo que los mismos ciudadanos han planteado en el diagnóstico.

Manifiesta la Srta. Villarroel que los propios vecinos solicitan mayor iluminación por ejemplo, para estar más seguros en sus espacios.

Se produce un diálogo entre el Alcalde y el concejal señor Arcos, este último solicitando que se hagan llegar estadísticas.

El señor **Alcalde** precisa que la peligrosidad a la que se hace referencia tiene relación con la mala calidad del espacio urbano, es decir, presencia de desniveles, falta de iluminación, falta de pavimentos, veredas, calzadas, etc.

La Srta. Villarroel precisa que el proyecto busca potenciar y generar un vínculo desde el barrio 18 de septiembre hacia el zanjón, generando una fluidez con el área verde con



iluminación y con mobiliario, pero manteniendo la plaza existente, es decir, respetando el diseño anterior.

Señala que dentro del proceso de participación ciudadana se hicieron 3 talleres, uno de elección de propuestas de diseño, uno de elaboración del diseño más la elección de los mobiliarios y uno donde se aprobó el proyecto por la comunidad. Resultado de ello es lo que se expone, por ejemplo por dónde pasar la calzada, fue escogida la que considera el parque por el medio; dentro de las necesidades lo más solicitado fue la iluminación y lo menos fueron los estacionamientos; con respecto a las escaleras fue escogida la opción de generar balcones, incluir iluminación y pasamanos y fue menos solicitada la instalación de rampas por lo riesgoso de su implementación dada la pendiente del sector.

Dentro de los beneficios que el proyecto contempla para la comunidad está el área verde con más de 10 m<sup>2</sup>, la instalación de infraestructura con mejoramiento de veredas, escaleras, acceso a viviendas, instalación de pasamanos, luminarias, en total son 28 mil m<sup>2</sup> considerando también las calzadas, además está considerada la incorporación de equipamiento con juegos, zonas de mesas, maquinas de ejercicios, jardín, anfiteatro, zonas de descanso, zonas de estacionamiento y lomos de toro en las aproximaciones al parque.

Respecto al tipo de arbustos y arboles contemplados para este proyecto, señala que están mezcladas especies nativas y exóticas, por cierto, esto conversado con Conaf, con la Dirección de Aseo y Ornato representado por Marcelo Velásquez y con la agrupación ecológica.

El **concejal** señor **Arcos** recuerda una denuncia que hizo respecto a fecas contaminadas que estaban llegando al Estrecho, luego en una exposición que día Aguas Magallanes se respondió que eso era producto de que en muchas de las viviendas del zanjón Río de la Mano no había sistema de alcantarillado o que no estaban conectadas a la red, en ese sentido consulta si está contemplada esta situación dentro del proyecto.

Responde el señor Rodrigo Velásquez manifestando que hay un ítem de alcantarillado considerado para viviendas que fueron identificadas que están sin colector.

Agrega la Srta. Villarroel que está incorporado todo lo que son modificaciones de las redes existentes porque el hecho de cambiar calzadas implica también mover redes, por lo tanto está incorporado dentro del presupuesto.

El **concejal** señor **Pascual** felicita al equipo técnico del Serviu por la inclusión de sectores, Avenida Independencia aproxima los sectores sur y centro y este último proyecto une los barrios 18 de septiembre con el sector Río de la Mano. En cuanto al diseño, lo califica de bueno, aunque tiene algunas observaciones pero entiende que lo presentado obedece a la decisión de los vecinos. Le parece bien que se consideren lugares de esparcimiento y que se haya considerado la opinión también de la agrupación ecológica, pero en lo que no está de acuerdo es en la instalación de bolardos o mojones, por ello solicita se vuelva a estudiar la instalación de esos elementos, que en otros lugares, principalmente en el centro, han causado una serie de accidentes e inconvenientes en el desplazamiento.

El señor **Alcalde** defiende este tipo de elementos cuando no hay diferencias de nivel entre veredas y calzadas, pero en este caso pareciera que ese desnivel estaría contemplado.

Responde la Srta. Villarroel señalando que la parte de las calzadas consideran desnivel, pero donde existe una unificación es en las calles paralelas a Martínez de Aldunate, por lo tanto en esos sectores se buscará un elemento alternativo u otra solución.

Opina el señor **Alcalde** que lo correspondería en este caso es tender a disminuir su instalación. Comparte la observación del concejal Pascual en el sentido de que revisten un peligro.



Expuesto el punto y planteada las inquietudes y observaciones, se somete a votación de forma separada, la aprobación del proyecto y los gastos de operación y mantención. Se pronuncia en contra el concejal señor Arcos indicando que no hay nada que asegure que el proyecto se ejecute en los términos aprobados por el Concejo y que se acojan las observaciones expuestas, por lo que sería un acto de irresponsabilidad aprobar este diseño en los términos expuestos pudiendo eso implicar un riesgo para las personas. Propone que el tema sea llevado a reunión de comisión.

El señor **Alcalde** recuerda que se indicó que los bolardos no serán considerados y que se buscará una alternativa.

En consecuencia, se adoptan los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N°1677**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte; y el voto en contra del concejal Juan José Arcos Srdanovic, **se aprueba el proyecto "CONSTRUCCIÓN PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS"**, Primera y Segunda Etapa, Códigos BIP N°30296322 y N°30457126-0, respectivamente.

**ANT.: 879**

**Acuerdo N°1678**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte; y el voto en contra del concejal Juan José Arcos Srdanovic, **se aprueba los costos anuales de operación y mantención del proyecto "CONSTRUCCIÓN PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS" en su primera y segunda etapa**, de acuerdo con el siguiente detalle:

"CONSTRUCCIÓN PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS" Código BIP 30296322, PRIMERA ETAPA.		
ITEM	DENOMINACIÓN	COSTO ANUAL M\$
1	Aseo y limpieza áreas verdes	210.-
2	Mantenimiento áreas verdes	850.-
3	Riego áreas verdes	1.080.-
4	Consumo alumbrado público	1.488.-
5	Mantenimiento mobiliario urbano	250.-
	Total Anual Estimado	3.878.-

"CONSTRUCCIÓN PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS" Código BIP 30457126-0, SEGUNDA ETAPA.		
ITEM	DENOMINACIÓN	COSTO ANUAL M\$
1	Aseo y limpieza áreas verdes	210.-
2	Mantenimiento áreas verdes	850.-
3	Riego áreas verdes	1.080.-
4	Consumo alumbrado público	1.488.-
5	Mantenimiento mobiliario urbano	250.-
	Total Anual Estimado	3.878.-

**ANT.: 879**

NOTA: Siendo las 16:37 horas, el señor Alcalde suspende la sesión, reanudándose a las 16:51 horas.

### 3.- PRIORIZACION Y COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTOS FRIL:



Reiniciada la sesión, el señor **Alcalde** somete a consideración los costos de operación y mantención de una serie de proyectos contenidos en el Oficio Ord. N°103 de Secplan, precisando que todos estos son proyectos que pueden quedar viables para estructurar la cartera de proyectos FRIL 2016. Indica que aún no se cuenta con el marco presupuestario, que es una situación que se esperan todos los municipios de la región, pero mientras tanto se avanzará en la aprobación de unos 30 proyectos aproximadamente, teniendo en consideración que el monto que se estima llegará podría alcanzar para 15 o 18 proyectos.

Se da lectura a cada uno de los proyectos y se sanciona en los términos que se indica:

**Acuerdo N°1679**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la **priorización y costos anuales de operación y mantención de los proyectos descritos a continuación, que se postulan al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2016, conforme al siguiente detalle:**

Proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS AV. ESPAÑA, PUNTA ARENAS" Código BIP 30458634-0	
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION	COSTO ANUAL (\$)
Av. España esquina Paraguaya (Mantención equipamiento)	200.000.-
Av. España esquina Croacia (Mantención equipamiento)	200.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>400.000.-</b>

Proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA PAMPA ALEGRE, PUNTA ARENAS" Código BIP 30458635-0 (fin Pasaje Miramar)		
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION	COSTO ANUAL (\$)	
Mantención equipamiento	200.000.-	
Energía eléctrica (6 luminarias led x 60W)	Consumo	229.000.-
	Potencia contratada	62.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>491.000.-</b>	

Proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA DOMINGO ESPÍNEIRA, PUNTA ARENAS" Código BIP 30094584-0 (calle Jorge Mabon entre Pasajes Venancia Elgueta y José Santana)		
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION	COSTO ANUAL (\$)	
Mantención equipamiento	200.000.-	
Energía eléctrica (6 luminarias led x 60W)	Consumo	229.000.-
	Potencia contratada	62.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>491.000.-</b>	

Proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB HÍPICO, PUNTA ARENAS" Código BIP 30094594-0 (entre calles R. Rubilar y S. Velastegui)		
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION	COSTO ANUAL (\$)	
Mantención equipamiento	200.000.-	
Energía eléctrica (6 luminarias led x 60W)	Consumo	229.000.-
	Potencia contratada	62.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>491.000.-</b>	

Proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA PEDRO AGUIRRE CERDA Y OTROS, PUNTA ARENAS"
---



Código BIP 30094581-0 (Av. Pedro Aguirre Cerda – Simón Bolívar – Pasaje A)		
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION		COSTO ANUAL (\$)
Mantenimiento equipamiento		200.000.-
Energía eléctrica (8 luminarias led x 60W)	Consumo	305.336.-
	Potencia contratada	82.664.-
<b>TOTAL</b>		<b>588.000.-</b>

Proyecto "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA NELDA PANICUCCI, PUNTA ARENAS" Código BIP 30122398-0 (calle Ernesto Guajardo Gómez)		
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION		COSTO ANUAL (\$)
Mantenimiento equipamiento		200.000.-
Energía eléctrica (6 luminarias led x 60W)	Consumo	229.000.-
	Potencia contratada	62.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>491.000.-</b>

Proyecto "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CERRO PRIMAVERA, PUNTA ARENAS" Código BIP 30091274-0 (Av. José Martínez de Aldunate y Pasaje Uno)		
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION		COSTO ANUAL (\$)
Mantenimiento equipamiento		200.000.-
Energía eléctrica (6 luminarias led x 60W)	Consumo	229.000.-
	Potencia contratada	62.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>491.000.-</b>

Proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA SELK'NAM 1, PUNTA ARENAS" Código BIP 30096807-0 (entre Pje. Yo'huen – Kloketen y C. Guillemos)		
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION		COSTO ANUAL (\$)
Mantenimiento equipamiento		200.000.-
Energía eléctrica (6 luminarias led x 60W)	Consumo	229.000.-
	Potencia contratada	62.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>491.000.-</b>

Proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA RAÚL SILVA HENRIQUEZ, PUNTA ARENAS" Código BIP 30094577-0 (Manantiales esquina Juan Carlos Ruiz Mancilla)		
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION		COSTO ANUAL (\$)
Mantenimiento equipamiento		200.000.-
Energía eléctrica (6 luminarias led x 60W)	Consumo	229.000.-
	Potencia contratada	62.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>491.000.-</b>

Proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA PLAZA ESMERALDA, PUNTA ARENAS" Código BIP 30458636-0 (calle Plaza Esmeralda entre Cirujano Guzman y Luis Uribe)		
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION		COSTO ANUAL (\$)
Mantenimiento equipamiento		200.000.-
Energía eléctrica (6 luminarias led x 60W)	Consumo	229.000.-
	Potencia contratada	62.000.-



TOTAL		491.000.-
-------	--	-----------

Proyecto "REPARACIÓN PASARELA PEATONAL EUSEBIO LILLO, PUNTA ARENAS" Código BIP 30458726-0 (calle Eusebio Lillo, Población Cerro Primavera)		
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION		COSTO ANUAL (\$)
Mantenimiento equipamiento		200.000.-
Energía eléctrica (6 luminarias led x 60W)	Consumo	229.000.-
	Potencia contratada	62.000.-
TOTAL		491.000.-

ANT.: 946

#### 4.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO FNDR:

De conformidad a lo indicado en el Oficio Ord. N°105 de Secplan, el señor **Alcalde** presenta para deliberación, los costos de operación y mantención del proyecto "Reposición Veredas Barrio Prat, Punta Arenas". Antes, informa que el proyecto comprende cerca de 32 mil m<sup>2</sup> de reposición de veredas, que no son las mismas que están en el sector centro y que dentro de poco se sancionará el mismo proyecto para otros barrios.

No habiendo observaciones a lo indicado, el Concejo determina lo siguiente:

**Acuerdo N°1680**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban los costos anuales de mantención del proyecto que se individualiza, que postula a financiamiento FNDR, conforme al siguiente detalle:**

Proyecto: "REPOSICION VEREDAS BARRIO PRAT, PUNTA ARENAS" Código BIP 30130521-0 (Etapa Ejecución)	
TIPO DE COSTO	MONTO COSTO ANUAL (M\$)
<b>DE MANTENCION</b>	
Materiales	300.-
Mano de Obra	400.-
TOTAL COSTOS MANTENCION	700.-

ANT.: 962

Solicita, el señor **Alcalde**, autorización para extender la sesión por los últimos 30 minutos.

**Acuerdo N°1681**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba, por segunda oportunidad, la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

#### 5.- VARIOS

El **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic** señala que se enteró que el municipio cancela, hace 21 años, la boleta de agua y otro servicios a la Casa Azul del Arte y que, por una determinación adoptada por el Administrador, Claudio Flores, se quedaron sin este beneficio porque no correspondería su pago. Lamenta que no haya habido una



comunicación previa y solicita al alcalde interceder para que se gestione, al menos, un último pago.

En primer lugar, el señor **Alcalde** exime de toda responsabilidad al Administrador, precisando que no fue una determinación que él haya adoptado. Señala que efectivamente hace 21 años que el municipio ha pagado el consumo de agua de la Casa Azul, sin embargo, hubo un reparo desde la Dirección de Finanzas, se hizo la consulta a la Dirección Jurídica y el resultado fue que efectivamente no correspondía el pago, pero lo cierto es que por 21 años se estuvo pagando erróneamente y nadie había detectado ese error y mucho menos informado. Ahora bien, no comparte el exceso de celo de los funcionarios municipales, pese a que actuaron conforme a lo que establece la ley pues cree que primero debieron informarle para haber tomado los resguardos y evitar el corte del suministro. Informa que ha solicitado al Director de Administración y Finanzas que le entregue un consumo promedio anual de los años 2014-2015 a la que se le aplicará un delta para que, si hay voluntad del Concejo, se entreguen recursos adicionales a la Casa Azul porque claro está que Corporación Municipal no puede pagar con recursos propios dada las dificultades económicas que tiene, por lo tanto en los próximos días se presentará esta subvención para los costos que implica este servicio en lo que queda del año

El **concejal** señor **Karelovic** pide disculpas al Administrador Municipal por atribuirle ser el responsable de la medida adoptada.

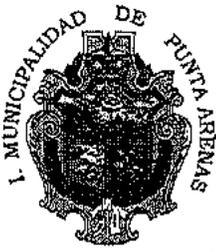
El señor **Alcalde** en tanto pide disculpas al personal de la Casa Azul por los inconvenientes generados con esta medida y los problemas ocasionados también al alumnado.

El **concejal** señor **Aguilante**, por su parte, lamenta la situación, la incomodidad que generó a educadores y alumnos que estuvieron varios días sin clases por este motivo y también lamenta que no haya habido una explicación de lo sucedido. Señala que el tema de fondo de esta situación es el hecho de que se deben tomar los resguardos para que el municipio actúe con mayor rigurosidad en la entrega de recursos. Señala también que son insuficientes los recursos que recibe la Casa Azul y destaca en este sentido la capacidad que tiene la institución para generar proyectos porque la mayor parte de sus costos son asumidos por la vía de autogestión. Consulta finalmente qué se tiene previsto hacer para lo resta del año.

El señor **Alcalde** reitera que se concurrirá con un aporte por la vía de subvención y a través de Corporación Municipal para salvar los meses que quedan del año y en el presupuesto 2017 habrá que considerar un aporte mayor para la Casa Azul.

El **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero** señala que este tipo de situaciones deben ser informadas a los concejales en forma previa para evitar venir a enterarse acá de lo sucedido.

El señor **Alcalde** informa que la tradicional pascua del concejo se realizará el próximo día domingo, en el parque María Behety. Indica además que la próxima semana entregará un calendario de obras que están en etapa de conclusión y que corresponden a proyectos FRIL 2015. Informa acerca del encuentro que sostuvo con alcaldes de la región y consejeros regionales donde se discutió acerca de los proyectos FRIL 2016, que incluyen obras y administración directa lo que se conoce como mano de obra. Sobre el particular, informa que hay intenciones del gobierno de reducir mil millones de pesos al FRIL 2016, medida que obviamente no es compartida por los alcaldes que solicitan un aumento o bien que, al menos, se mantenga el presupuesto 2015. En dicho contexto, se refiere a oficio que envió al Intendente, cuyo copia hizo llegar a los concejales, a través del cual representa su preocupación por los proyectos que no han sido llevados a discusión del Core, particularmente por 3 que son de relevancia para la comuna, ellos son el de control de lixiviados del vertedero municipal de Leñadura, el centro de eventos y el centro



recreativo del adulto mayor, los cuales cuentan con recomendación, pasaron todas las fases exigidas y se ha cumplido con todo lo solicitado, pero que finalmente no han sido aprobados.

Interviene la Secretaría General de Corporación Municipal para señalar que en la misma situación está el proyecto de mobiliario para los establecimientos educacionales.

El señor **Alcalde** señala que ese proyecto, por distintas razones, no cuenta con recomendación, pero hay otros que si están recomendados y no son llevados al pleno del Core. Precisa que solicitará una entrevista con el Intendente.

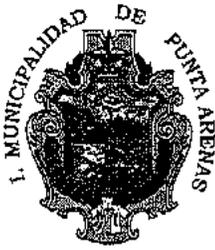
Respecto del tema, el **concejal señor Pascual** recuerda que el ex Intendente Peña y Lillo, durante su gestión, comprometió el financiamiento para el proyecto de mobiliario siempre y cuando el Concejo aprobara el proyecto de la bandera bicentenario. En otra materia informa sobre algunas falencias que presenta el teatro municipal, uno de ellos dice relación con la peligrosidad que reviste el escenario, puntualmente señala que las barras que sujetan los telones poseen estructuras de fierro y que incluso se descarrilan por lo que solicita revisarlo de forma urgente para evitar un posible accidente. En relación al mismo recinto, solicita un informe del proyecto presentado hace 3 años que era de sistema de iluminación, audio y monitoreo televisivo, que fue encomendado a un funcionario y que el Core dejó fuera. Respecto del proyecto del centro cultural hace un alcance en relación a los telones, precisa que estos no tienen la misma altura que la del escenario. Finalmente, expresa sus felicitaciones por las gestiones realizadas que permitirán dotar de dos nuevos buses de transporte escolar a los estudiantes más carenciados de la comuna, iniciativa que recuerda fue criticada en su momento pero que se ha visto reforzada a pesar de todas las críticas.

El señor **Alcalde** indica que pedirá un informe al Director de Obras respecto al estado de las barras y rieles del escenario del teatro y los telones del centro cultural. Respecto de este último, junto con destacar el nivel de equipamiento con que cuenta el recinto, informa que esta semana fueron aprobados los últimos recursos que faltaban para un equipamiento adicional. En cuanto a los buses, ratifica lo señalado por el concejal Pascual, son 2 buses para las escuelas Patagonia y Argentina, además informa que se están haciendo gestiones para adquirir 3 buses más.

A propósito del teatro municipal, el **concejal señor Aguilante** consulta si hay una fecha definida para su reapertura. Consulta además por los motivos que incidieron en el cierre del recinto durante el período estival, toda vez que los mismos funcionarios le habrían informado que, al menos, no hubo arreglos durante dicho período.

Por otro lado, aprovechando el espacio, desea destacar a dos vecinos que dejaron de existir en las últimas horas, don José Ulloa Alvarado (Q.E.P.D.), futbolista, ciclista, dirigente deportivo, fundador y concesionario del club deportivo Prat y don Ernesto Mrugalsky, comerciante, dirigente del club andino e iniciador del festival folklórico en la Patagonia. En otra materia, solicita información respecto del requerimiento efectuado por el párroco de la comunidad Jesús Nazareno y que dice relación con una obra de mitigación por la no ocupación de la multifancho del sector. Finalmente, se refiere a declaraciones que el Intendente ha hecho a través de los medios respecto de las instalaciones del ex hospital regional y una supuesta compensación que el municipio habría resuelto entregar por esta infraestructura.

Sobre el punto, el señor **Alcalde** recuerda que hubo un acuerdo unánime a través del cual se aceptaba la idea de ir, a futuro, a un proyecto en dichas instalaciones junto con el ministerio de salud probablemente, a la vez que el municipio ponía a disposición las instalaciones del ex CEIA, todo ello manifestado como voluntad, pero que luego debe ser oficializado a través de un convenio.



El **concejal** señor **Aguilante** considera necesario que este tipo de decisiones sean tomadas en conjunto por el pleno del Concejo.

El señor **Alcalde** propone aprovechar la reunión que se solicitará al Intendente para discutir los proyectos FRIL, para además analizar la situación del edificio del ex hospital.

El **concejal** señor **Aguilante** hace entrega de documento mediante el cual solicita que las direcciones de Control y Jurídico clarifiquen las funciones del administrador municipal.

Interviene el señor **Alcalde** para precisar que la carta quedará en acta, señalando que quedan escasos minutos para dar término a la sesión y faltan aun concejales por exponer.

El **concejal** señor **Aguilante** lamenta que una vez más el tiempo que tienen los concejales para exponer sea insuficiente.

El señor **Alcalde** indica que ello se debe a la demora que se produjo en el punto 1, una hora y media para un tema que pudo ser tratado en 30 minutos, no obstante, señala que la próxima semana habrá oportunidad porque se hará otra sesión ordinaria, la tercera del mes, y que incluso si es necesario se podría hacer una cuarta.

El **concejal** señor **Mimica** expresa total repudio al hecho protagonizado, hace unos minutos, por una abogada que profirió insultos en contra del alcalde. Indica que si ese tipo de hechos son protagonizados por profesionales, como en este caso una abogada, difícilmente se puede pedir, al resto de las personas, tener un comportamiento decente y responsable. Agrega que todos tienen derecho a expresarse, que el municipio tiene que ser abierto para todos pero tiene que primar el respeto y la responsabilidad.

En otro aspecto, felicita al liceo Luis Alberto Barrera por la publicación de su revista "Germinal", espera que la iniciativa sea imitada por otros establecimientos educacionales y destaca el apoyo de la empresa privada. En el mismo contexto y en referencia a una nota del mismo ejemplar donde se destaca a dos alumnos del establecimiento que son padres y que hablan sobre las dificultades de ser padres y estudiar al mismo tiempo, reitera petición de estudiar la instauración de salas cunas en los liceos. Informa, en relación al punto que no ha recibido información solicitada en sesiones pasadas respecto a poder contar con un catastro que de cuenta del número de estudiantes que son madres en los establecimientos municipalizados.

Sobre el particular, el señor **Alcalde** informa que ha solicitado, a la Secretaría General y al Jefe de Educación de Corporación Municipal, la elaboración del proyecto y su instauración, para partir, en el liceo Sara Braun.

Recuerda el **concejal** señor **Mimica** que se encuentra pendiente una reunión con la Junji sobre el mismo tema.

El señor **Alcalde** indica que independiente de la reunión que se sostenga con la Junji, el proyecto se llevará adelante de igual forma.

El **concejal** señor **Arcos** hace mención a solicitudes planteadas en sesiones anteriores, una de ellas dice relación con la factibilidad de poder tener un cuerpo de seguridad ciudadana, requerimiento que estima necesita la ciudad en consideración a los constantes destrozos de las instalaciones públicas y otra petición es referida a poder elaborar un proyecto para formar perros lazarillos con los perros que están en el canil municipal.



Al respecto, el señor **Alcalde** encomienda la tarea al profesional veterinario, don Jorge Stambuck, presente en la sala. En relación a la petición de conformar un sistema de seguridad pública municipal señala que ese es un proyecto que hay que elaborar para lo cual solicita la colaboración de los concejales teniendo en cuenta que los recursos humanos con los que se dispone son limitados.

### TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:27 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forman parte integrante de la presente acta, los documentos que se individualizan:

- a) Documentos expuestos por el Serviu denominados: "Diseño Mejoramiento bandejes centrales Avenida Independencia, Punta Arenas" y "Construcción Parque Manuel de Salas, Punta Arenas"
- b) Carta de fecha 23 de marzo de 2016, suscrita por el concejal señor Aguilante, en la que solicita clarificación legal de las funciones del Administrador Municipal



JUAN CISTERNA CISTERNA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



## **DISEÑO**

**MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES  
AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS  
CODIGO BIP 30134413-0**

**PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS**

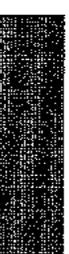


# **MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA**



## **INDICE DE LA PRESENTACIÓN**

- 1. OBJETIVO DE LA PRESENTACIÓN**
- 2. CONTEXTO DE LA CONSULTORÍA Y PROCESO DE DISEÑO**
- 3. CONTEXTO DEL PROYECTO**
- 4. ANALISIS Y DIAGNÓSTICO**
- 5. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA**



# **MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA**



## **OBJETIVO DE LA PRESENTACIÓN**

- Dar a conocer el proceso de la consultoría, los criterios de diseño y la última versión del proyecto desarrollado por el consultor.
- Solicitar el pronunciamiento del Concejo Municipal en relación a los siguiente:
  - ✓ Aprobación del Proyecto.
  - ✓ Compromiso de Gastos de Operación y Mantenición.

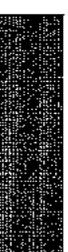


**HITOS RELEVANTES DEL PROCESO DE LA CONSULTORIA**  
**LICITACIÓN SERVIU 36/2014**  
**ID MERCADO PÚBLICO 638-59-LP14**  
**FECHA INICIO: 01-10-2014**  
**CONSULTOR: FERNANDO MIMICA ALLENDES**



FECHA	HITO	OBSERVACIONES	Nº DOCUMENTO
01-10-2014	INICIO CONSULTORIA		
07-11-2014	PARTICIPACION CIUDADANA 1	Lugar: Polideportivo 18 de Septiembre	
19-11-2014	ENVIO A I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS PRIMERA ENTREGA ETAPA 1		ORD.: 2116 del 19-11-2014
11-12-2014	ENVIO A I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS SEGUNDA ENTREGA ETAPA 1		ORD.: 2246 del 11-12-2014
04-12-2014	TERMINO PRIMERA ETAPA		ORD.: 2382 del 26-12-2014
30-01-2015	DIRECCION DE TRÁNSITO EMITE OBSERVACIONES		ORD.: N° 85 del 30-01-2015
28-05-2015	TERMINO SEGUNDA ETAPA		
23-07-2015	ENVIO A I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS PRIMERA ENTREGA ETAPA 3		ORD.: 1407 del 23-07-2015
09-10-2015	ENVIO A I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS SEGUNDA ENTREGA ETAPA 3		ORD.: 1932 del 09-10-2015
22-09-2015	SEGUNDA ACTIVIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	Lugar: Liceo Politécnico María Behety	
18-11-2015	TERMINO ETAPA 3		ORD.: 2218 del 18-11-2015
11-12-2015	DIRECCION DE TRÁNSITO EMITE CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CICLOVIAS INCORPORADAS AL PROYECTO.		CERTIFICADO N° 164-2015
29-12-0215	TERMINO ETAPA 4		
16-02-2016	ENVIO A I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS ETAPA FINAL DE LA CONSULTORIA.		ORD.: 323 del 16-02-2015

MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS

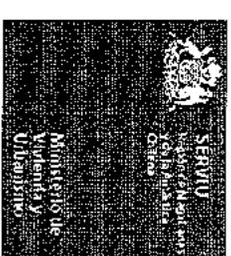




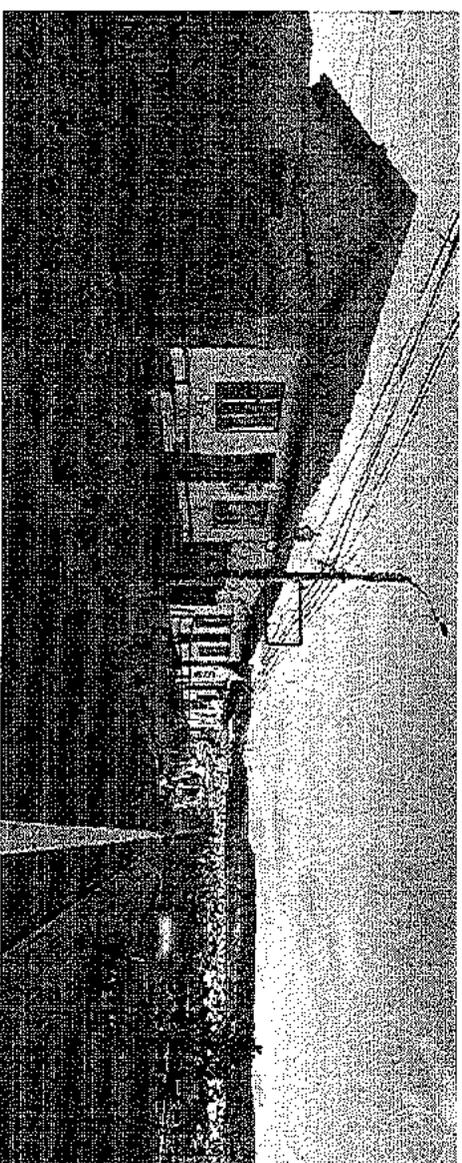
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS



## DIAGNÓSTICO



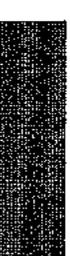
PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD  
A VIVIENDAS QUE ENFRENTAN  
LA AVENIDA



FALTA DE BAHÍAS PARA  
LOCOMOCION COLECTIVA EN  
PARADEROS.



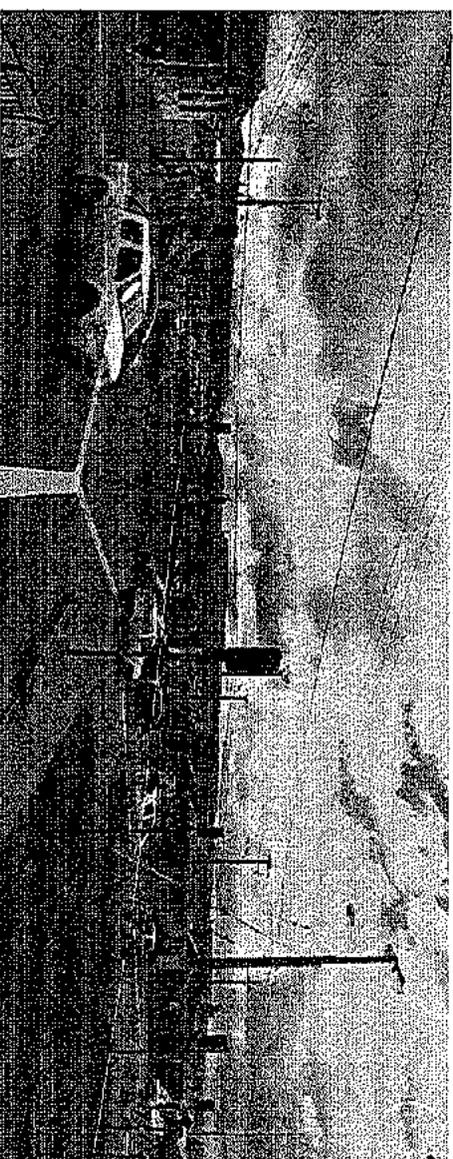
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS



## DIAGNÓSTICO



FALTA DE PISTAS DE VIRAJE PARA DESCONGESTIONAR NUDO VIAL DE AVENIDA MARTINEZ DE ALDUNATE



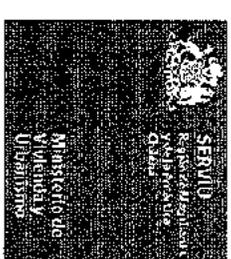
FALTA DE RECONOCIMIENTO DE SITUACIONES DE HECHO. FERIA DE COMERCIO SE INSTALA EN EL BANDEJÓN FRENTE A AVENIDA MARTINEZ DE ALDUNATE



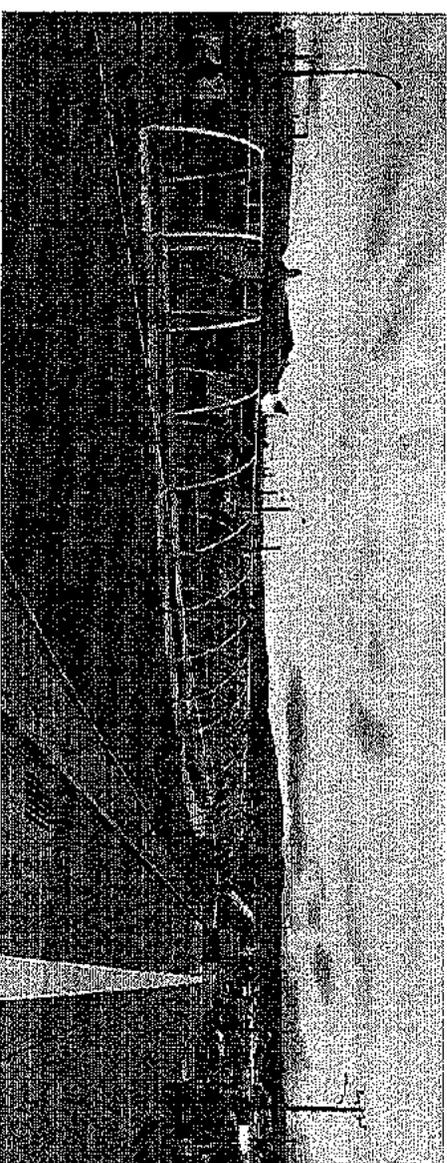
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS



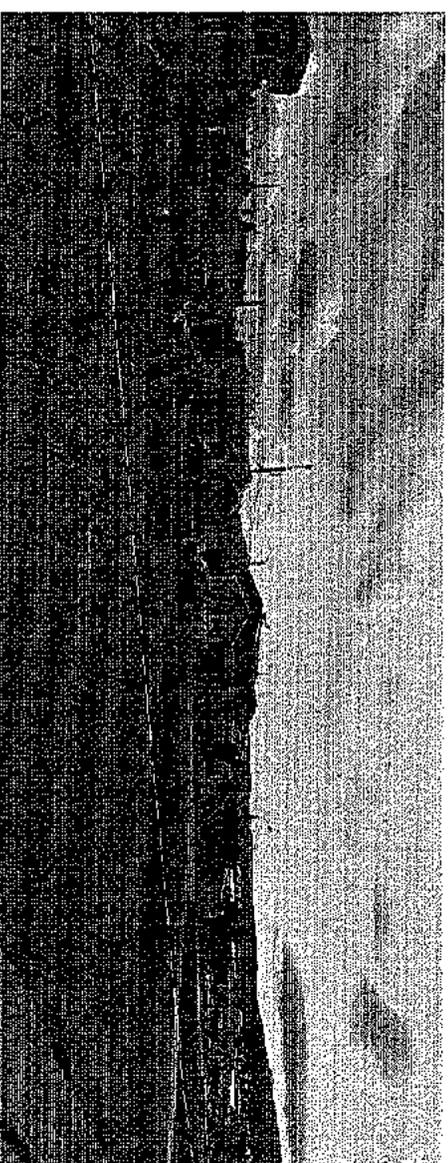
## DIAGNÓSTICO



FALTA DE CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDAD DE FERIA, CON COMPLEMENTO DE OBRAS URBANAS



PRESENCIA DE MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS QUE PUEDE REFORZARSE



MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS



## DIAGNÓSTICO



FALTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN SALIDA DEL COLEGIO Y CONSOLIDACION DEL ESPACIO DE ESPARCIMIENTO QUE ENFRENTA EL COLEGIO.

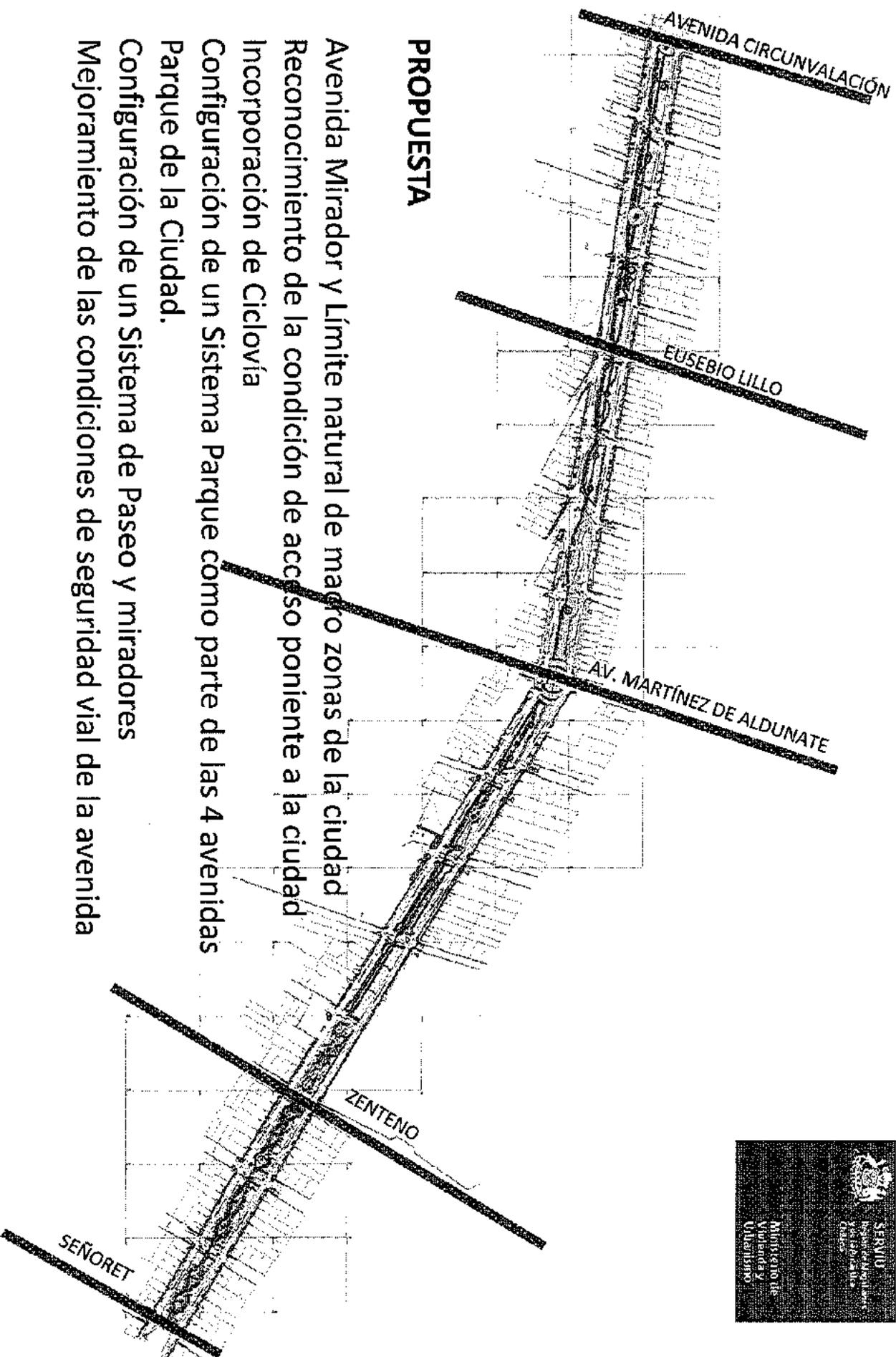


ARTICULACIÓN URBANA EN NODOS RELEVANTES: POSIBILIDAD DE CONFIGURACIÓN DEL ACCESO PONIENTE A LA CIUDAD EN NUDO DE AVENIDA INDEPENDENCIA CON AVENIDA IRCUNVALACIÓN.



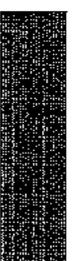
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS

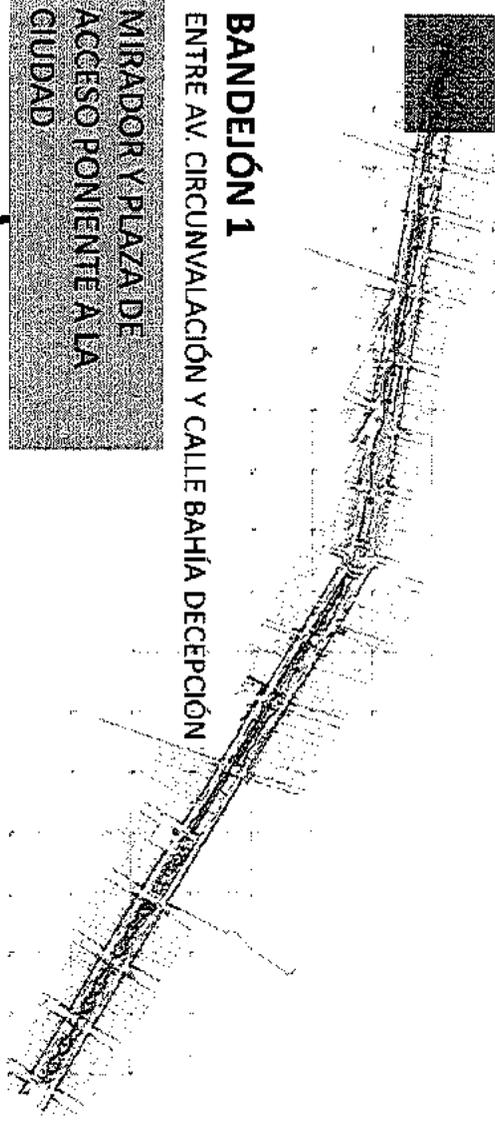




### PROPUESTA

- Avenida Mirador y Límite natural de macro zonas de la ciudad
- Reconocimiento de la condición de acceso poniente a la ciudad
- Incorporación de Ciclo vía
- Configuración de un Sistema Parque como parte de las 4 avenidas Parque de la Ciudad.
- Configuración de un Sistema de Paseo y miradores
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad vial de la avenida



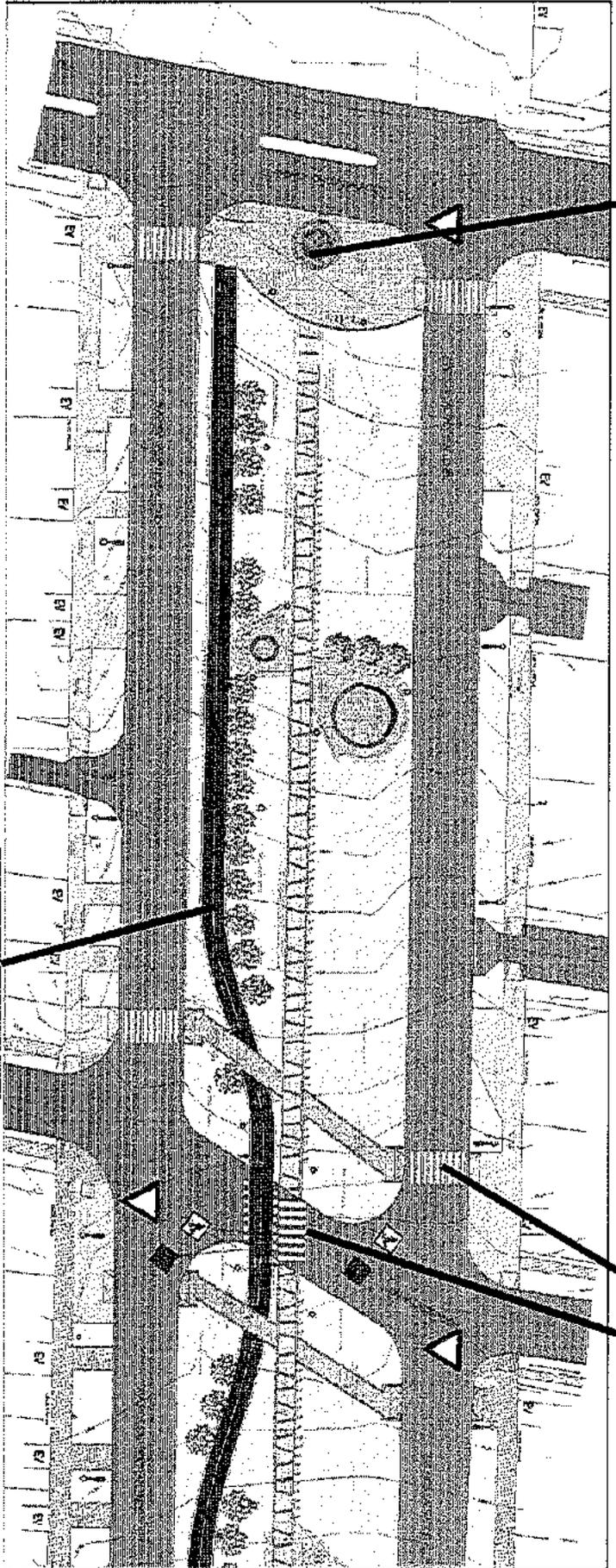


### BANDEJÓN 1

ENTRE AV. CIRCUNVALACIÓN Y CALLE BAHÍA DECEPCIÓN

MIRADOR Y PLAZA DE  
ACCESO PONIENTE A LA  
CIUDAD

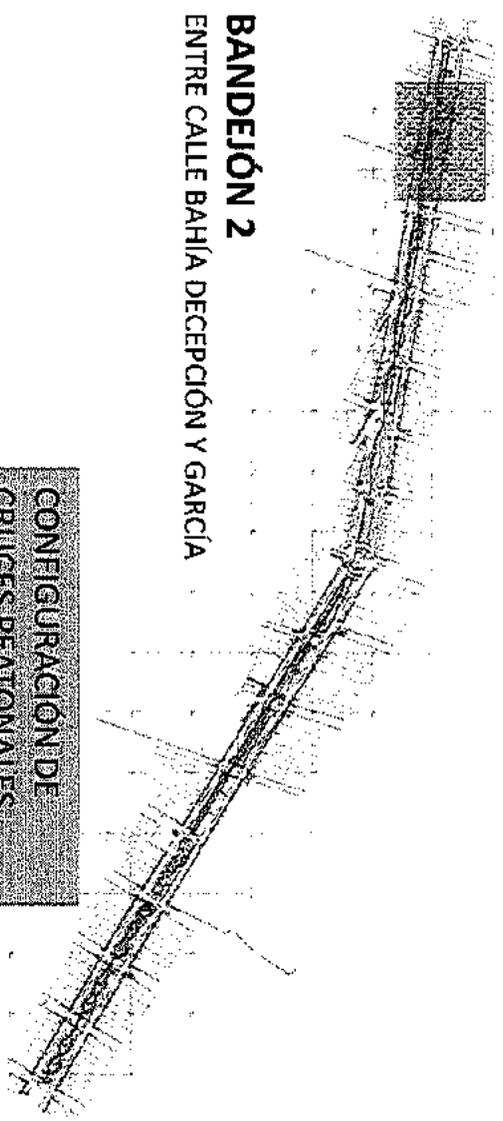
CONFIGURACIÓN DE  
CRUCES PEATONALES



CICLOVÍA

MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS

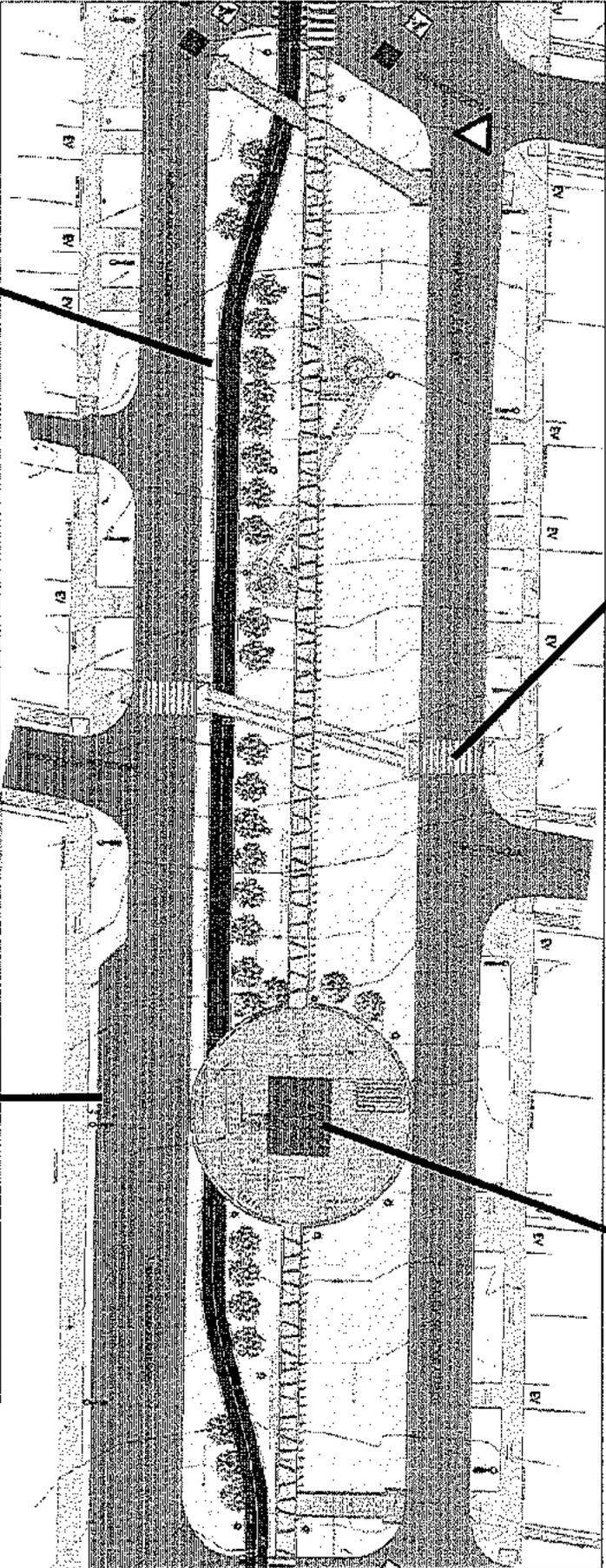




## BANDEJÓN 2 ENTRE CALLE BAHÍA DECEPCIÓN Y GARCÍA

CONFIGURACION DE  
CRUCES PEATONALES

GLORIETA EXISTENTE SE  
RECUPERA

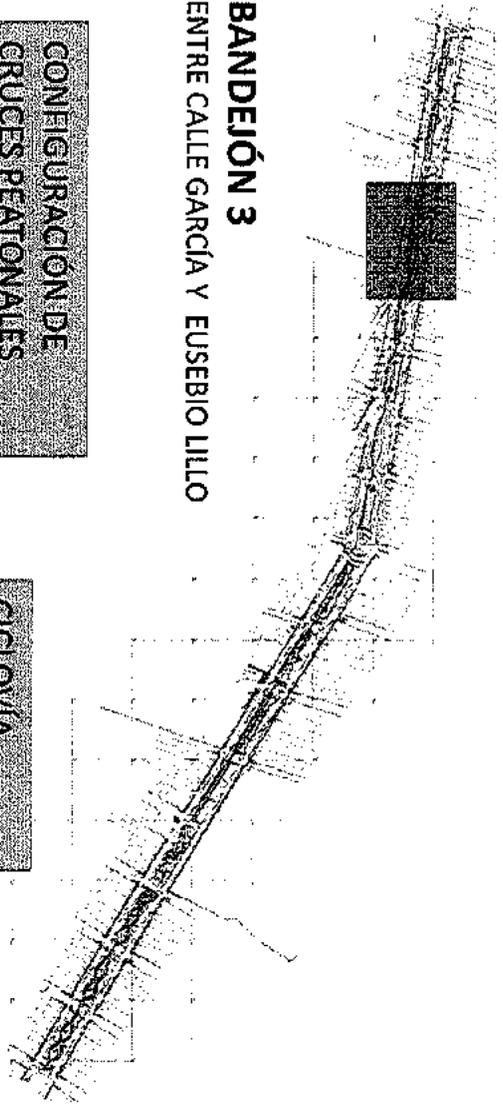


CICLOVIA

BAHIA BUSES LOCOMOCION COLECTIVA

MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





### BANDEJÓN 3

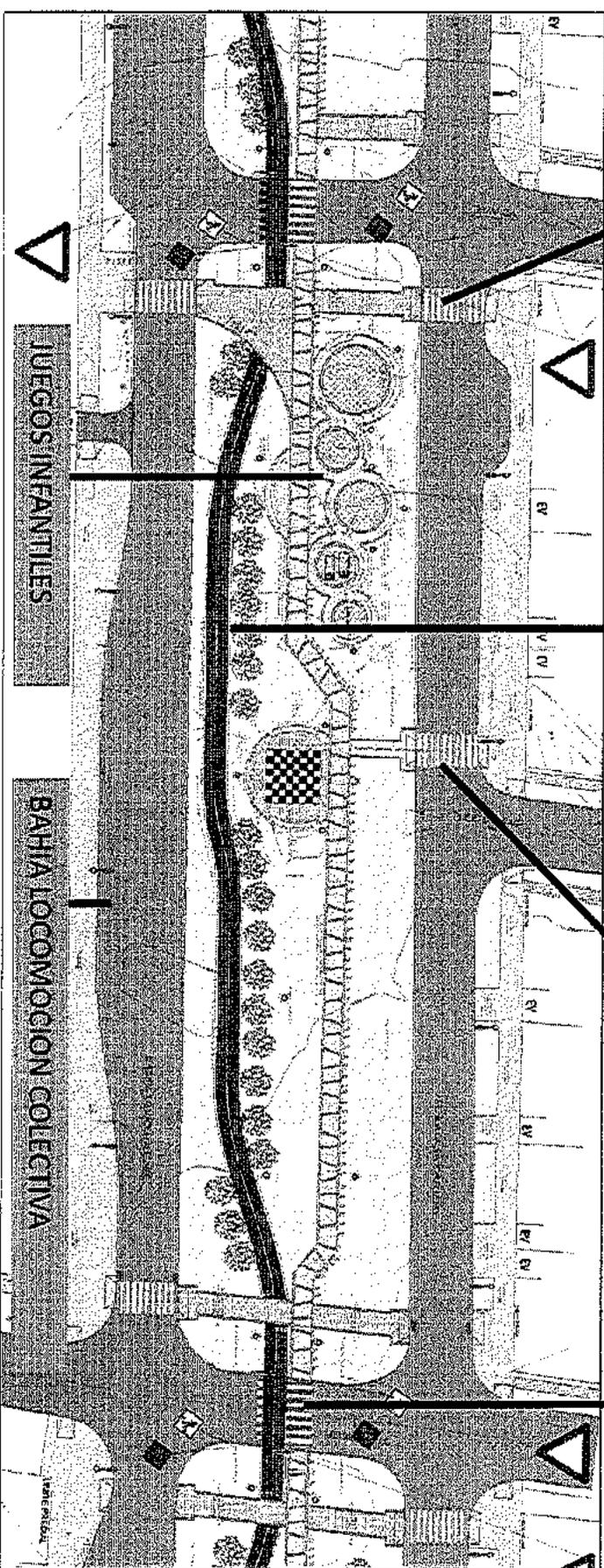
ENTRE CALLE GARCÍA Y EUSEBIO LILLO

CONFIGURACIÓN DE  
CRUCES PEATONALES

CICLOVÍA

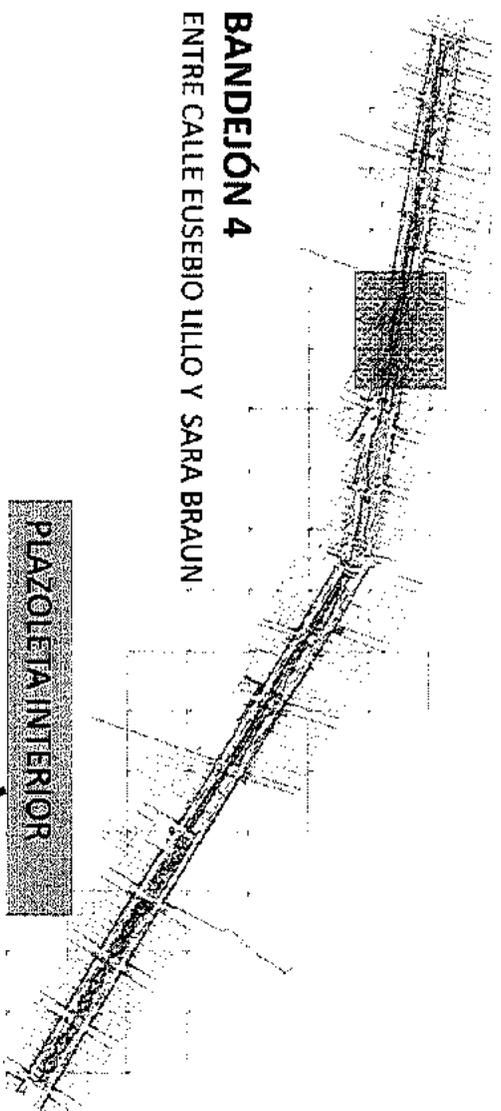
CONFIGURACIÓN DE  
CRUCES PEATONALES

CRUCE SEMAFORIZADO



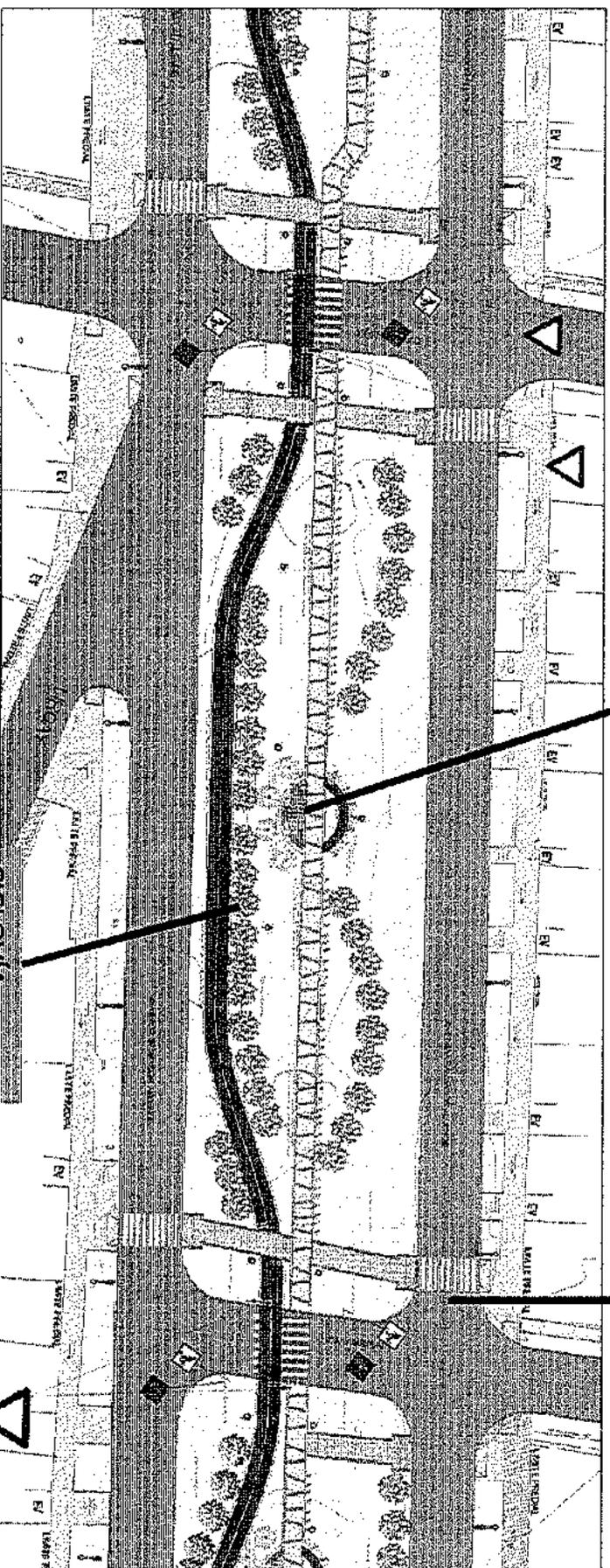
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





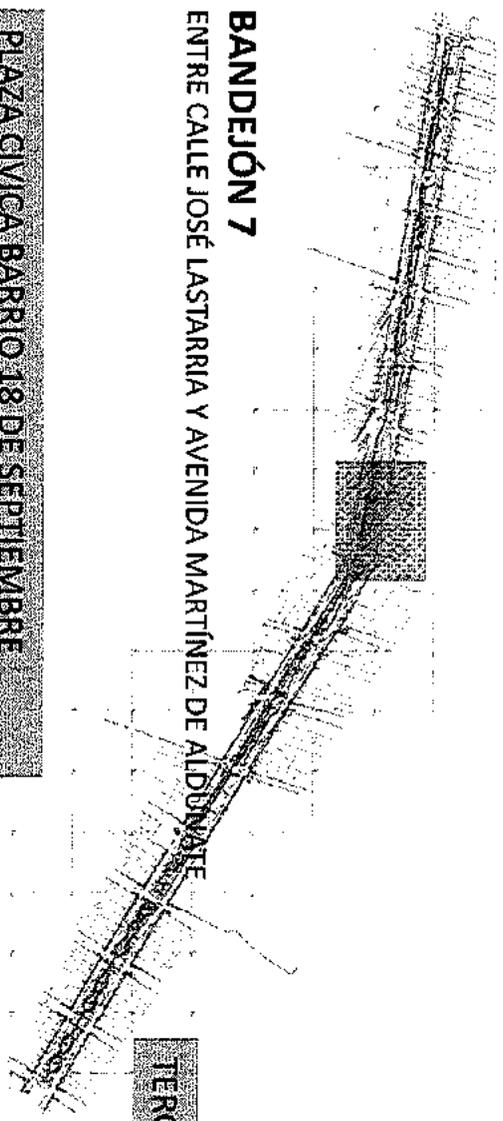
CONFIGURACION DE  
CRUCES PEATONALES

This text is contained within a rectangular box. A line from this box points to the detailed architectural drawing of the pedestrian crossings in the main drawing.







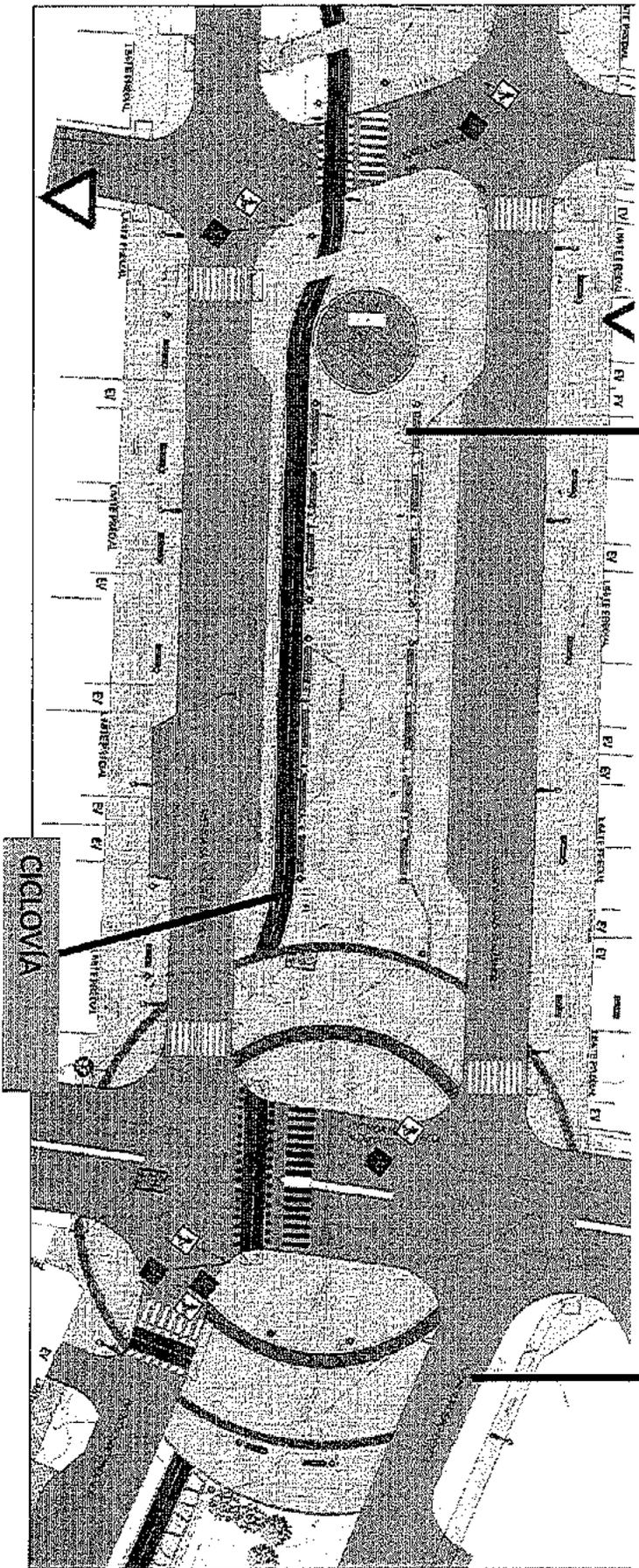


### BANDEJÓN 7

ENTRE CALLE JOSÉ LASTARRIA Y AVENIDA MARTÍNEZ DE ALDunate

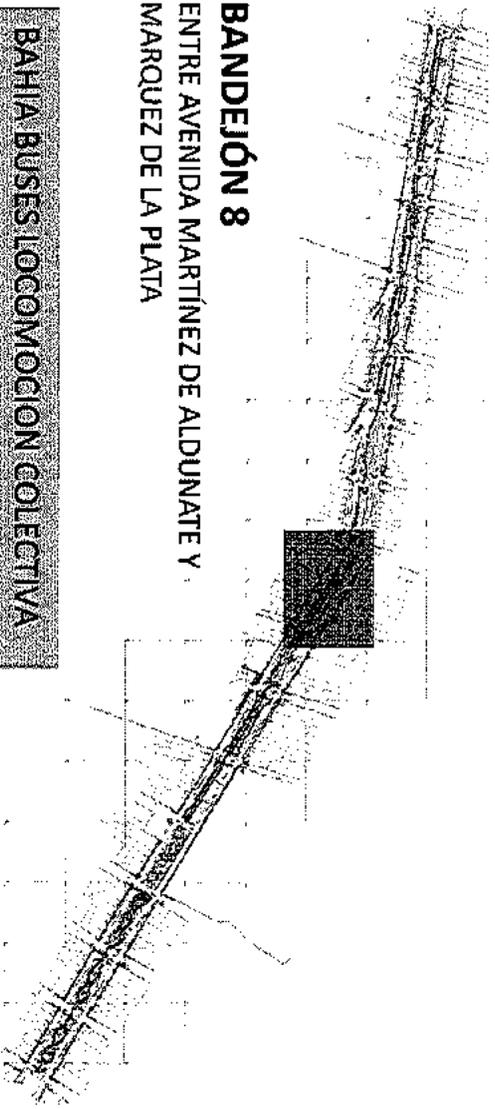
PLAZA CIVICA BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE

TERCERA PISTA VIRAJE A LA DERECHA



MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





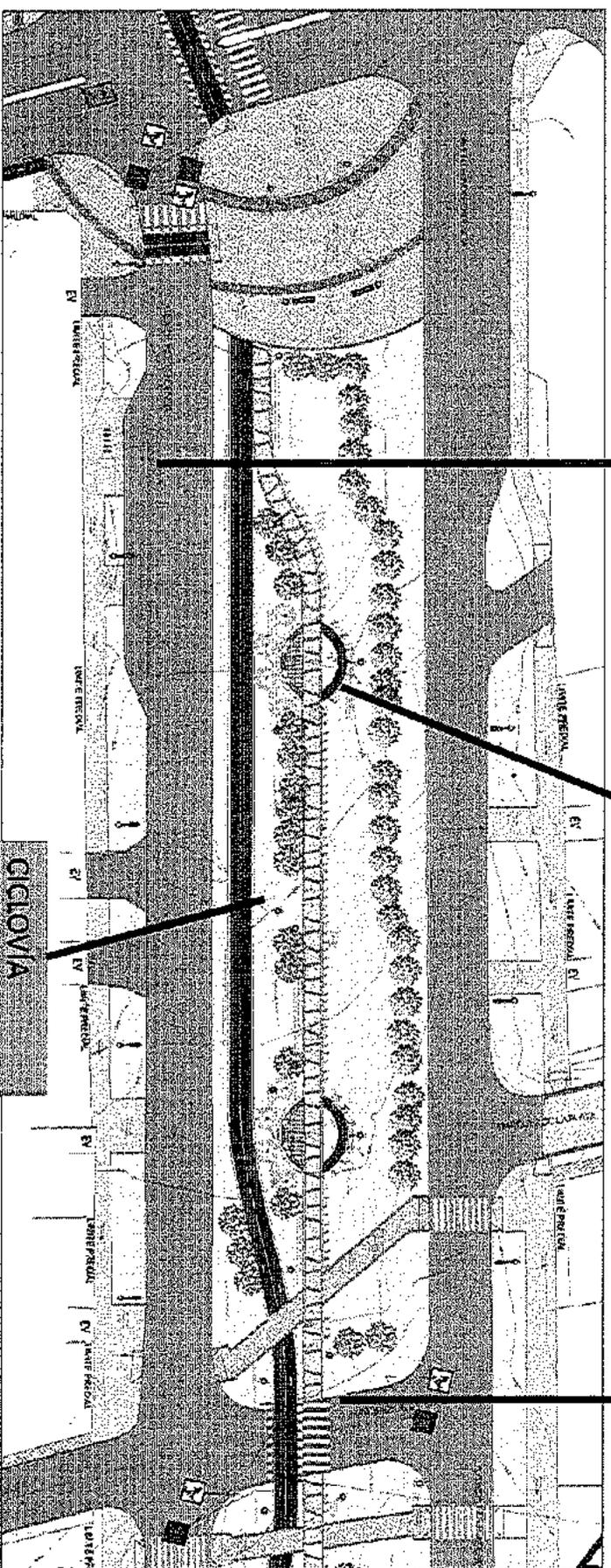
# BANDEJÓN 8

ENTRE AVENIDA MARTÍNEZ DE ALDUNATE Y  
MARQUEZ DE LA PLATA

BAHIA BUSES LOGGMOGION COLECTIVA

PLAZOLETAS INTERIORES

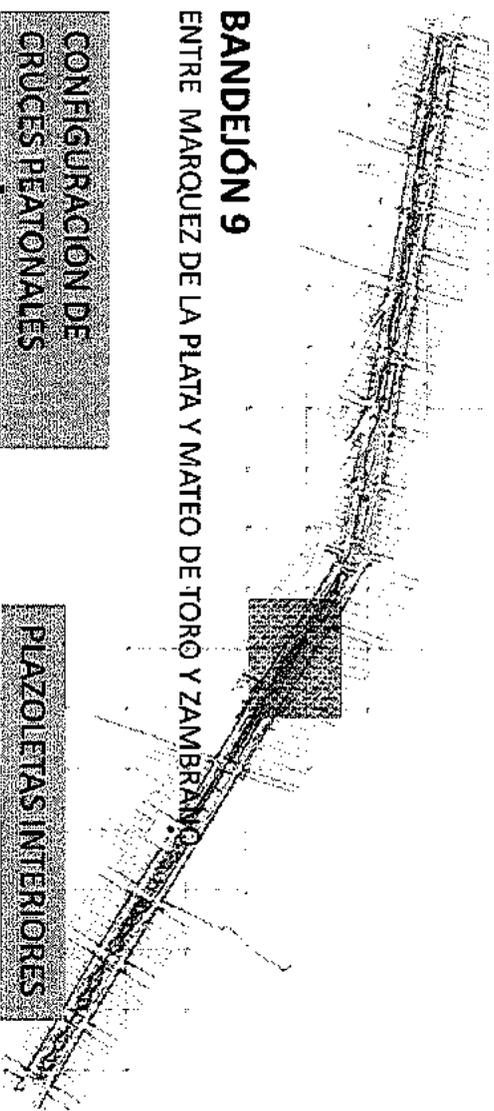
CONFIGURACION DE  
CRUCES PEATONALES



CICLOVIA

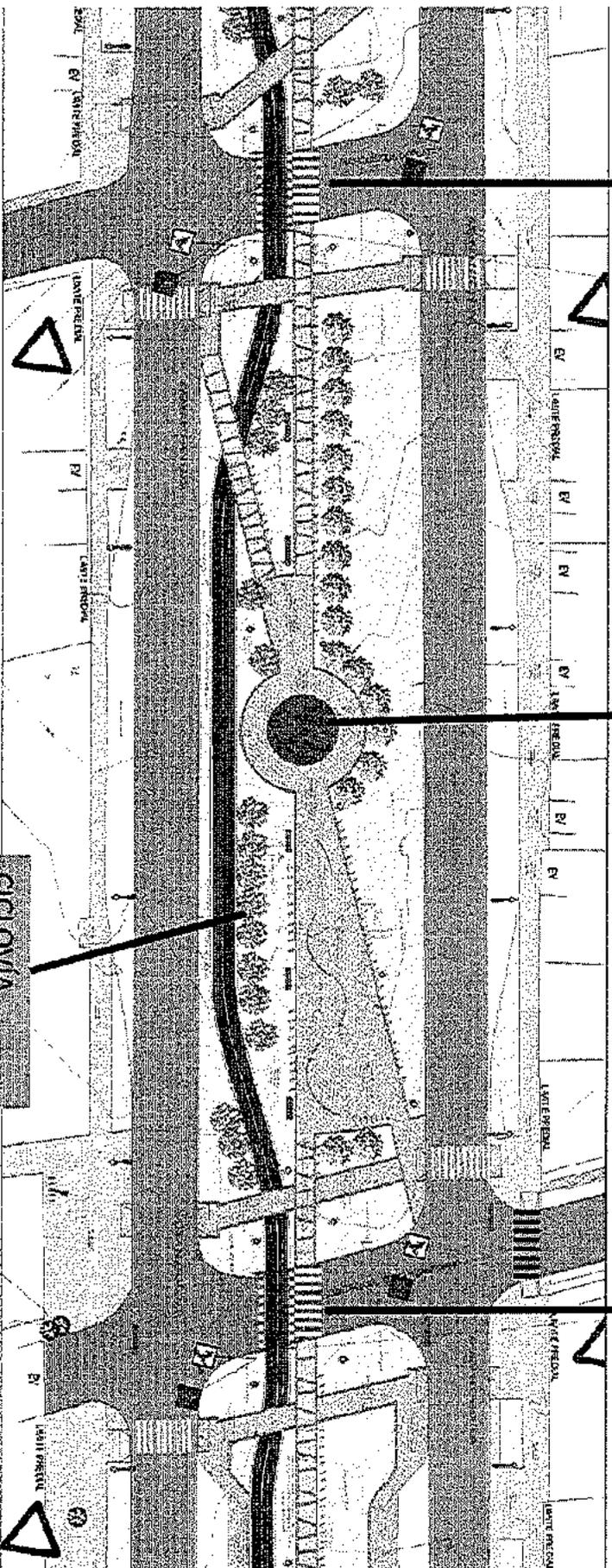
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS

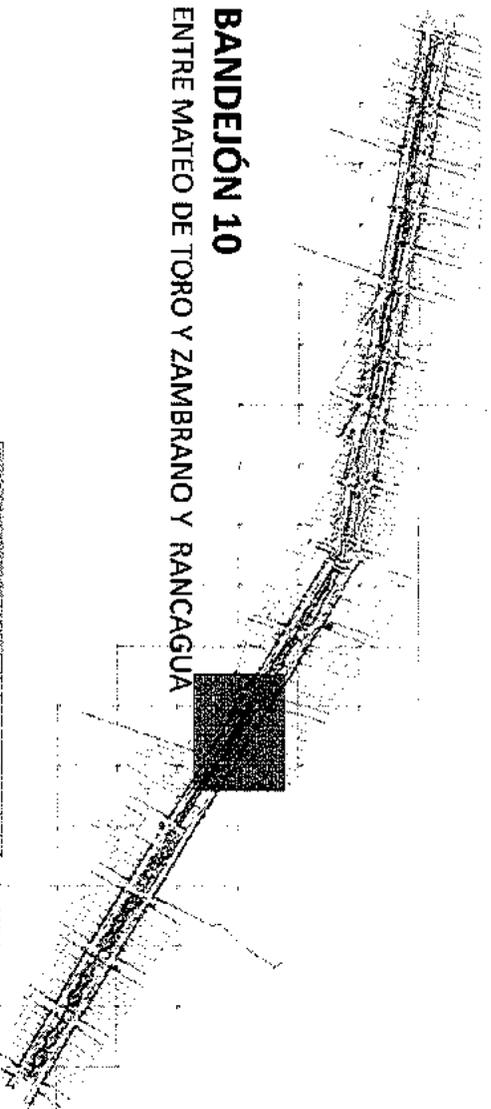




## BANDEJÓN 9

ENTRE MARQUEZ DE LA PLATA Y MATEO DE TORO Y ZAMBRANO





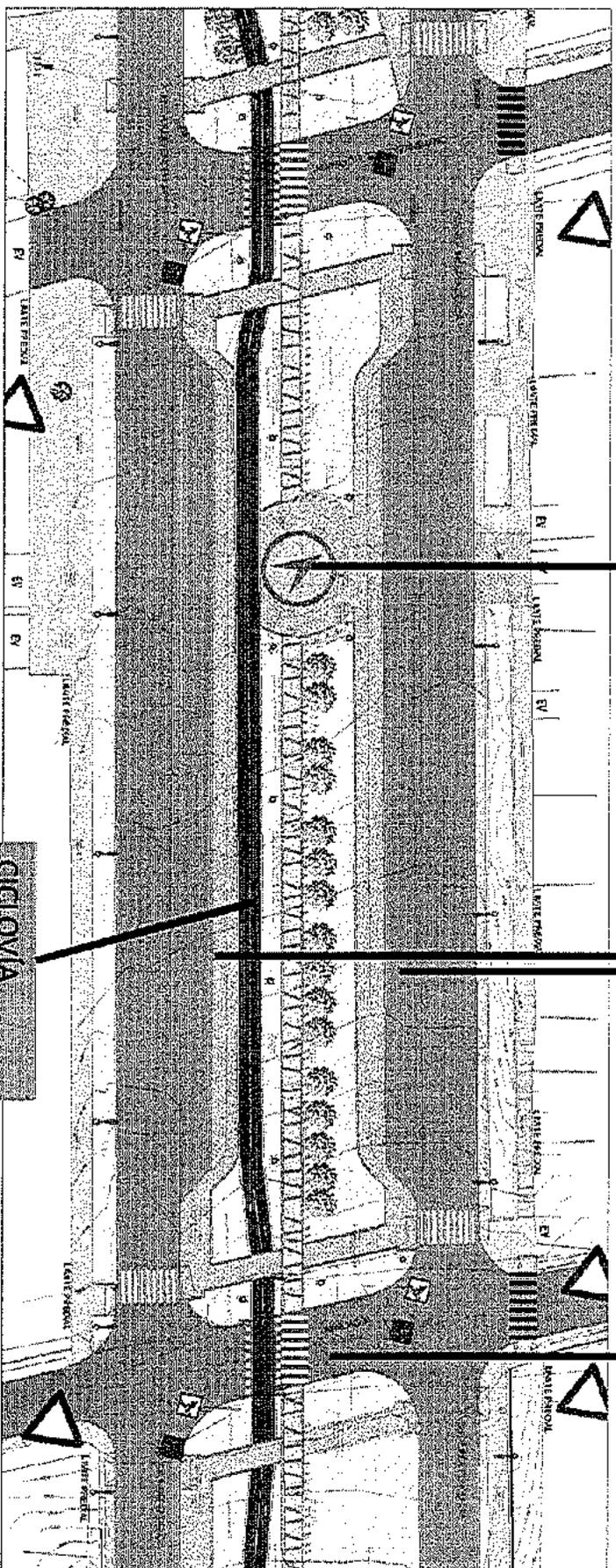
## BANDEJÓN 10

ENTRE MATEO DE TORO Y ZAMBRANO Y RANCAGUA

PLAZOLETAS INTERIORES

BAHIAS ESTACIONAMIENTOS

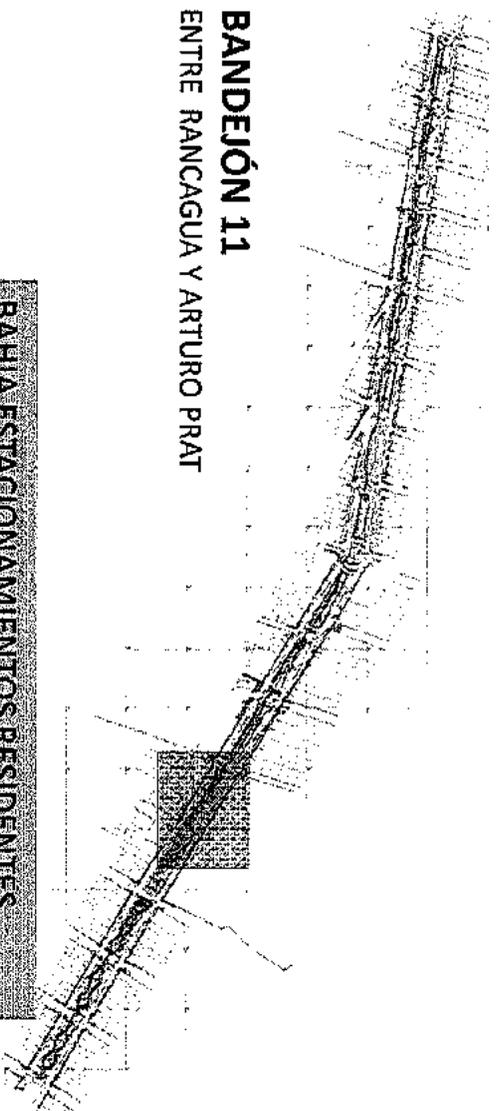
CONFIGURACION DE  
CRUCES PEATONALES



CICLOVIA

MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS

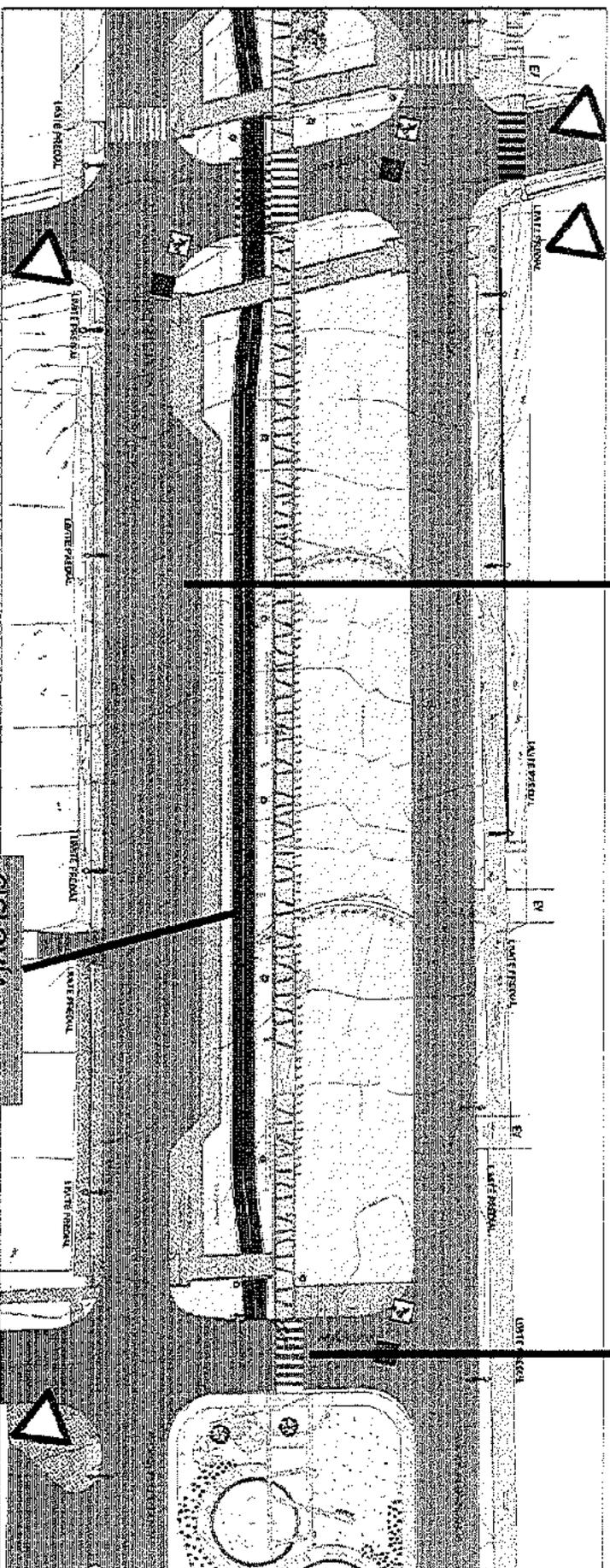




## BANDEJÓN 11 ENTRE RANGAGUA Y ARTURO PRAT

BAHIA ESTACIONAMIENTOS RESIDENTES

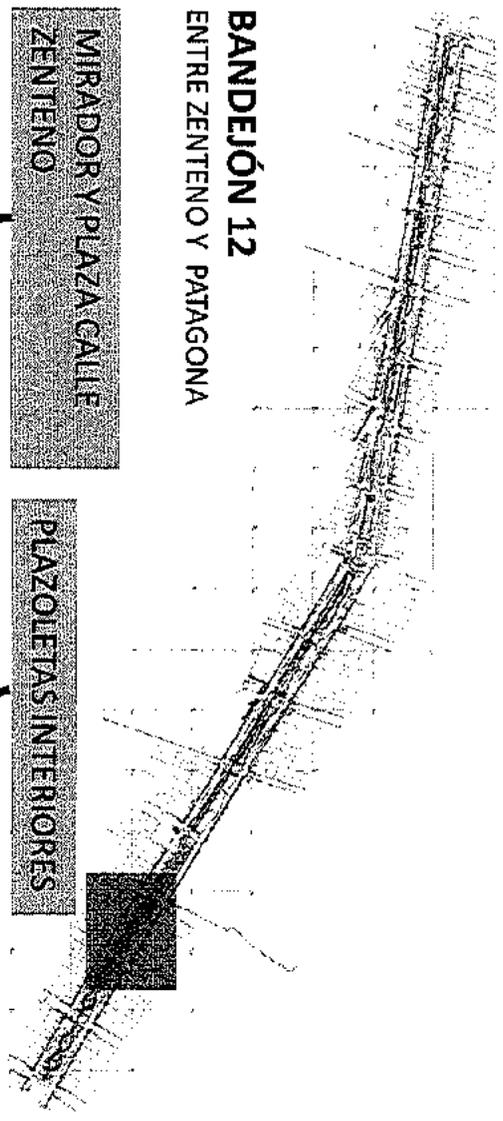
CONFIGURACION DE  
CRUCES PEATONALES



CICLOVIA

MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS



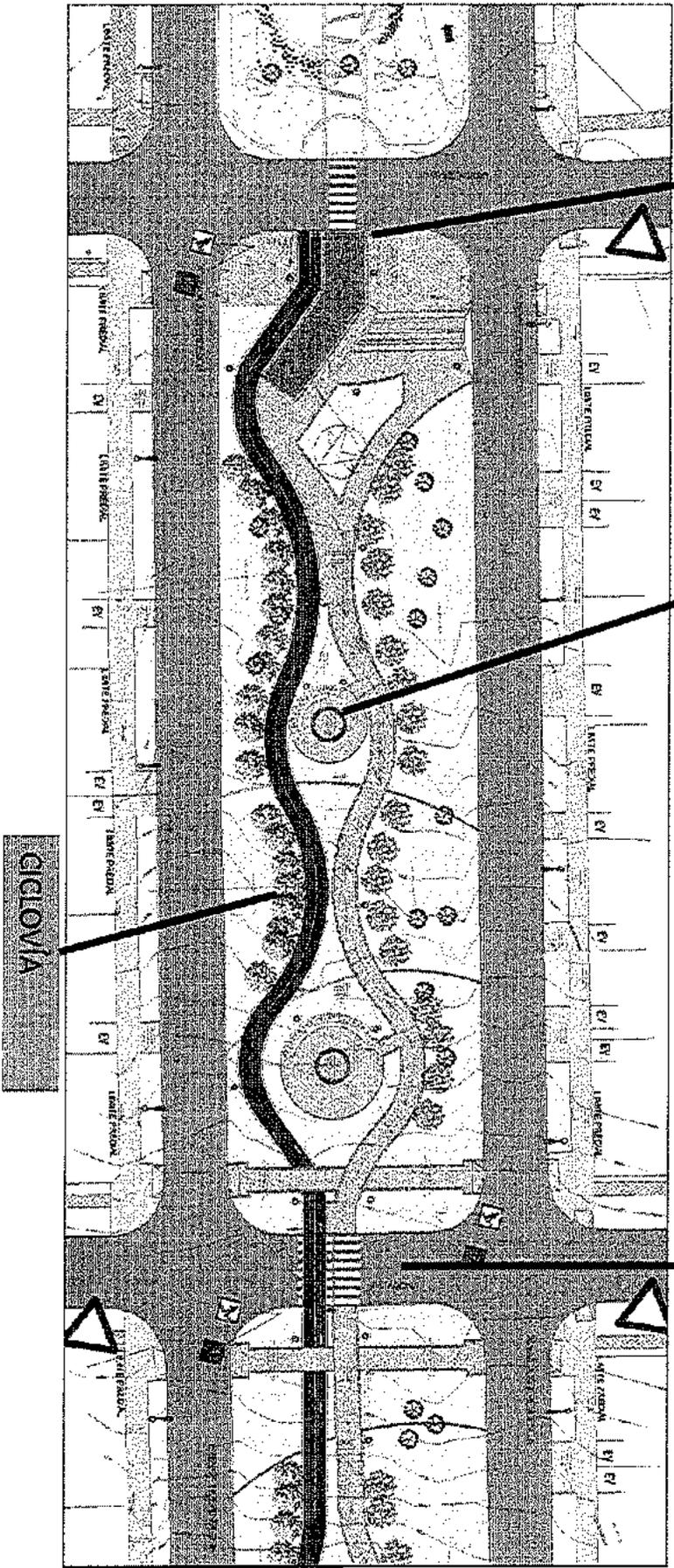


# BANDEJÓN 12 ENTRE ZENTENO Y PATAGONA

MIRADOR Y PLAZA CALLE  
ZENTENO

PLAZOLETAS INTERIORES

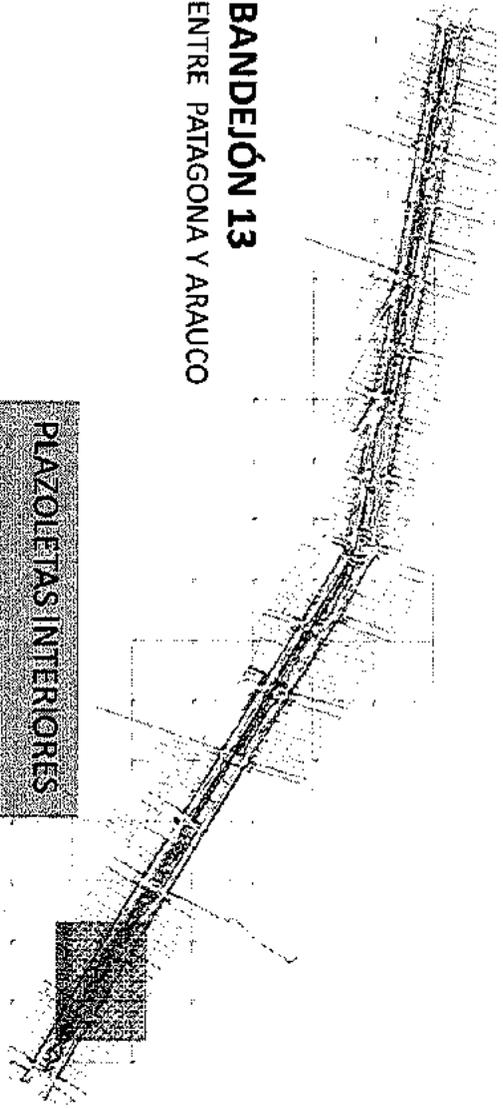
CONFIGURACION DE  
GRUCES PEATONALES



CICLOOIVA

MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS

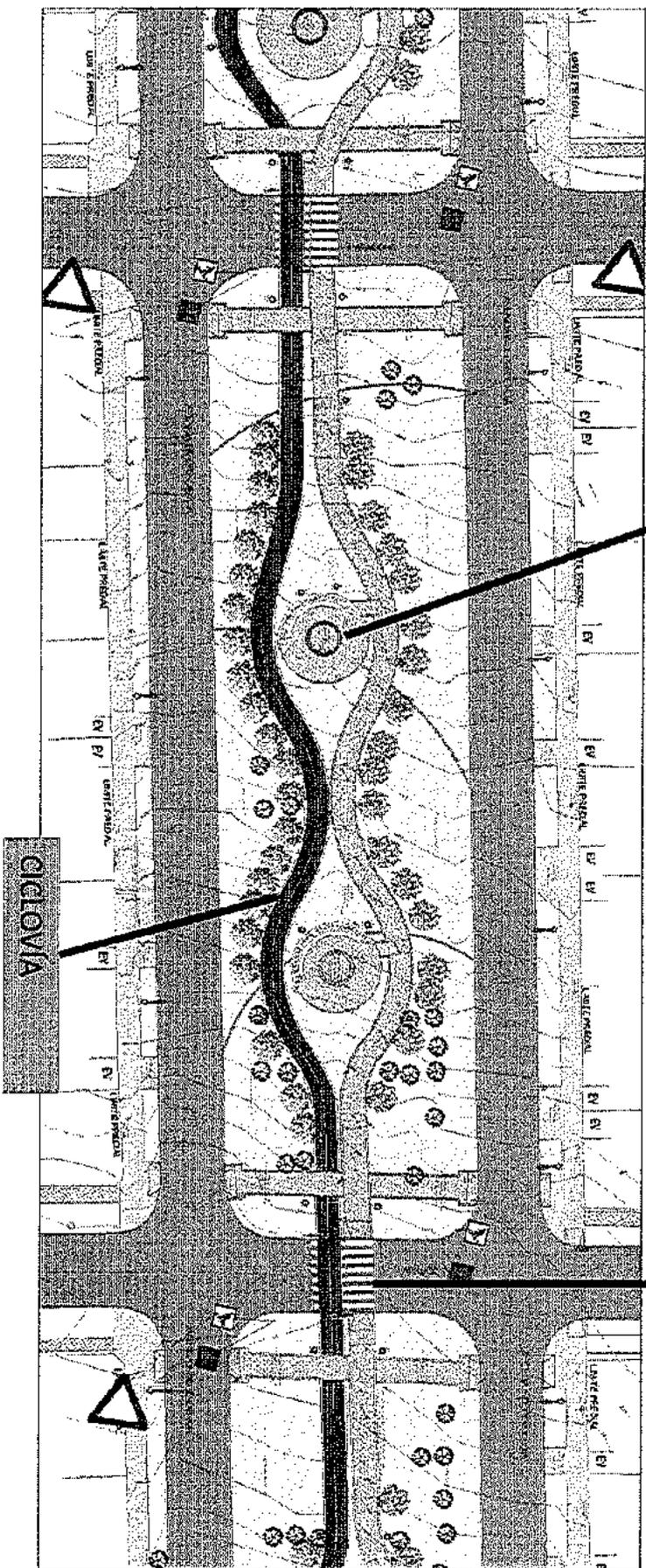




### BANDEJÓN 13 ENTRE PATAGONA Y ARAUCO

PLAZOLETAS INTERIORES

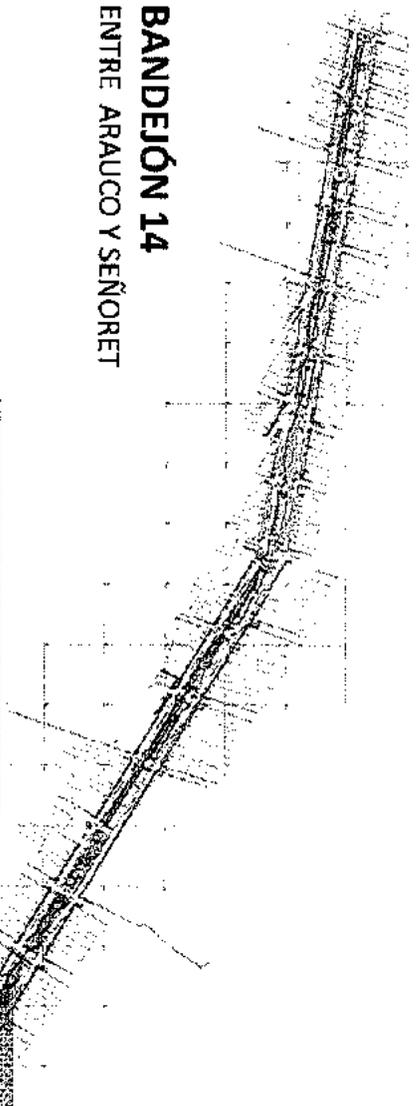
CONFIGURACIÓN DE  
CRUCES PEATONALES



CICLOVIA

MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS

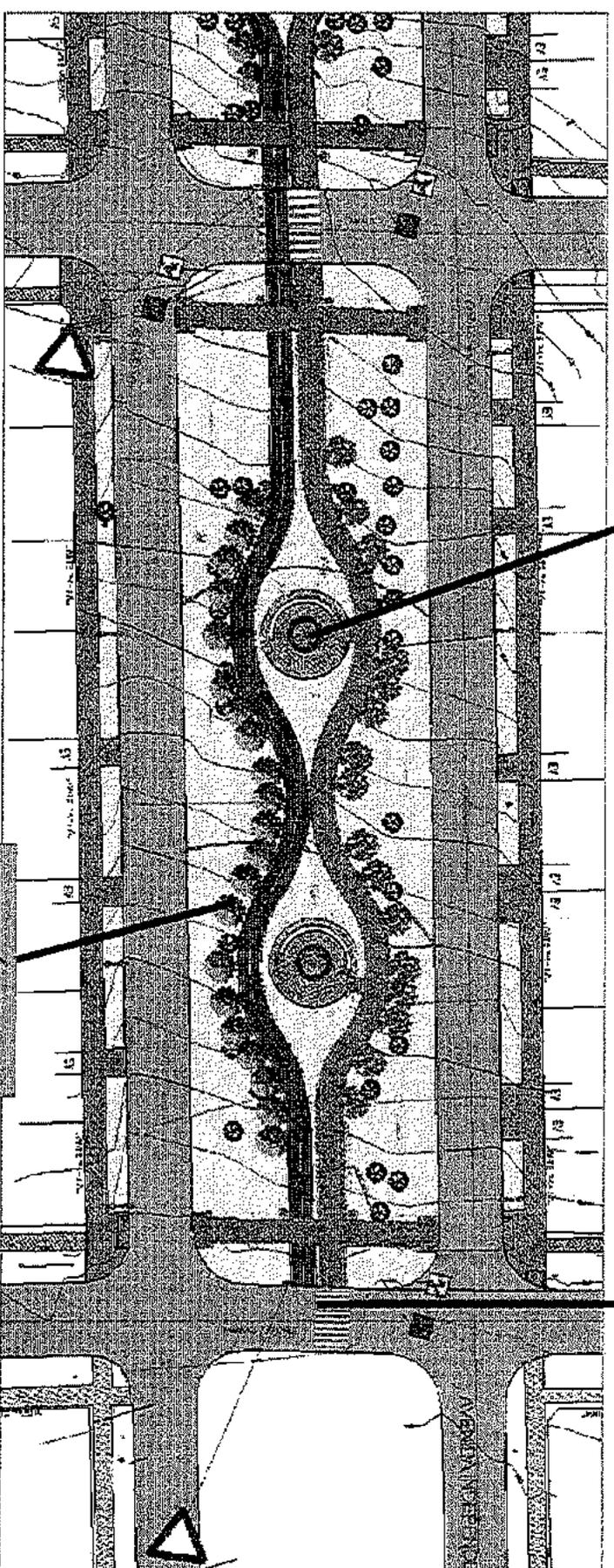




## BANDEJÓN 14 ENTRE ARAUCO Y SEÑORET

PLAZOLETAS INTERIORES

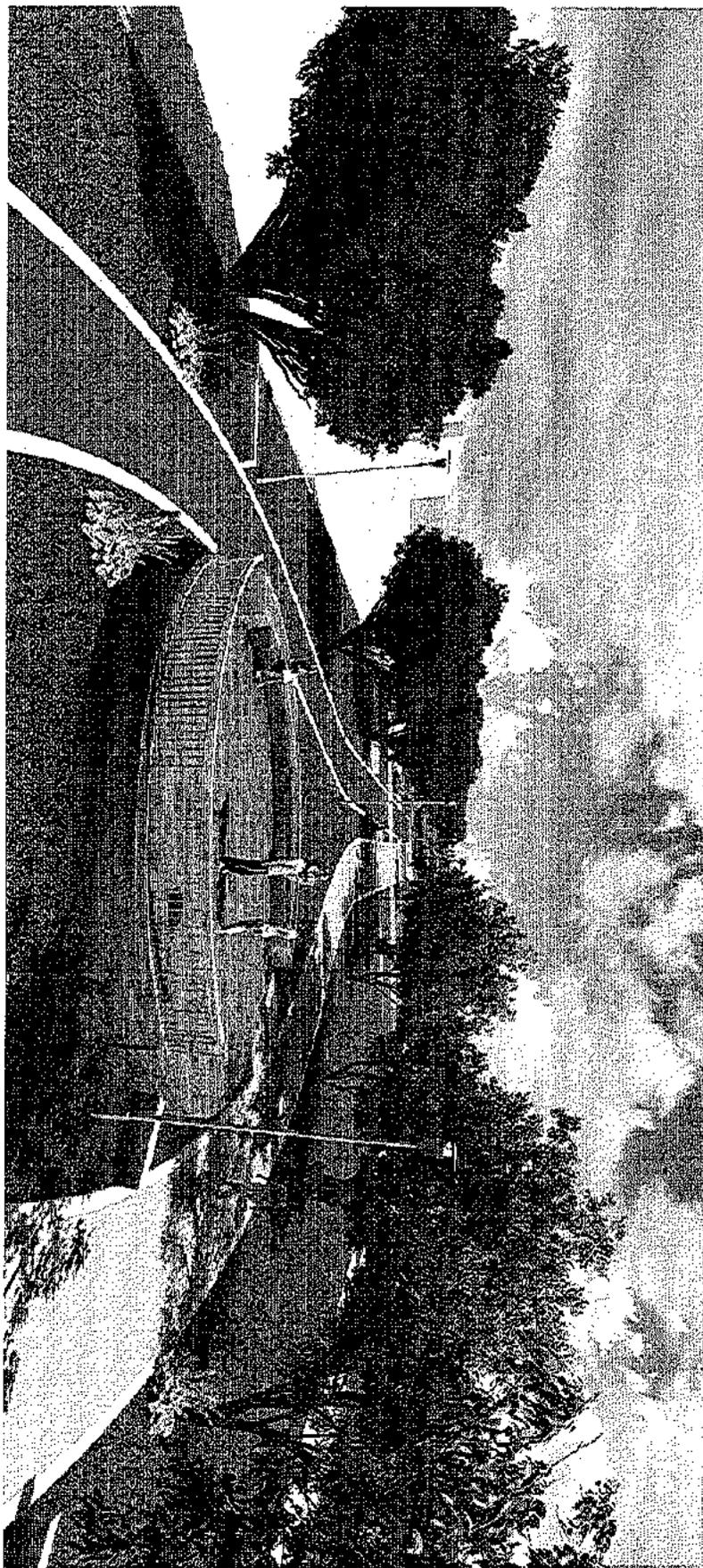
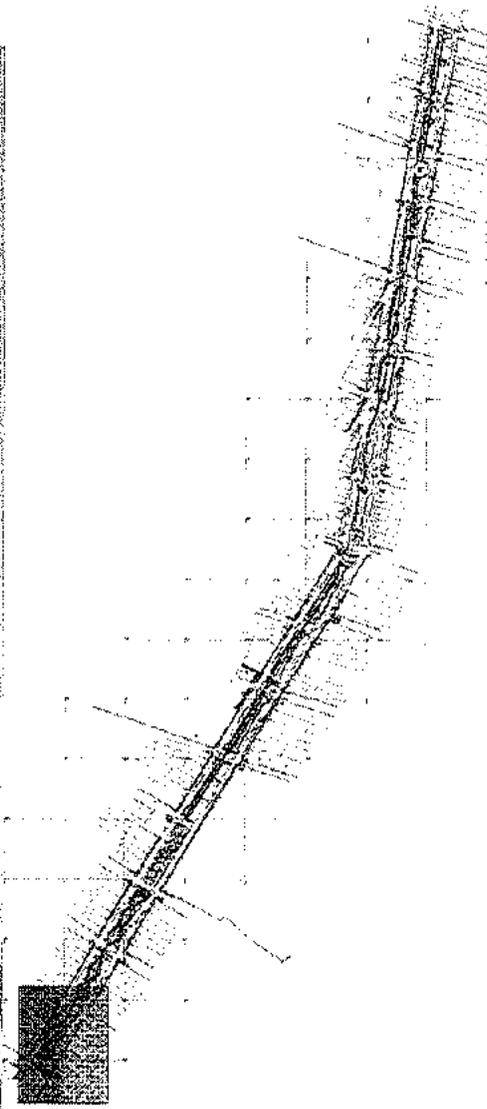
CONFIGURACIÓN DE  
CRUCES PEATONALES



CICLOVIA

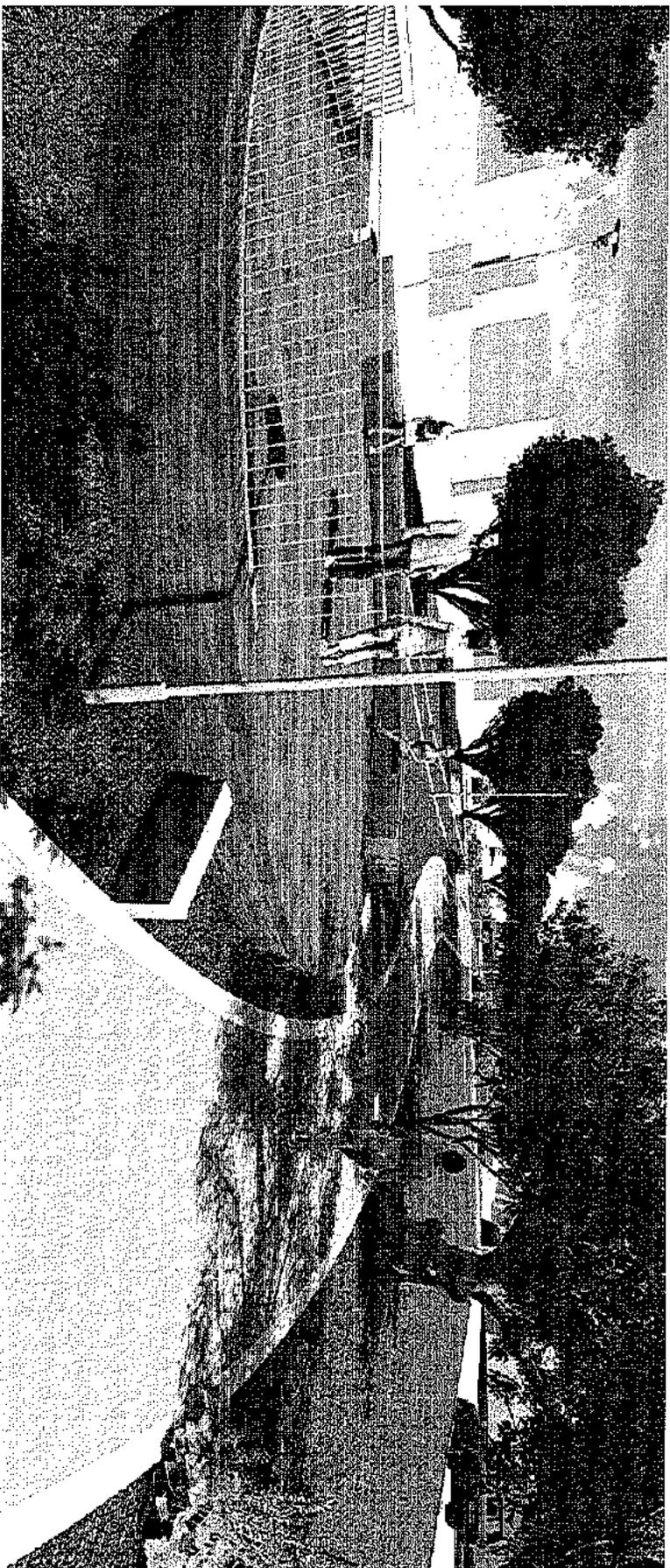
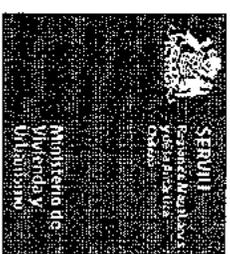
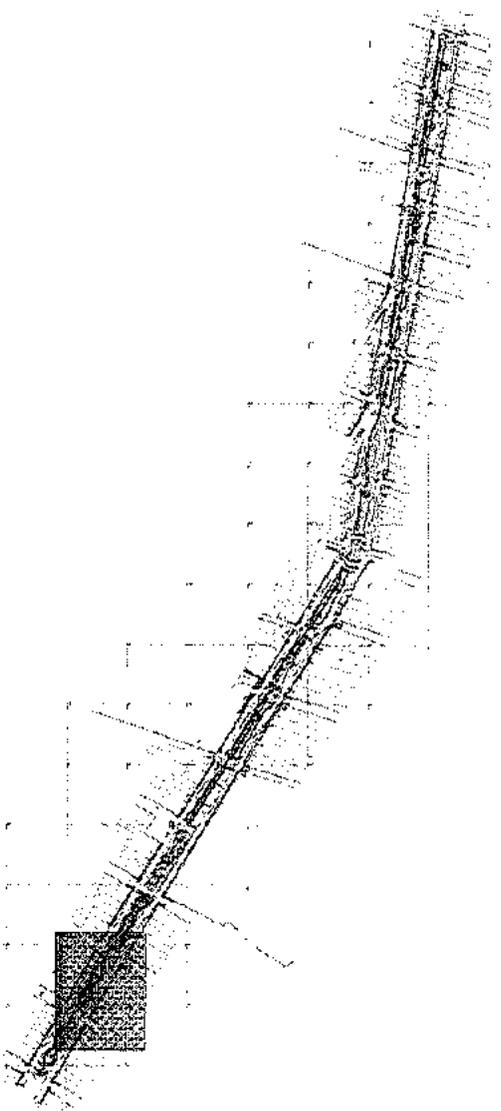
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





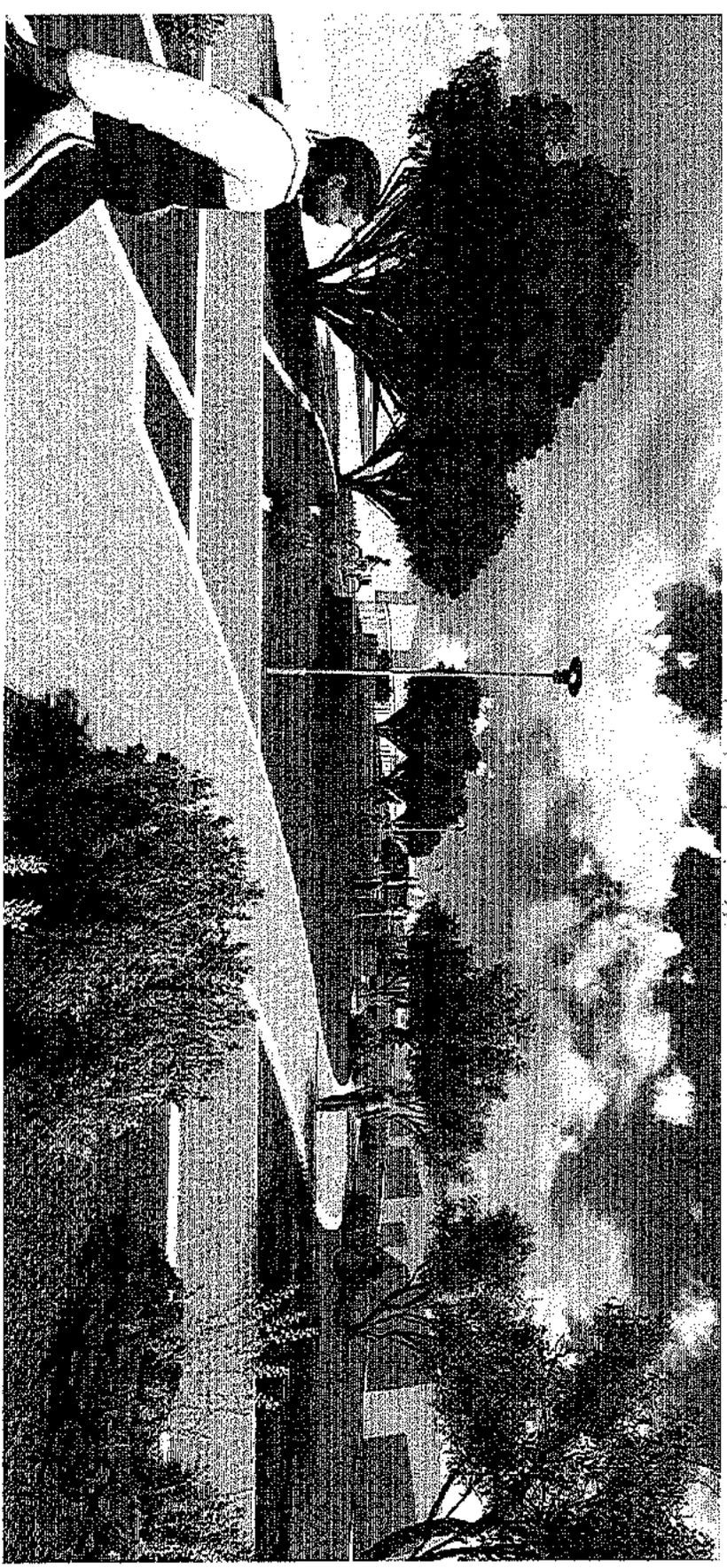
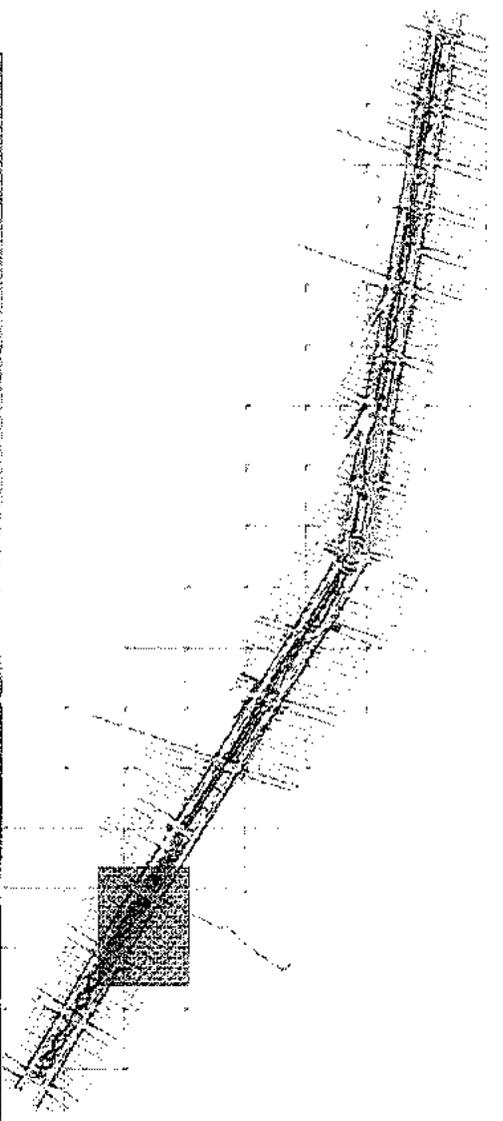
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





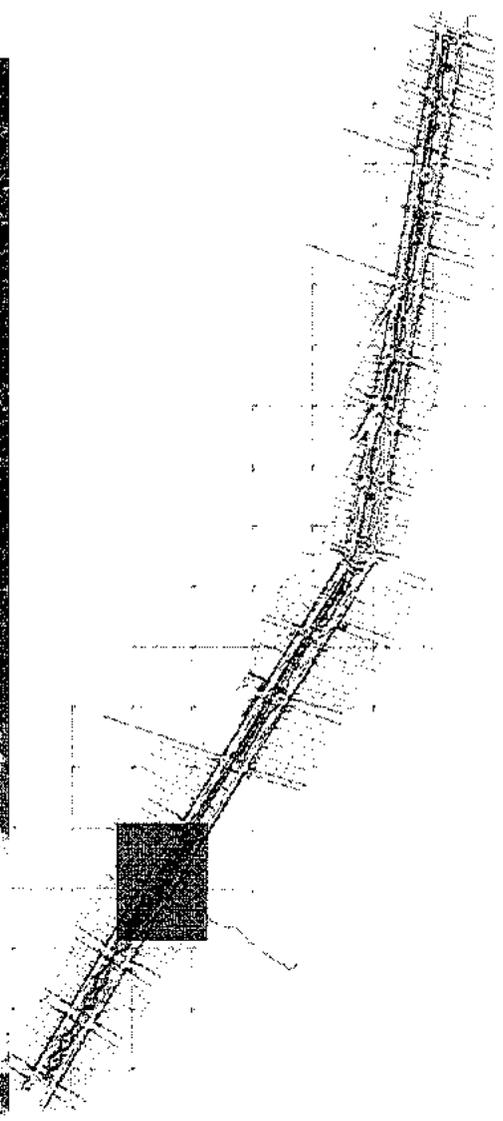
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS



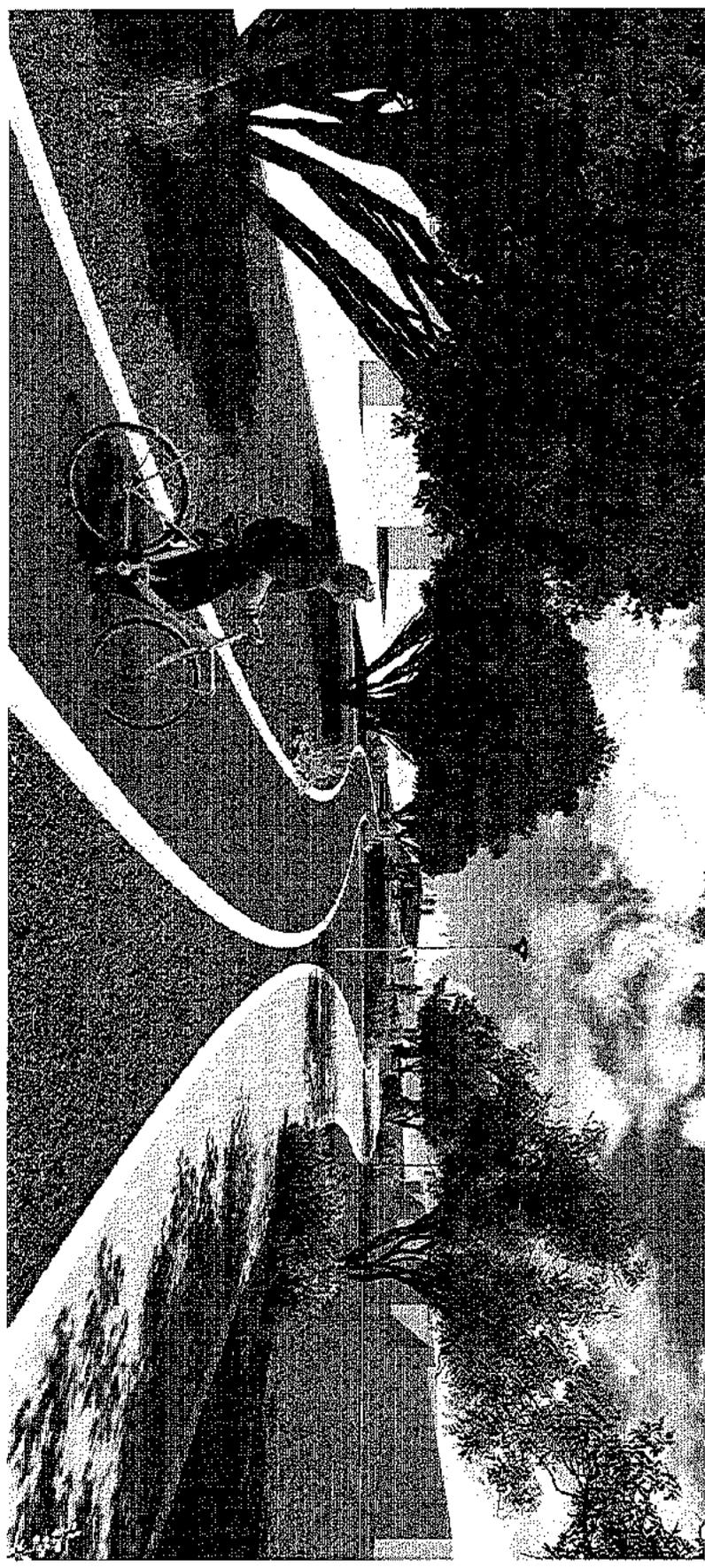


MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS



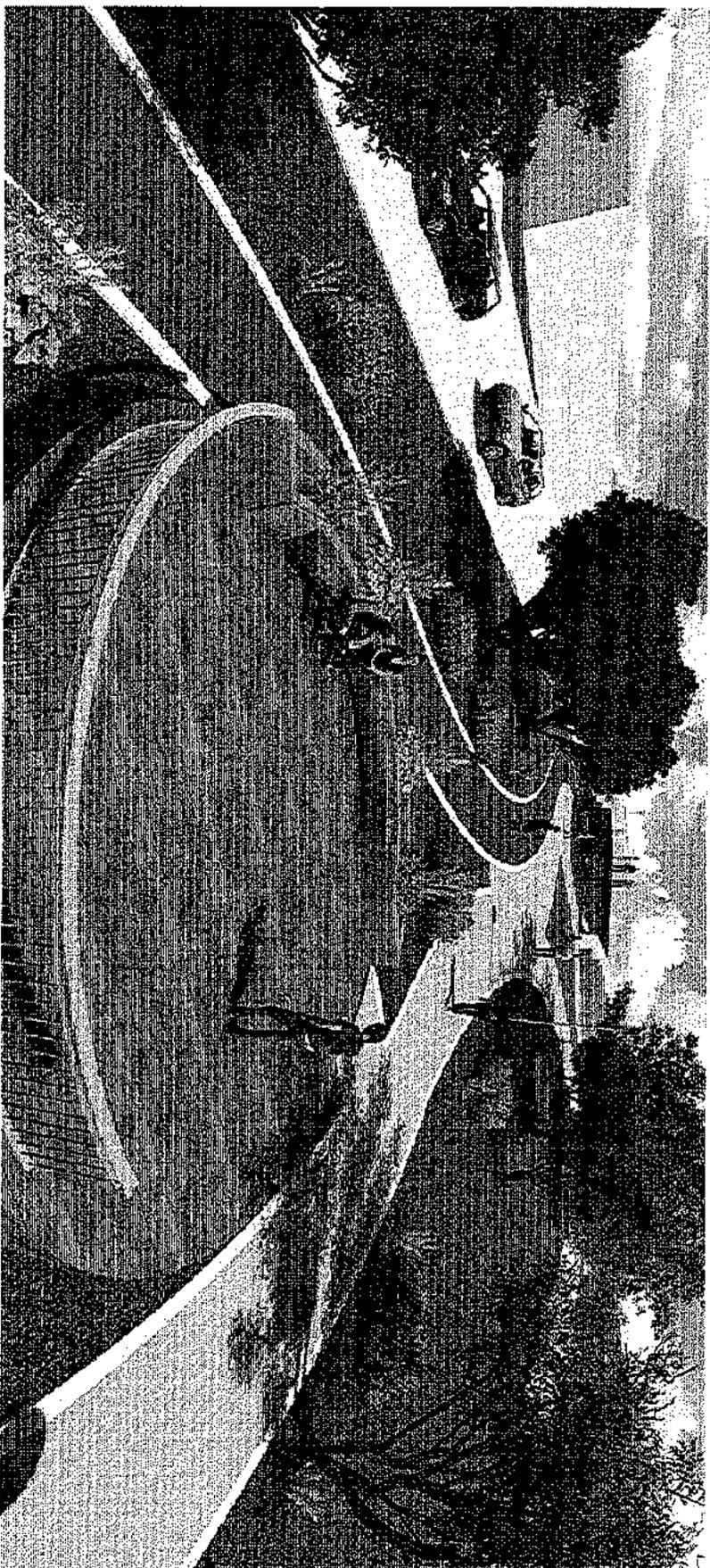


SEVILLA  
Sistema Nacional  
de Infraestructura  
CRSAS  
Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo



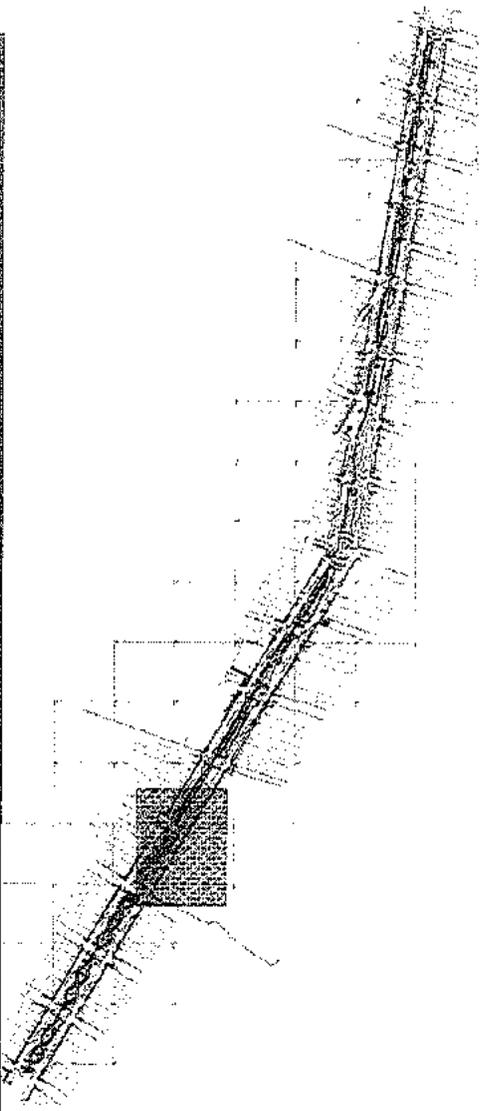
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





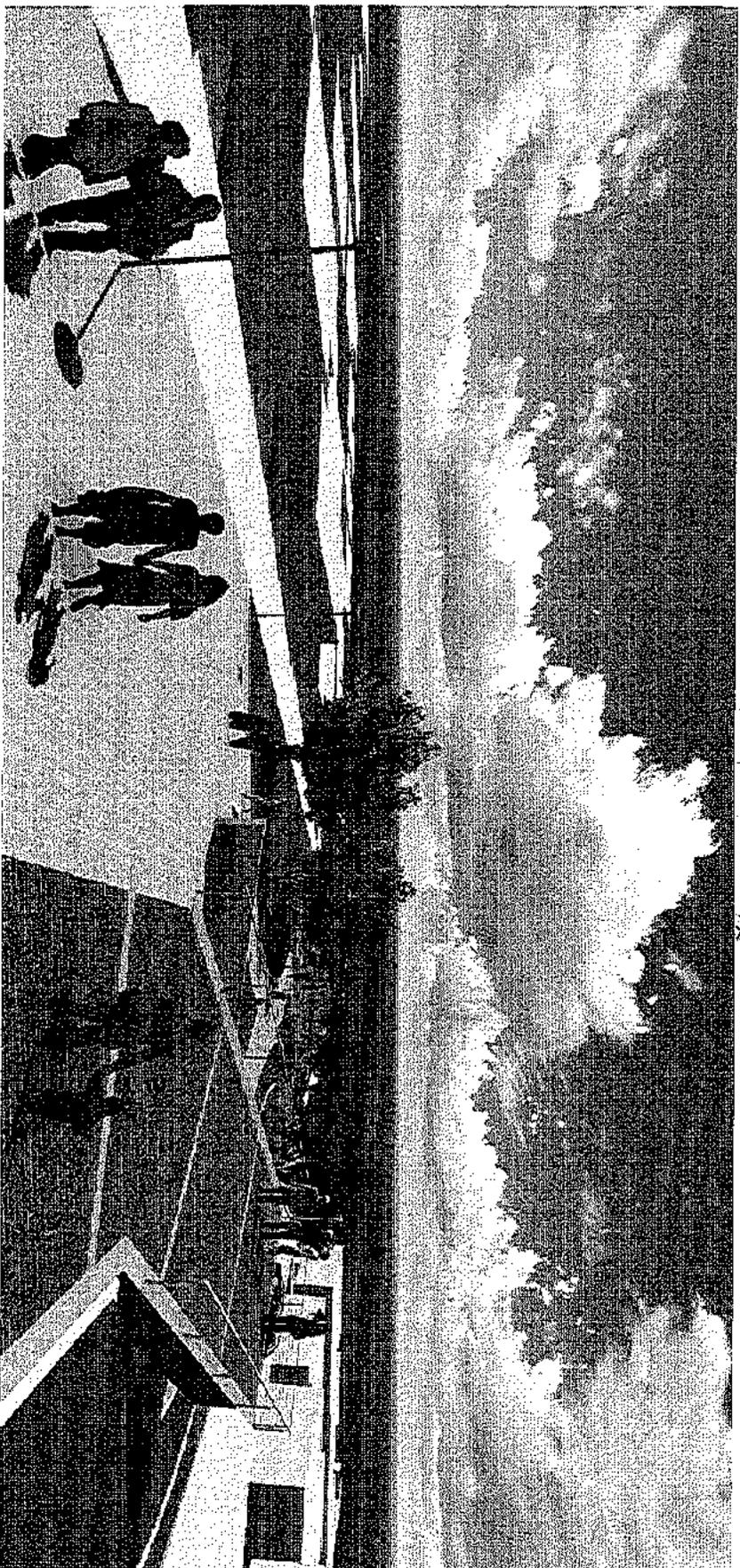
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





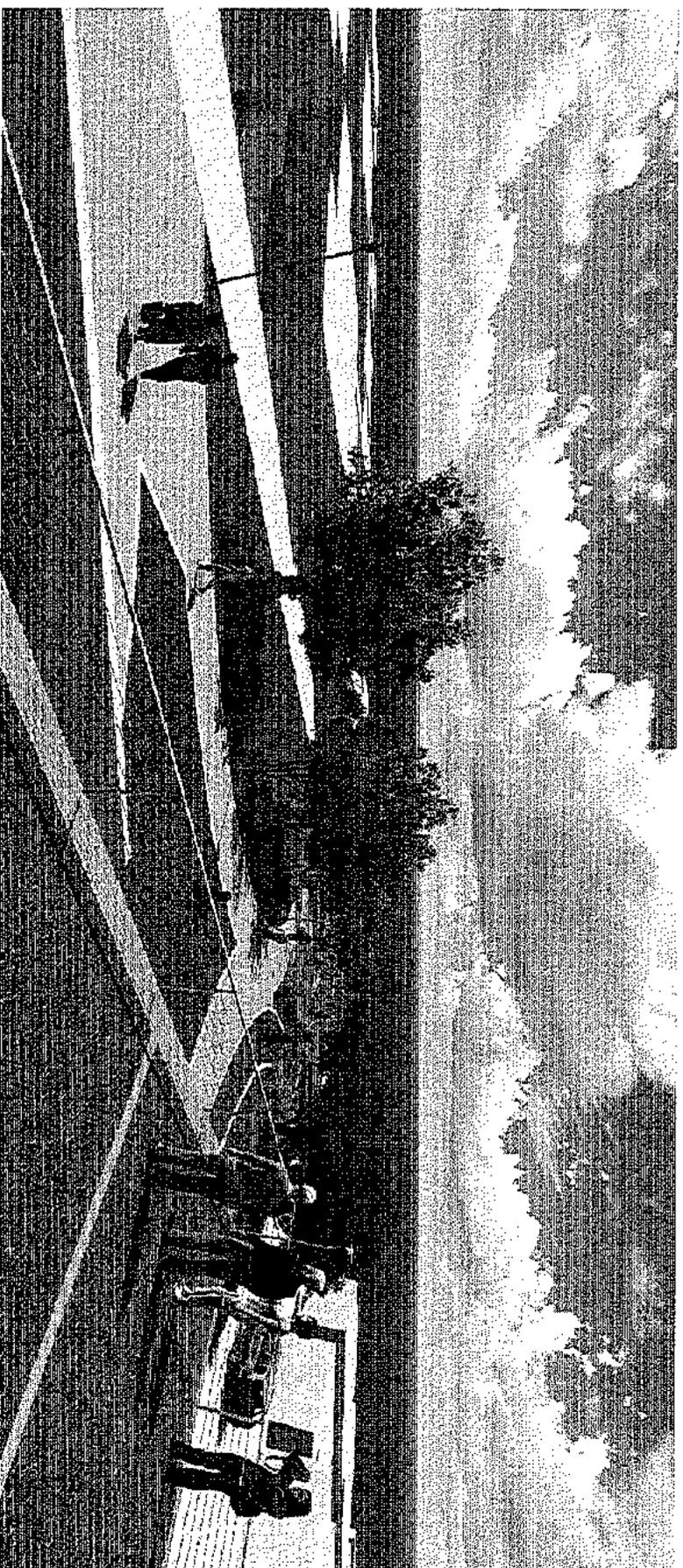
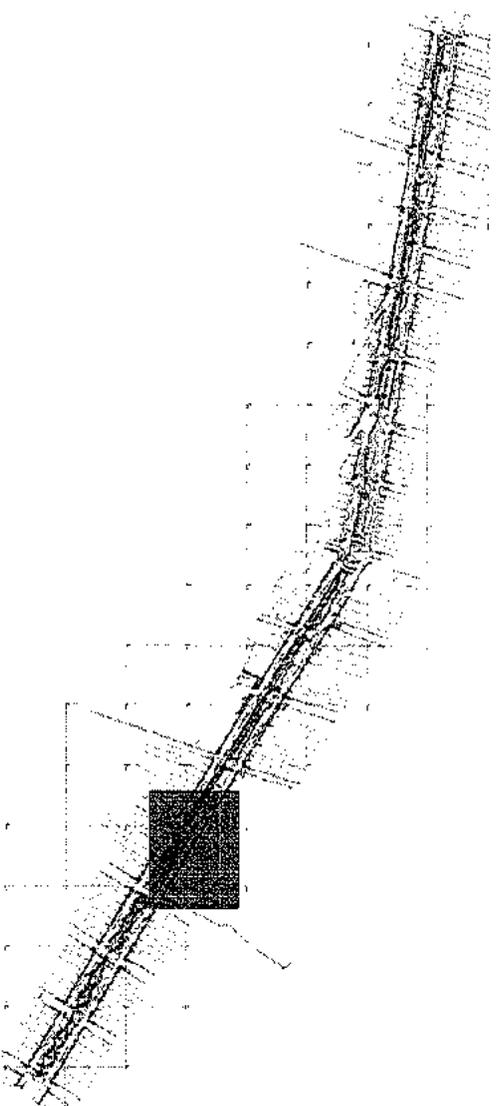
SERVICIO  
ESTADÍSTICO  
DE INGENIERÍA  
CIVIL

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo



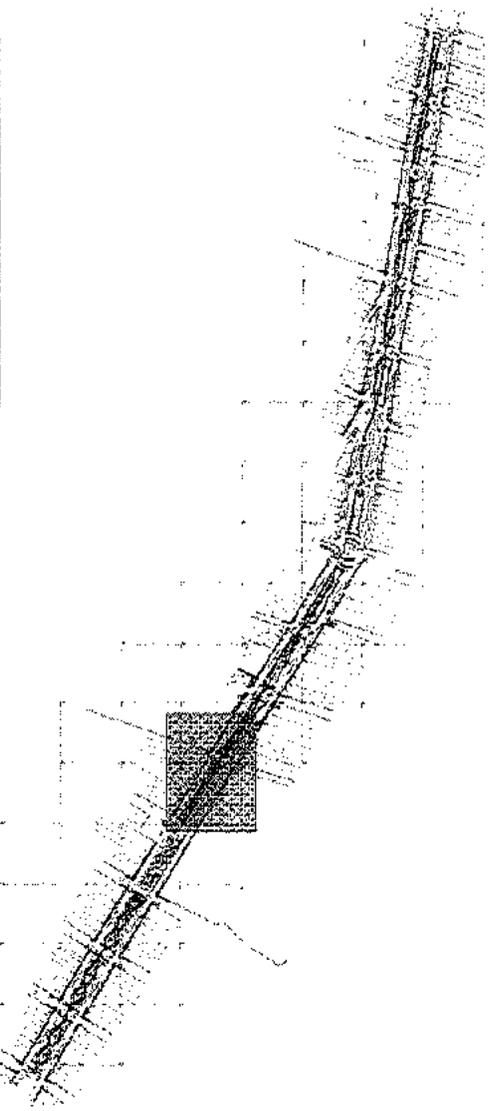
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS



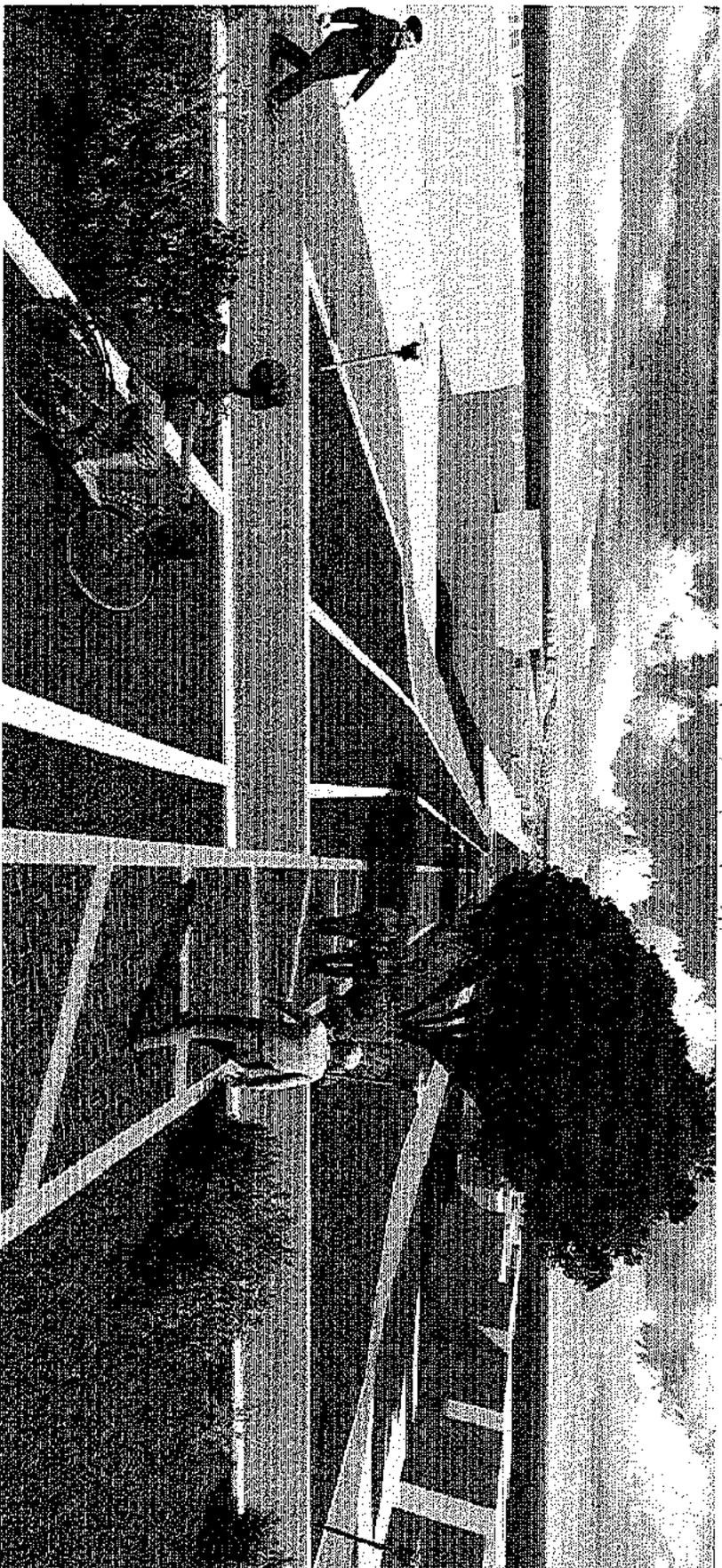


MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS



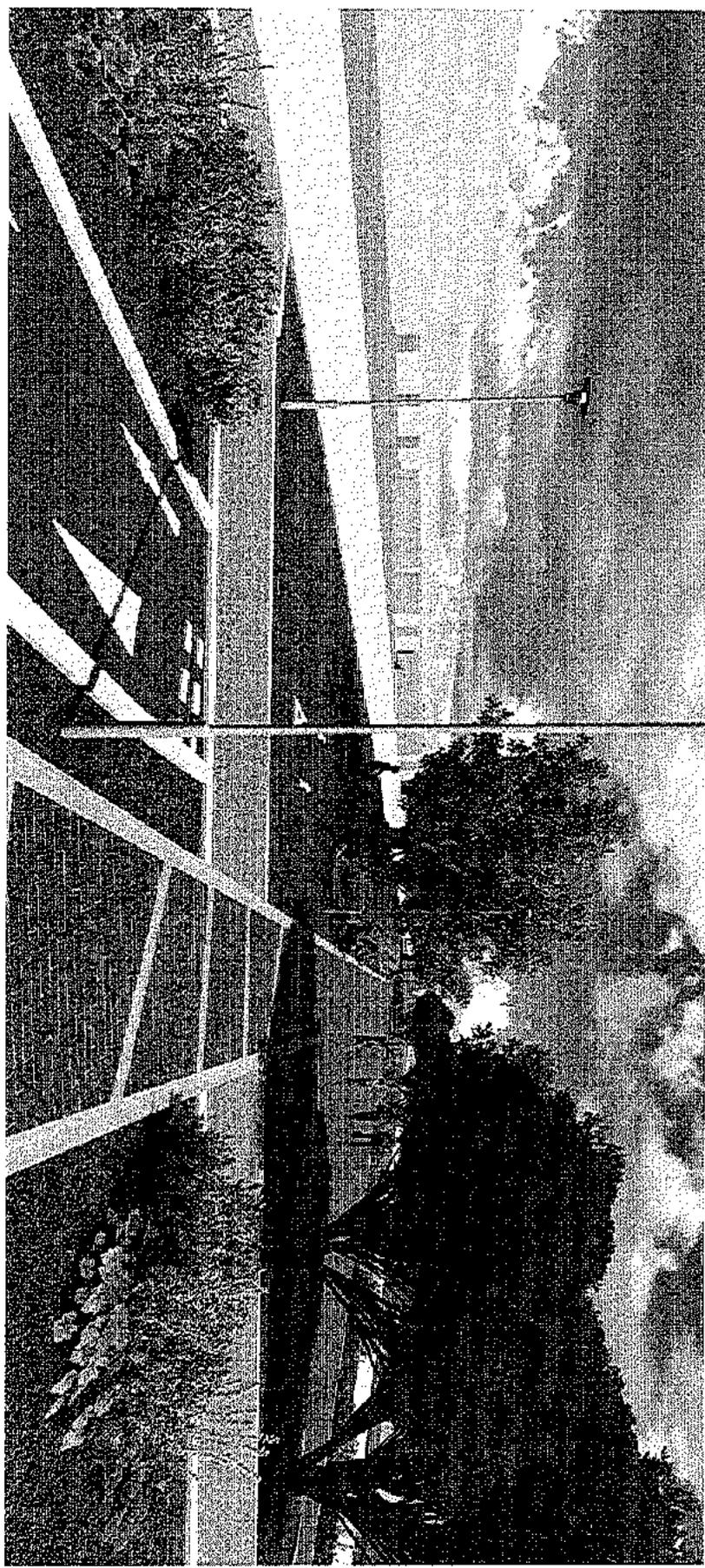
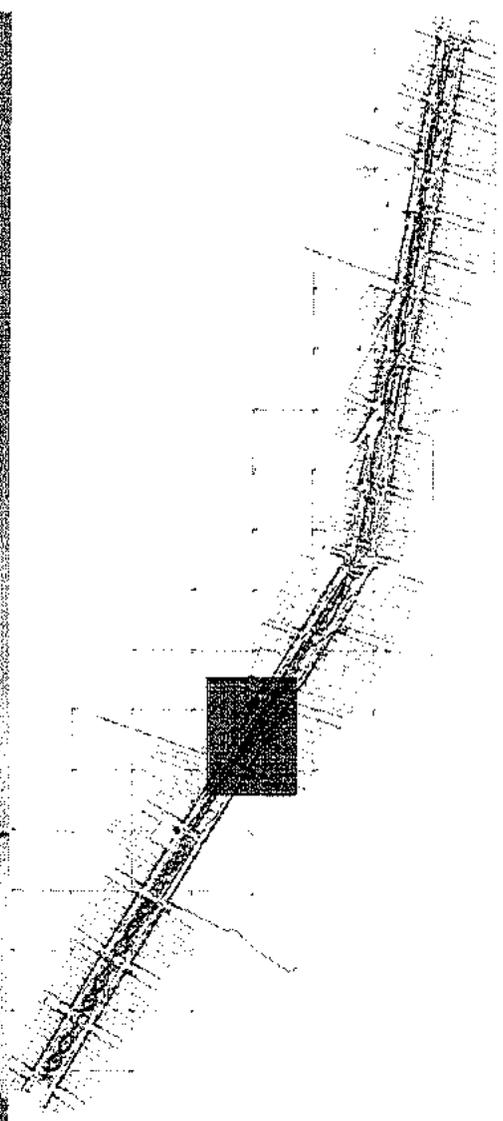


SERVUJ  
SERVICIO  
DE  
MANTENIMIENTO  
DE  
CARRETERAS  
Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo



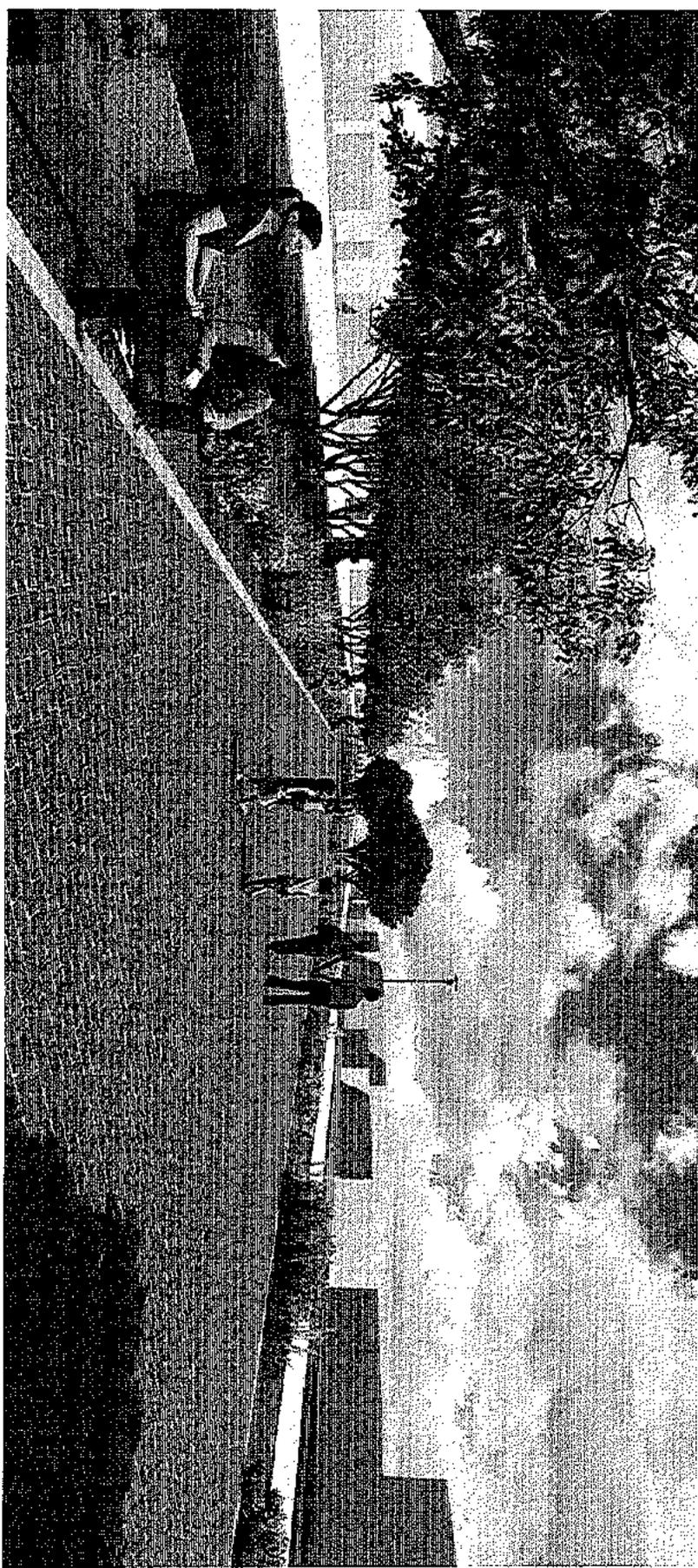
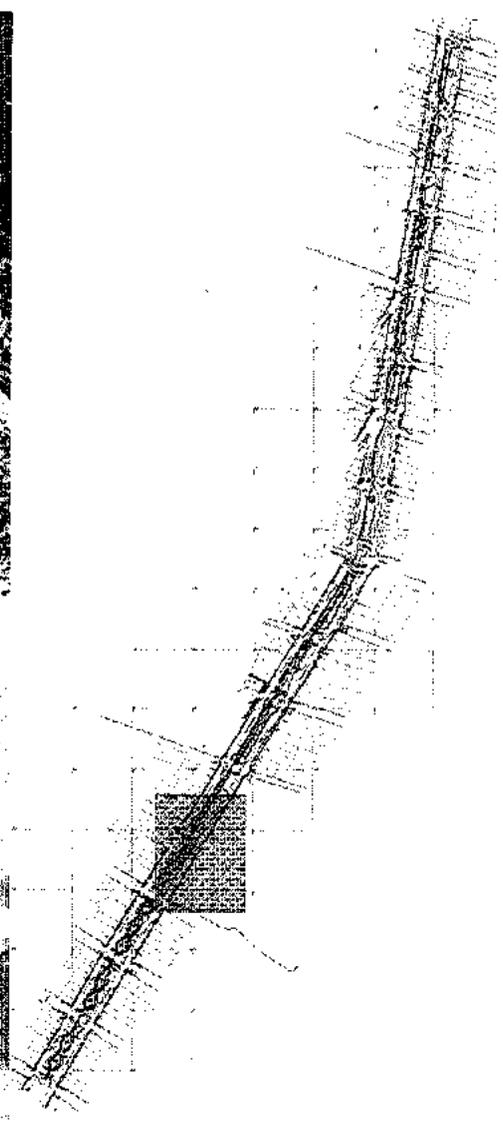
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





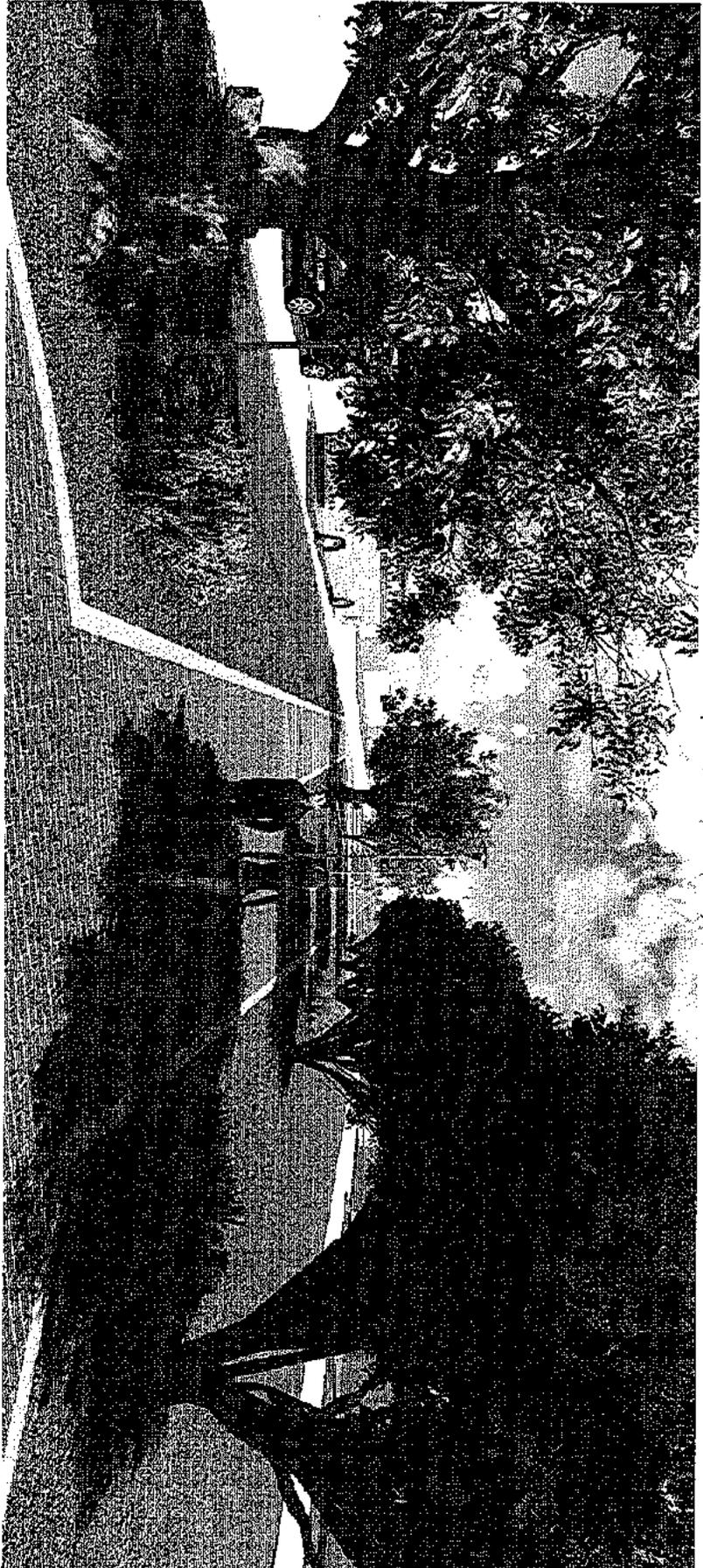
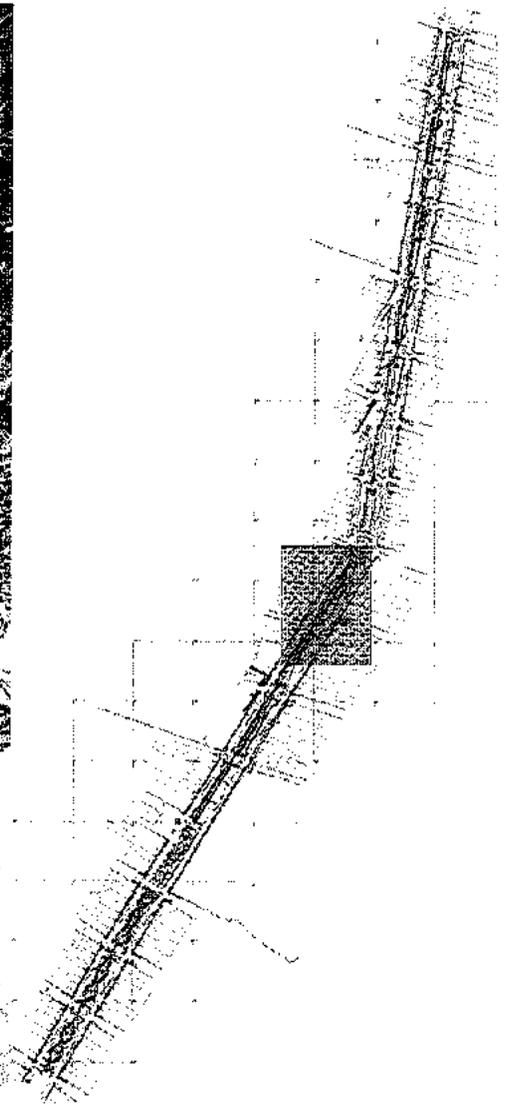
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





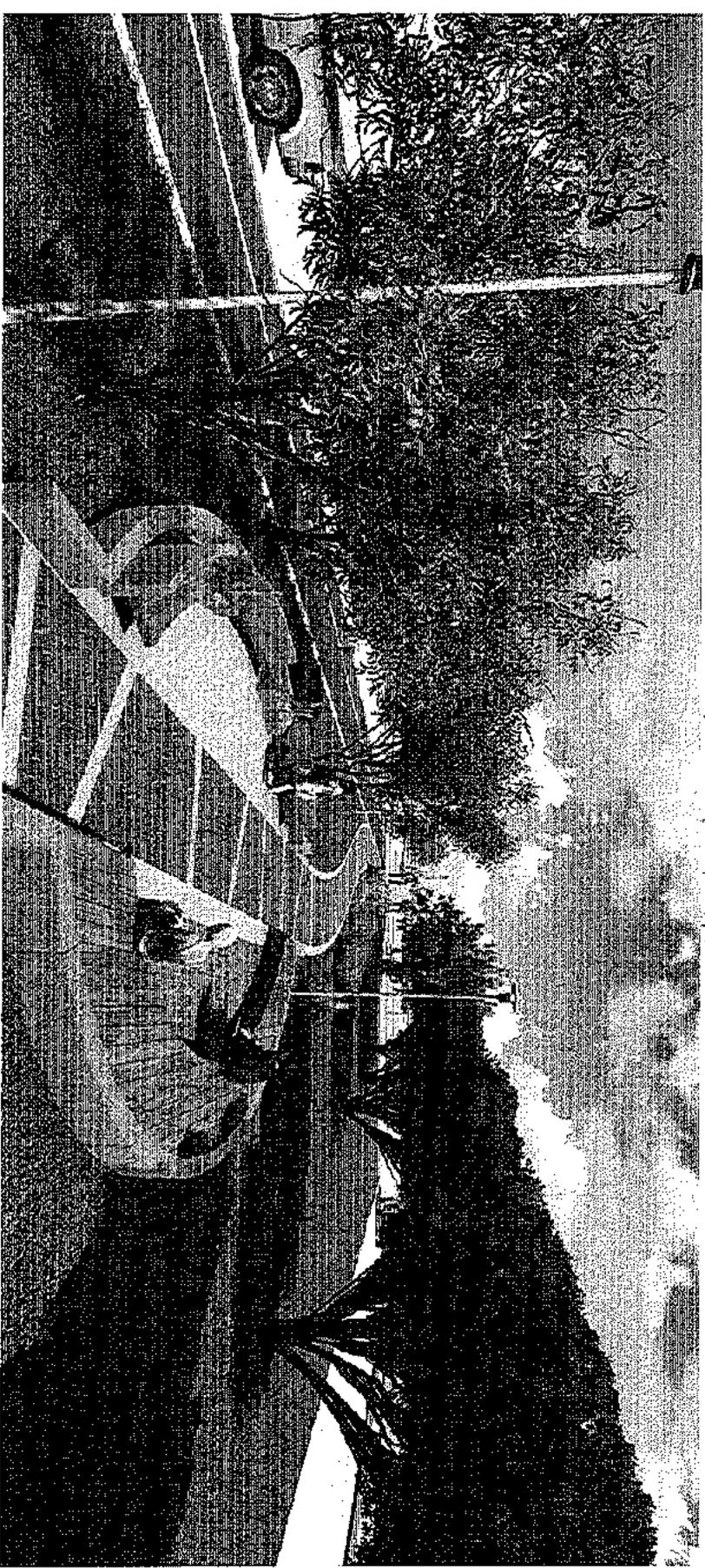
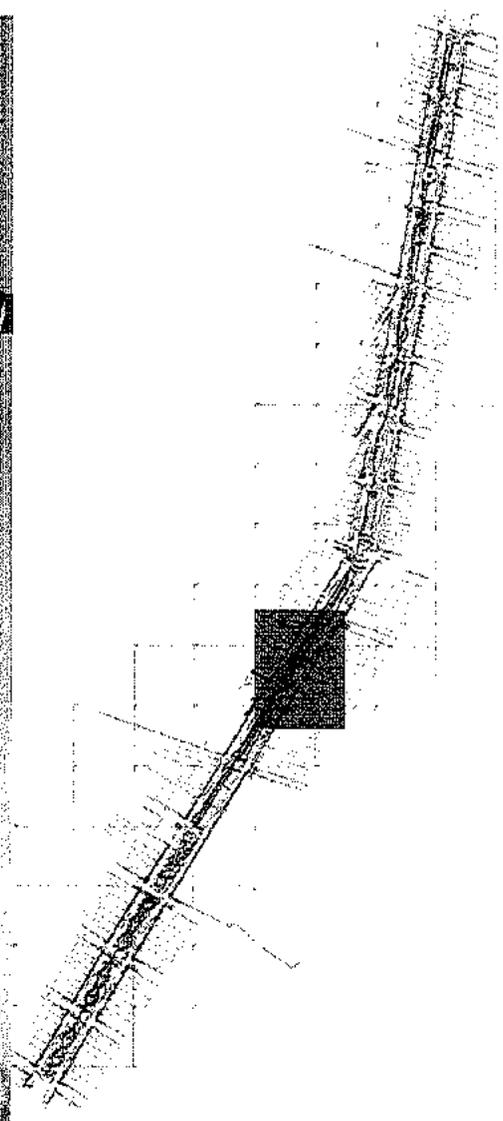
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





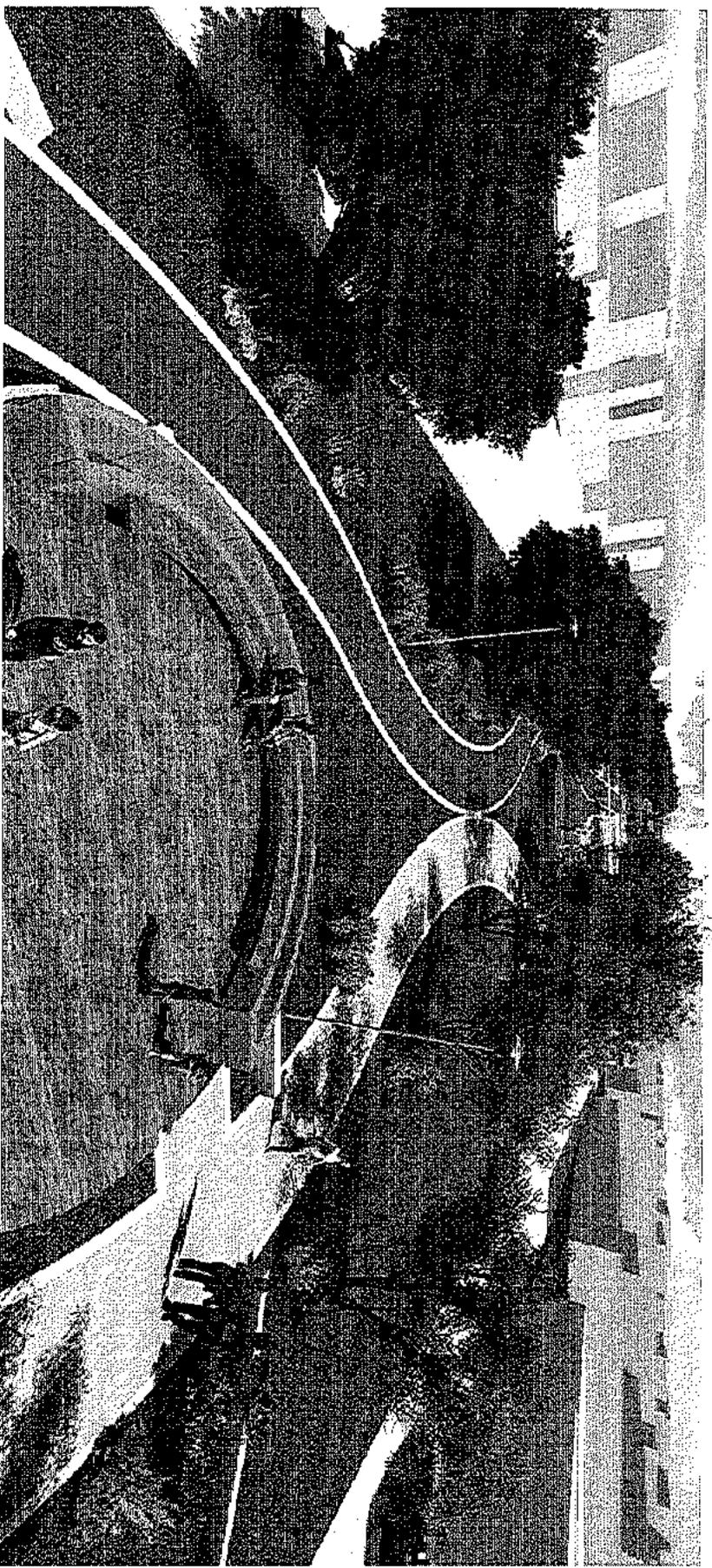
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS



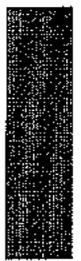


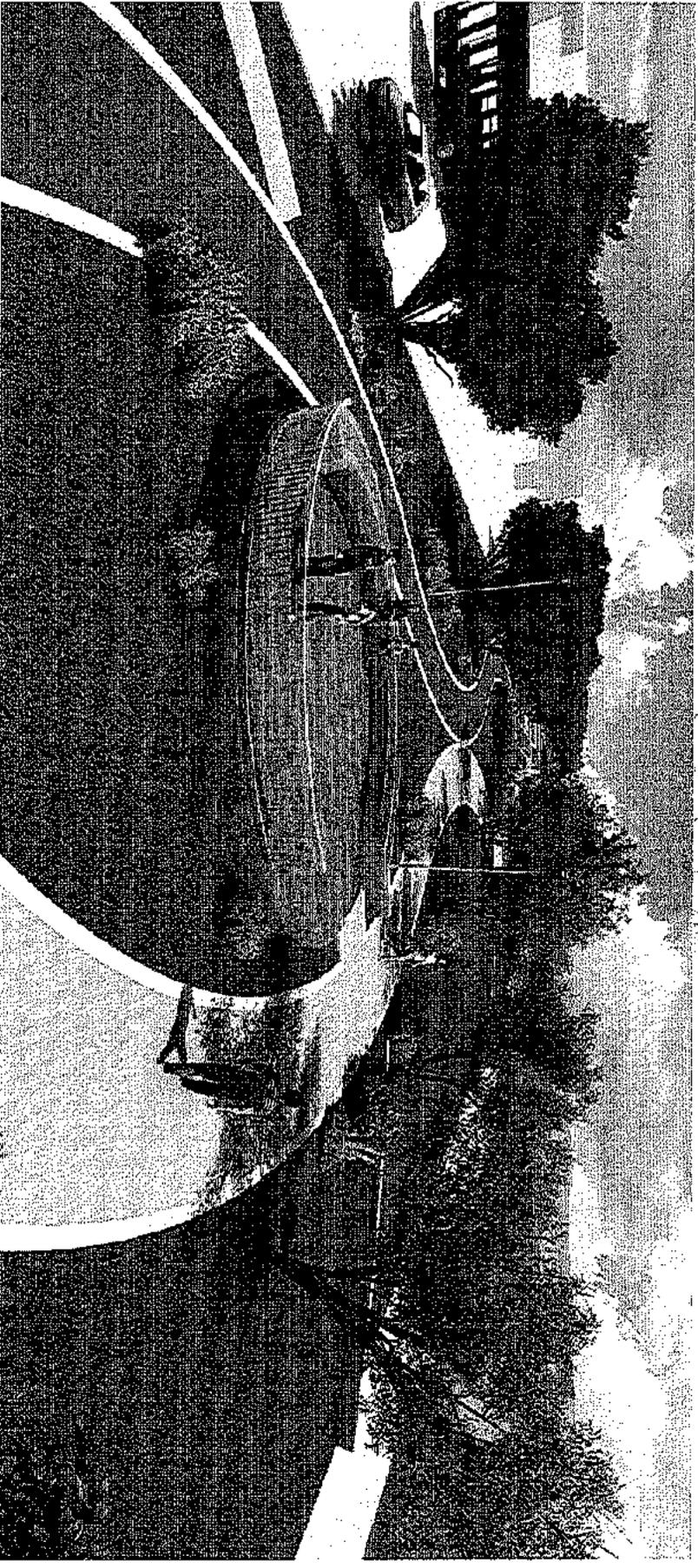
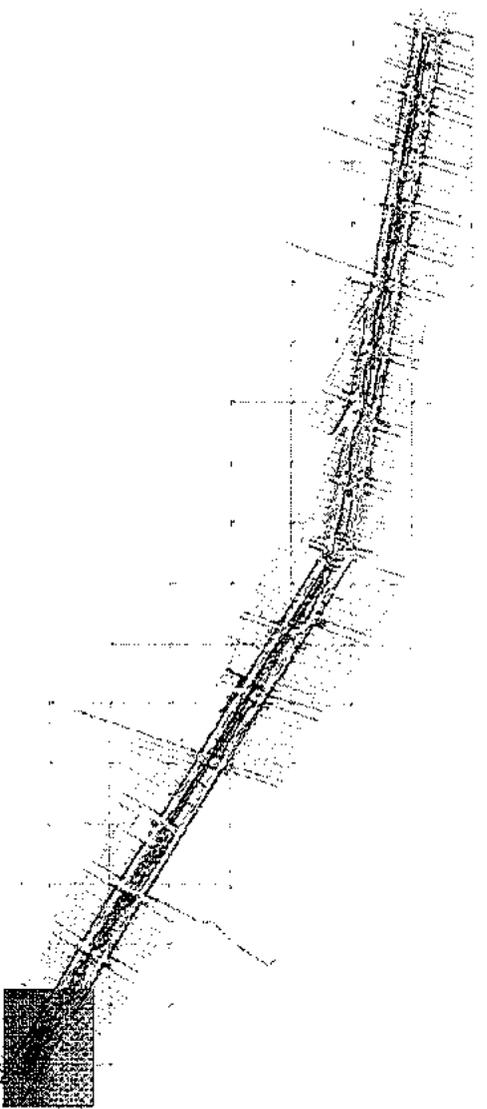
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS

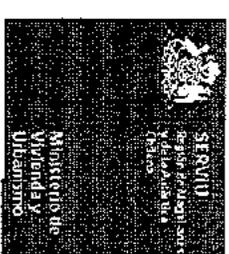




MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS

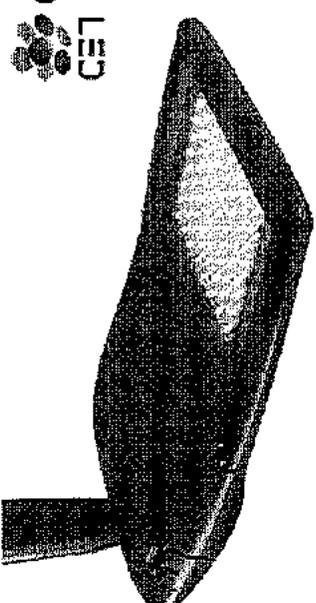


# LUMINARIAS



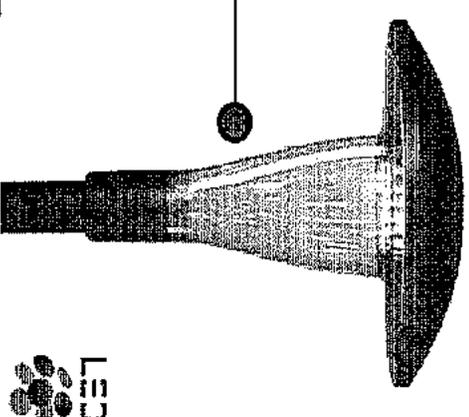
## ILUMINACIÓN VIAL

Luminaria Schreder Ampera LED



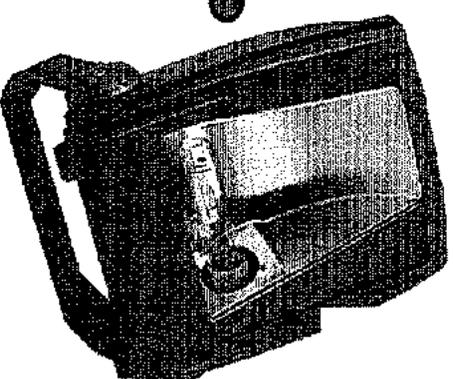
## ILUMINACIÓN PEATONAL / CICLOVÍA

Luminaria Schreder Pilzeo LED



## BORNAS LUMINOSAS Y SEGURIDAD

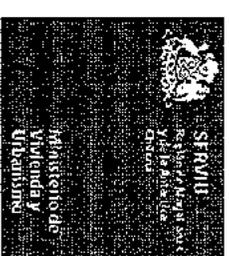
Foco proyector de área Schreder Neos 2



MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS



**PAISAJISMO**  
**ESPECIES ARBÓREAS CONSIDERADAS**



**ABEDUL**



**CIPRES MACROCARPA**



**LENGA**



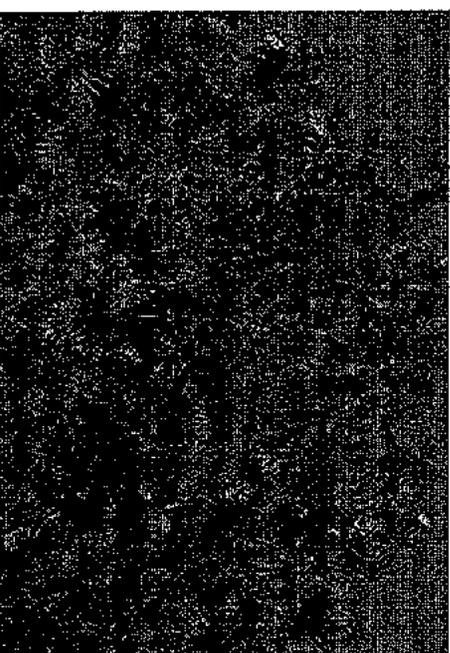
**LLUVIA DE ORO**



**COIGÜE**

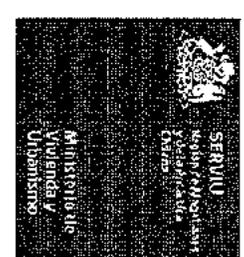


**SERBAL**



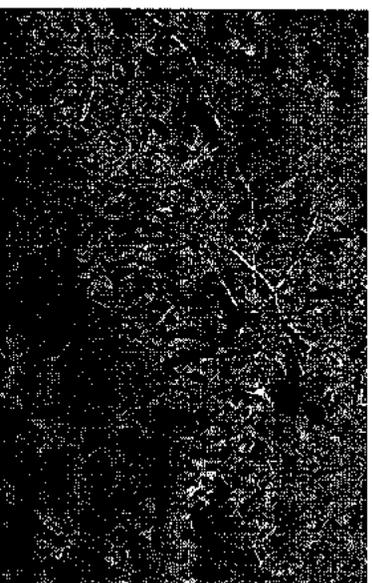
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





## PAISAJISMO ESPECIES ARBUSTIVAS CONSIDERADAS

**CHILCO** (FUCHSIA MAGELLANICA)



**ROMERILLO** (BACCHARIS LINEARIS)



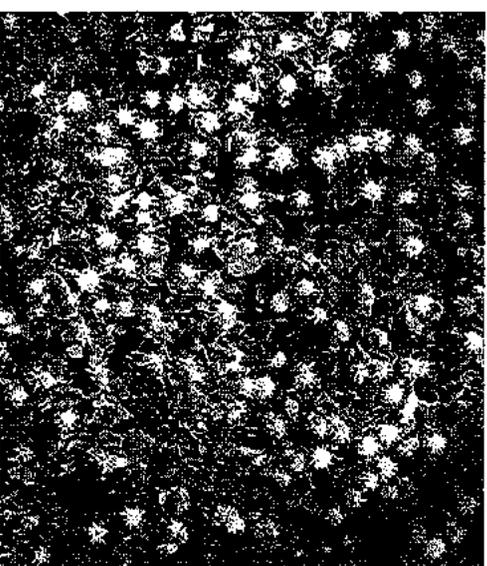
**RETAMO** (SPARTIUM JUNCEUM)



**COIRÓN** (FESTUCA GRACILIMA)



**MOSAICO** (BACCHARIS MAGELLANICA)



**MURTILLA** (UGNI MOLINAE)



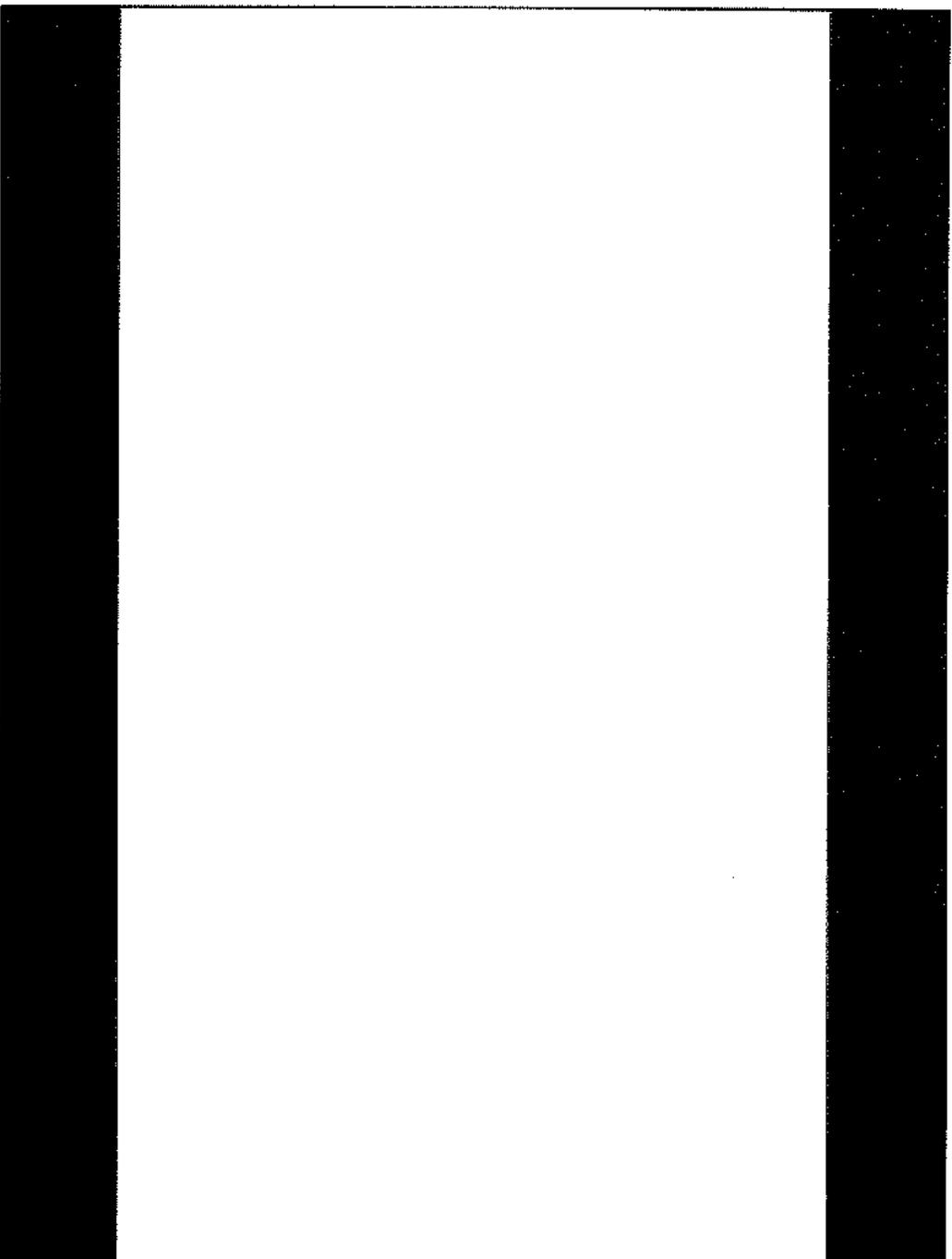
MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS





SERVICIO  
INSTITUCIONAL  
Y DE INICIATIVA  
CIVIL  
Municipio de  
Valledupar  
Cesar

## ANIMACION



MEJORAMIENTO BANDEJONES CENTRALES AVENIDA INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS

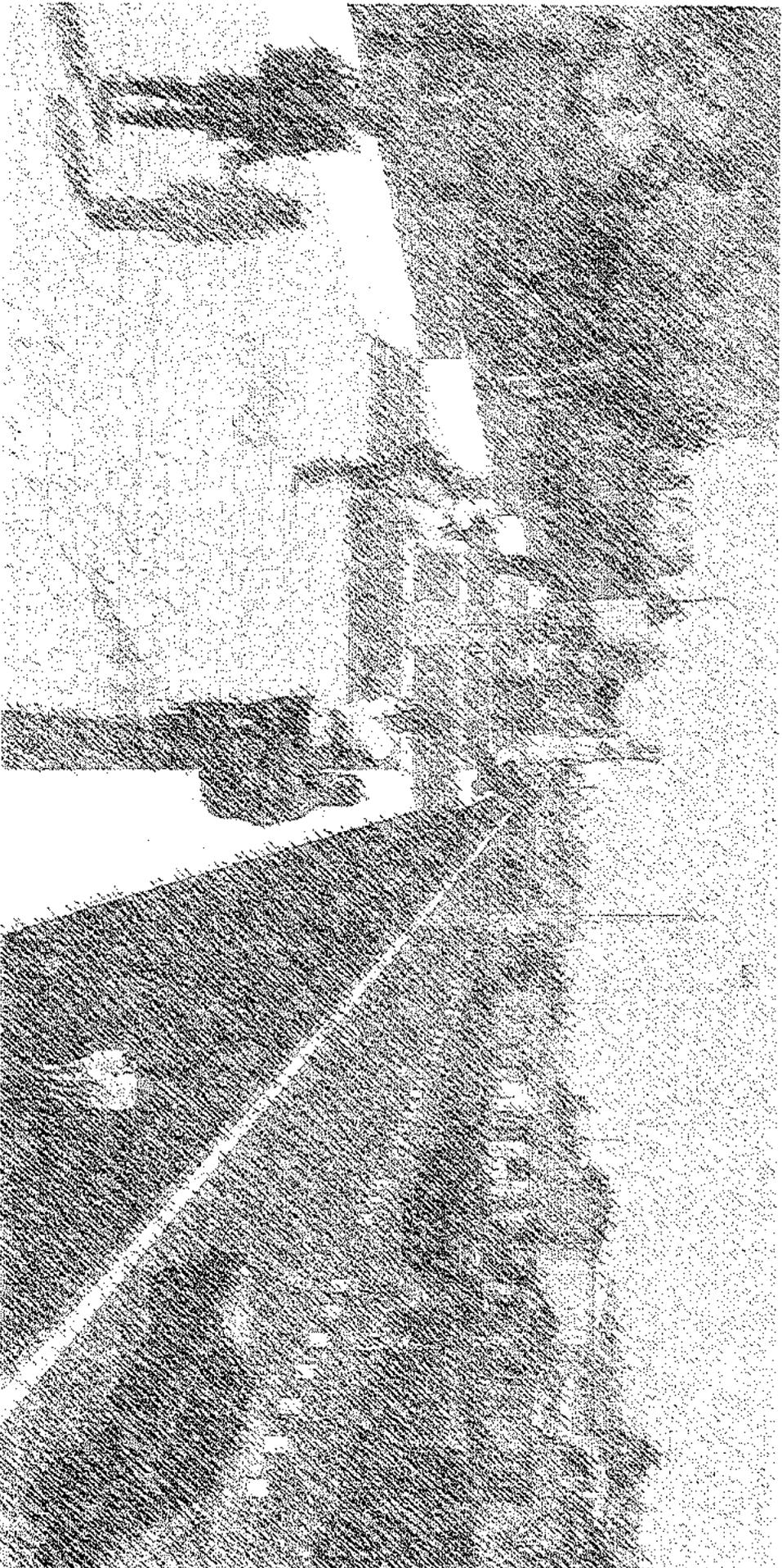




Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

Gobierno de Chile

# CONSTRUCCION PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS.



CONSTRUCCION PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS



## **OBJETIVO DE LA PRESENTACION CONSTRUCCION PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS**

- Dar a conocer ultima version del diseño, correspondiente a "Construcción Parque Manuel de Salas, Punta Arenas".
- Solicitar el pronunciamiento del Concejo Municipal en relacion a los siguiente:
  - ✓ Aprobación del Proyecto.
  - ✓ Compromiso de Gastos de Operación y Mantenición.

## **PLAZOS DE DESARROLLO DEL PROYECTO**

**MANDANTE :** SERVIU MAGALLANES

**CONSULTOR :** JORGE A. HEITMANN G.

**INICIO CONSULTORIA:** 20 de Julio del 2015

**PLAZO TOTAL DE EJECUCION:** 150 días corridos

### **PRESENTACIONES A LA COMUNIDAD**

**PAC 1a – SECTOR BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE – 08-08-2015**

**PAC 1b – SECTOR RIO LA MANO -13-08-2015**

**PAC 2 – Para ambos sectores en LICEO POLITECNICO MARIA BETHY / 04 - 09-2015**

**PAC 3 – Para ambos sectores en JUNTA DE VECINOS N°21 / 15-12 - 2015**

**PAC INFANTIL – ESCUELA 18 DE SEPTIEMBRE – 28-10-2015**

**PRESENTACION A DIRECTORES ILUSTRE MUNICIPALIDAD – 01-10- 2015**

### **ENVIOS AL MUNICIPIO DE CADA ENTREGA**

**ORD N°1834 (29.09.2015) Entrega SEGUNDA ETAPA**

**ORD N° 2025 (22.10.2015) Entrega Subsanación observación Etapa 2**

**ORD N° 2314 (27.11.2015) Entrega TERCERA ETAPA**

**ORD N° 2516 (23.12.2015) Entrega Subsanación observación Etapa 3**

**ORD N° 2542 (29.12.2015) Entrega CUARTA ETAPA**

### **INGRESOS AL MUNICIPIO PARA REVISION**

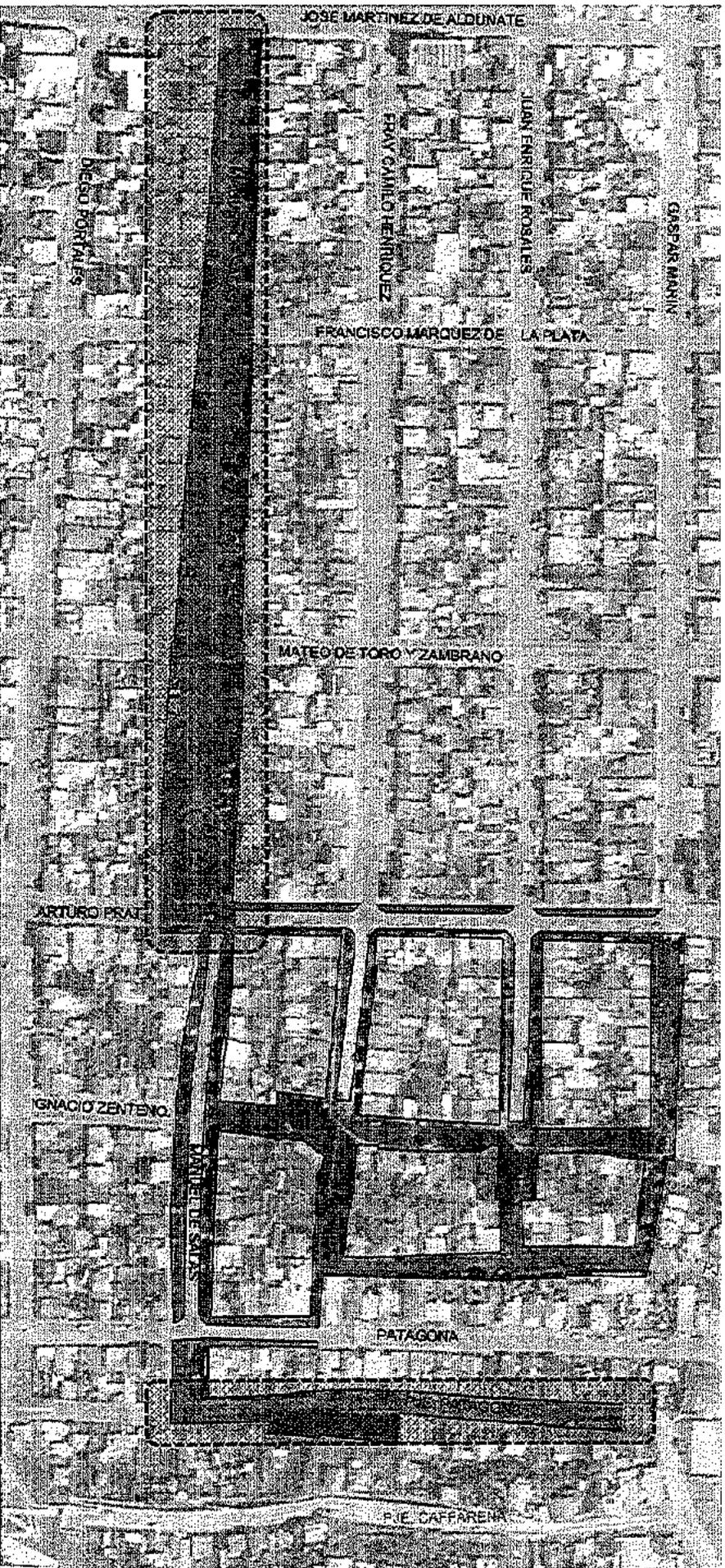
**DIRECCION DE TRANSITO / PRIMER INGRESO 04-12-2016**

**SEGUNDO INGRESO 26 -01 -2016**

**DIRECCION ASEO Y ORNATO /PRIMER INGRESO 04-12-2016**

**SEGUNDO INGRESO 28 -01-2016**

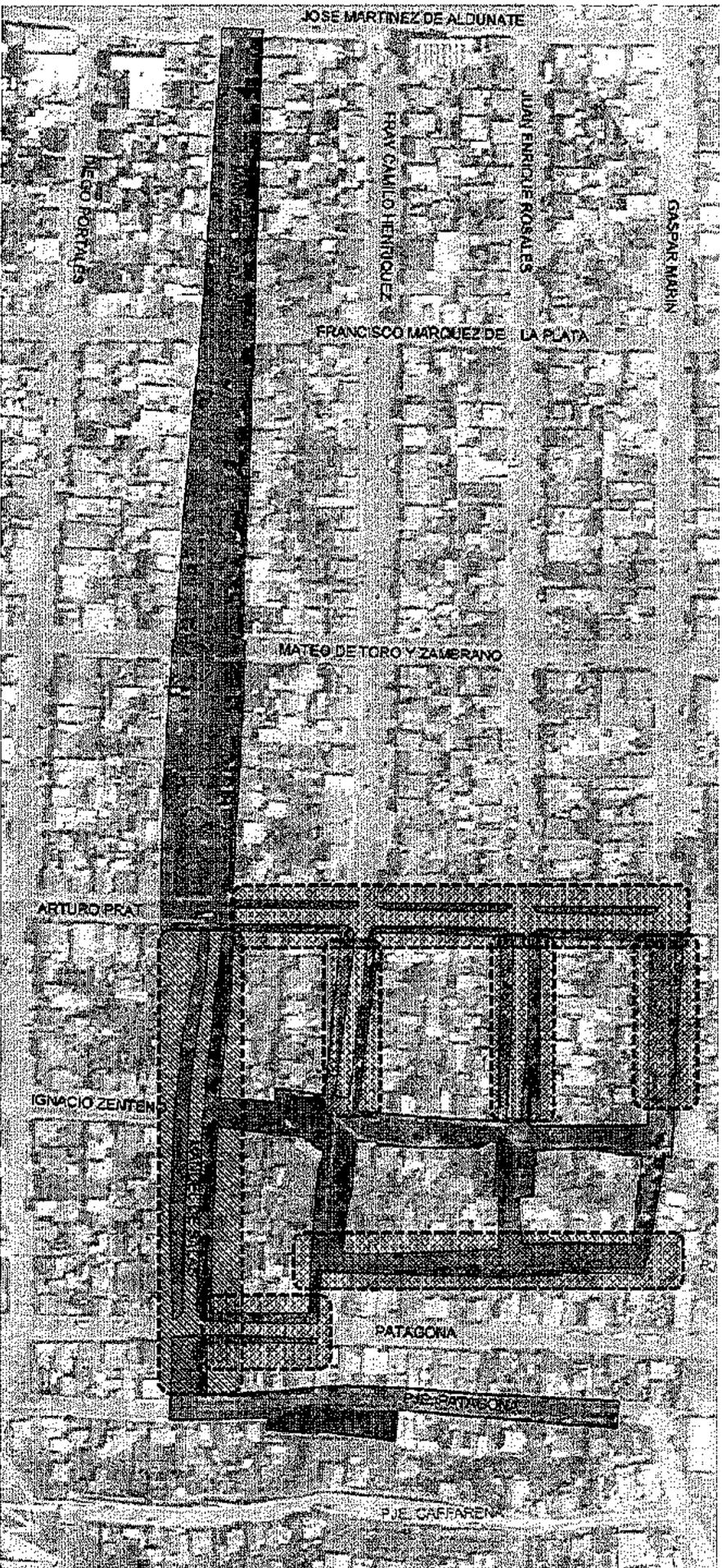
# AREA DE INTERVENCION **PARQUE**



 Construcción Parque

CONSTRUCCION PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS

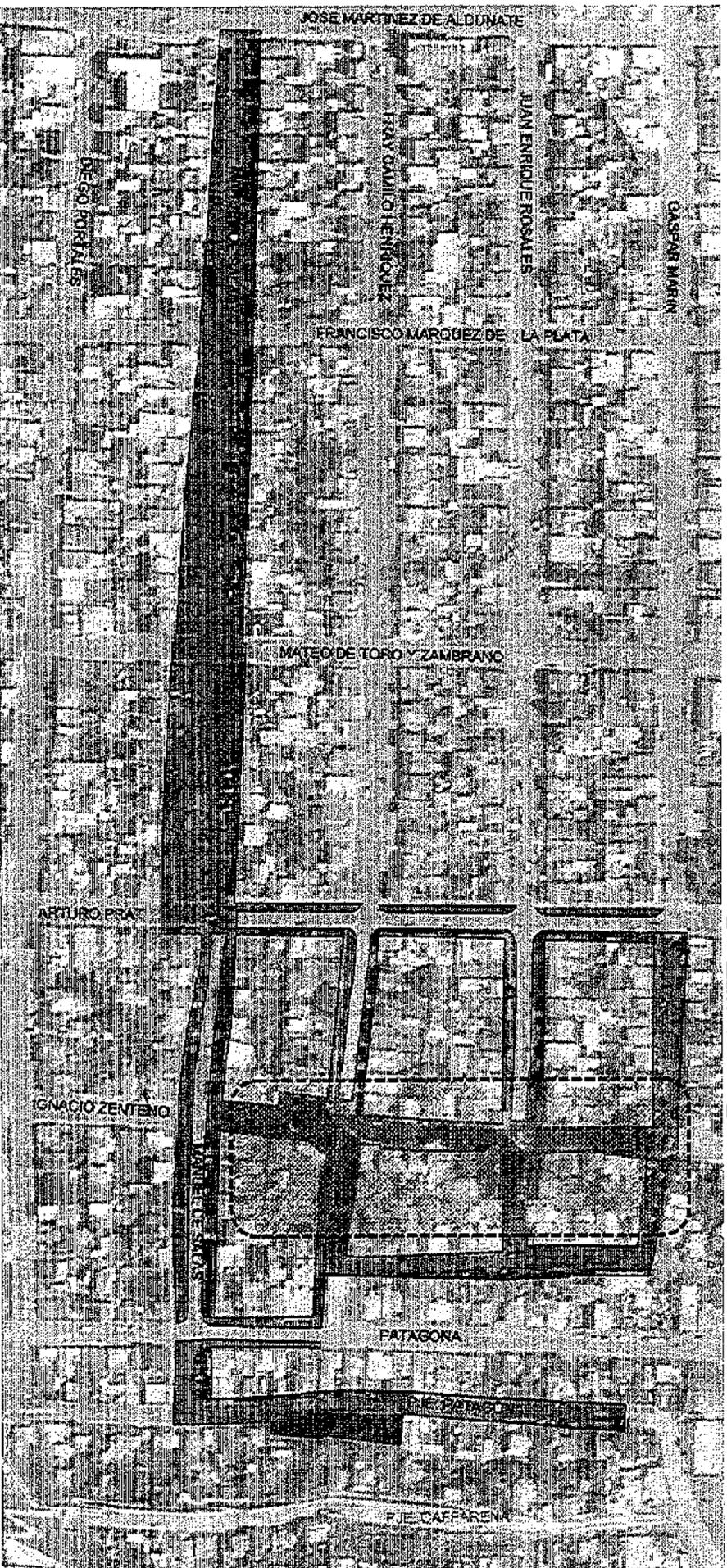
# AREA DE INTERVENCION **VEREDAS**



 Remodelación Veredas

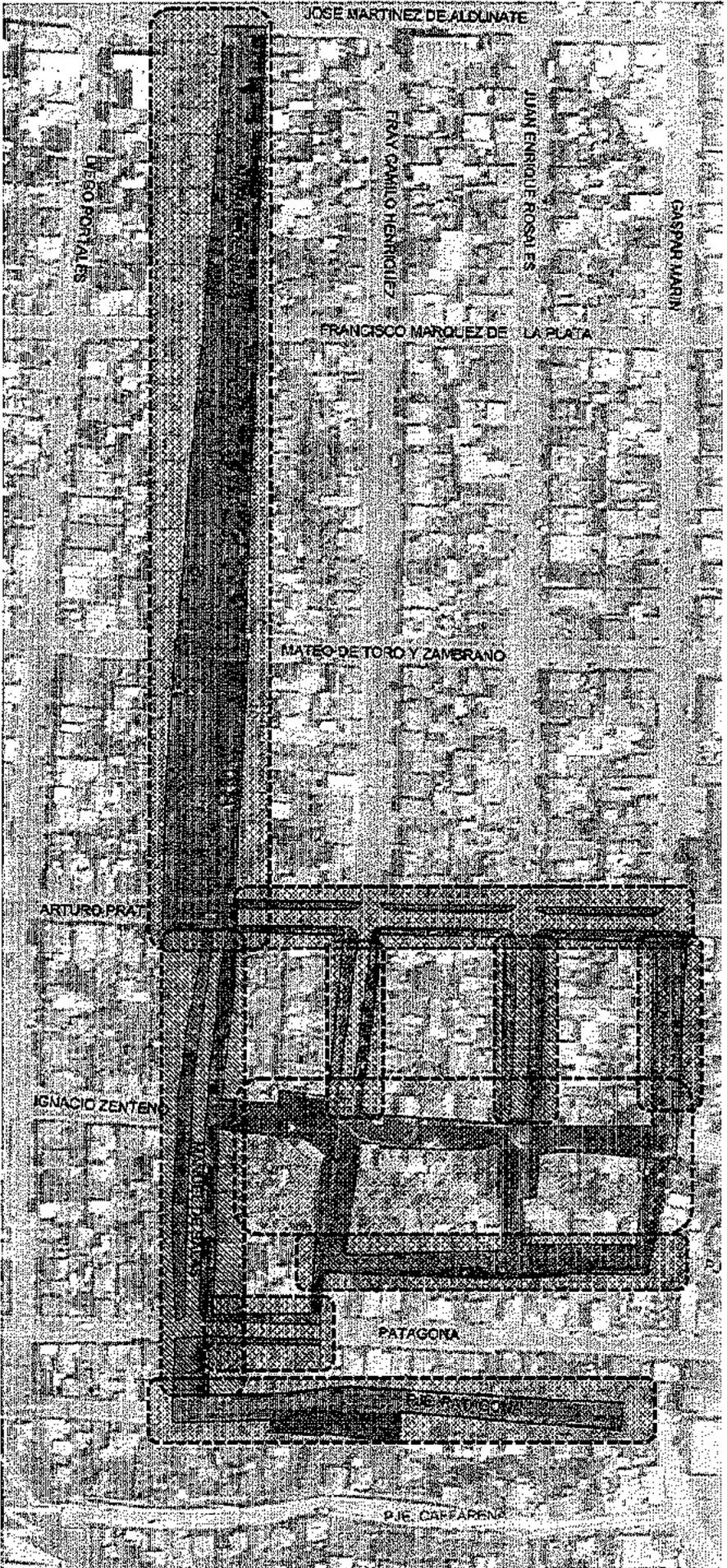
CONSTRUCCION PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS

# AREA DE INTERVENCION ESCALERAS E INFRAESTRUCTURA PEATONAL



 Remodelación escaleras e infraestructura peatonal

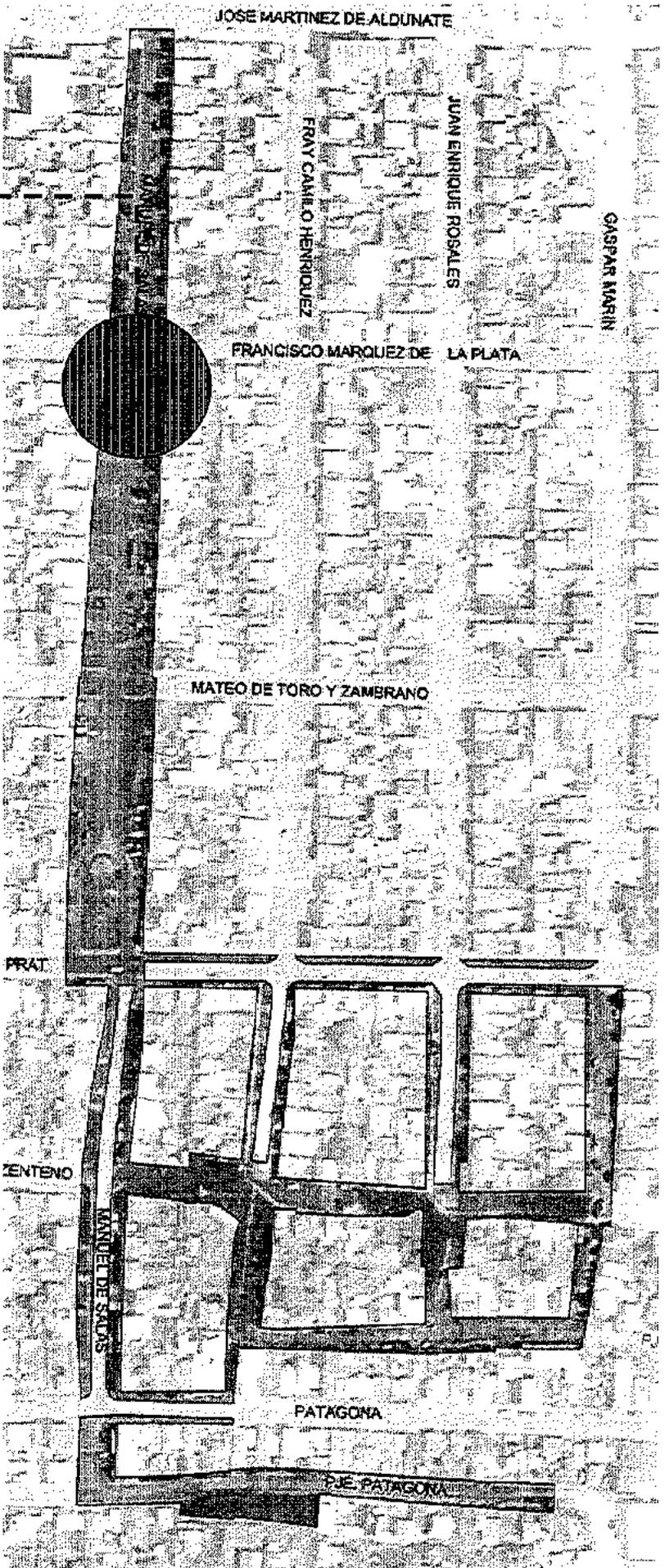
CONSTRUCCION PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS



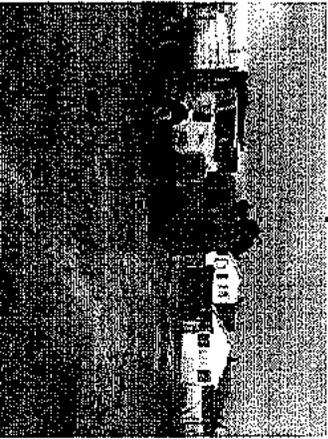
-  Construcción Parque
-  Remodelación Veredas
-  Remodelación escaleras e infraestructura peatonal

CONSTRUCCION PARQUE MANUEL DE SALAS, PUNTA ARENAS

# PLANTA GENERAL, Conflictos y Deficiencias



SUBUTILIZACIÓN DE ACERAS EN CALLE MANUEL DE SALAS. ESTACIONAMIENTOS Y BOTADERO DE VEHICULOS.

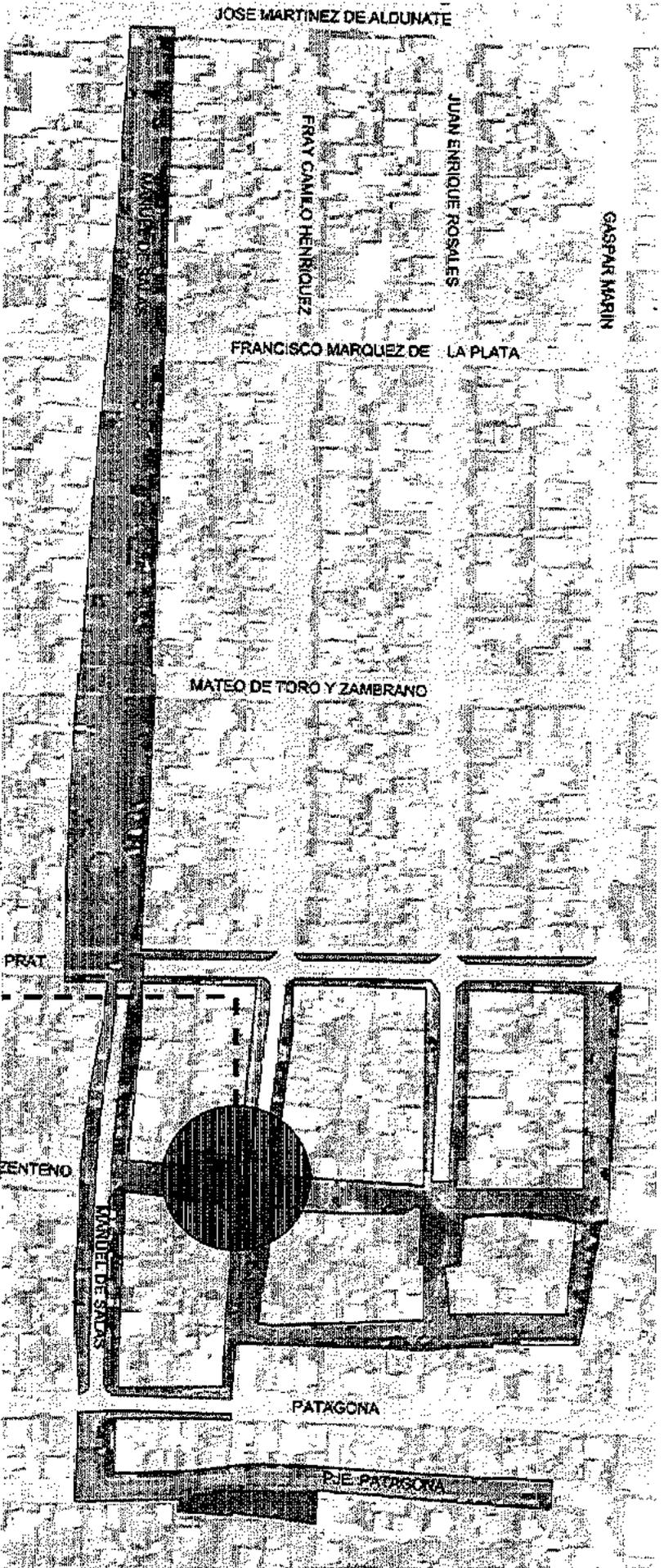




# PLANTA GENERAL, Conflictos y Deficiencias



# PLANTA GENERAL, Conflictos y Deficiencias

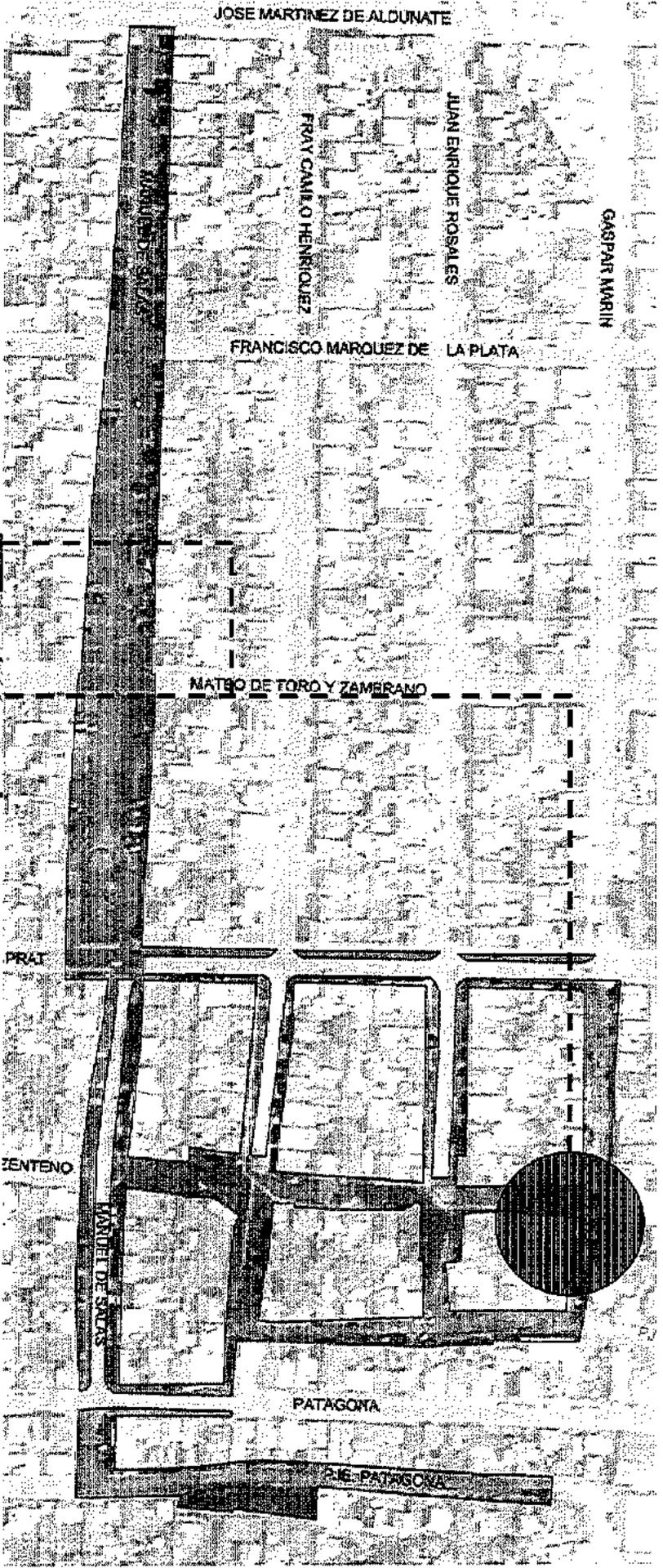


MAL ESTADO DE CALLES Y QUEBRADAS.

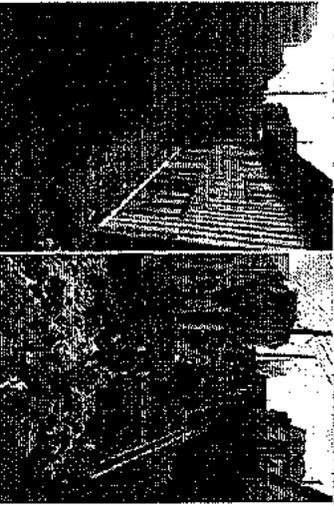


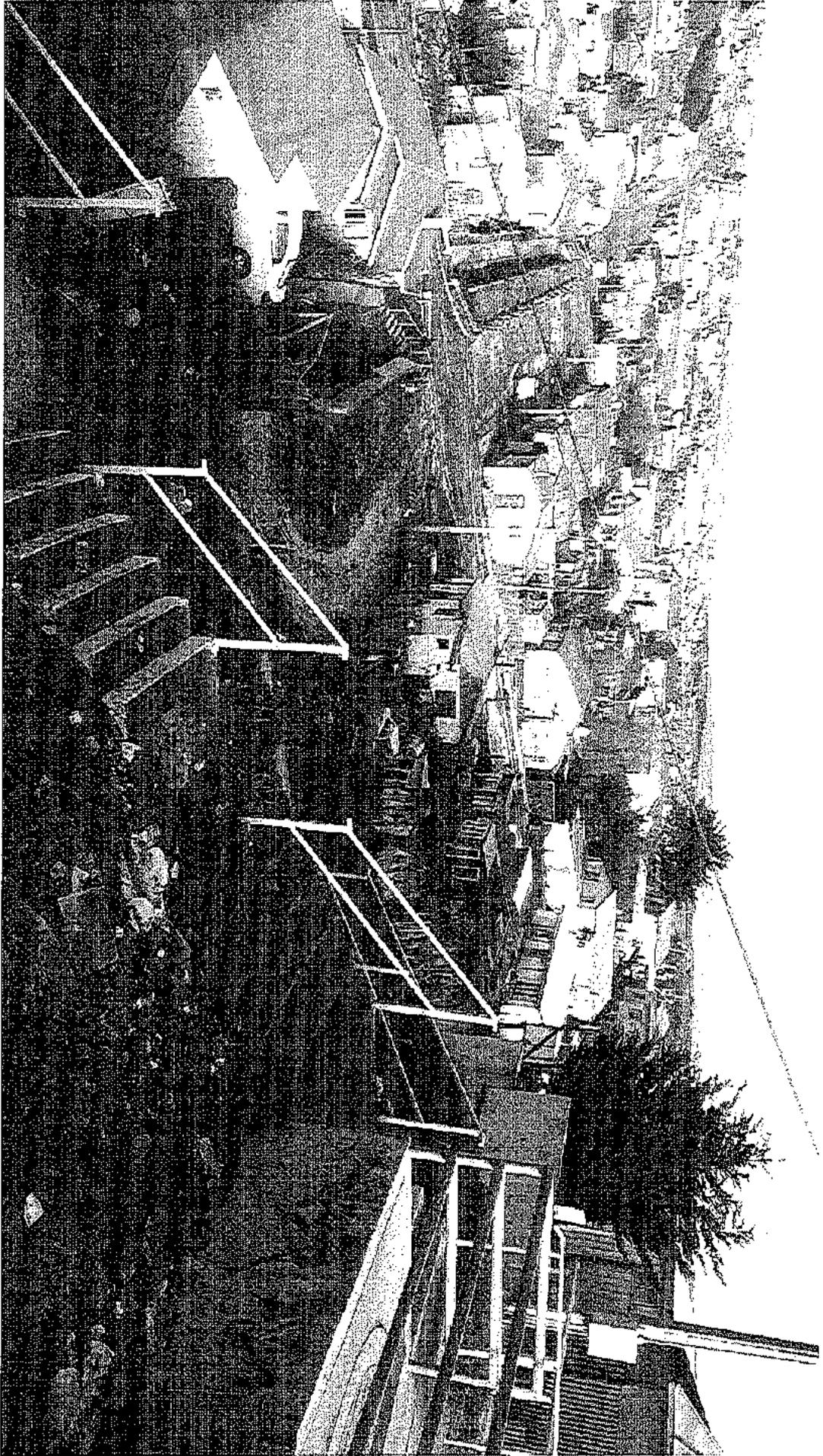


# PLANTA GENERAL, Conflictos y Deficiencias

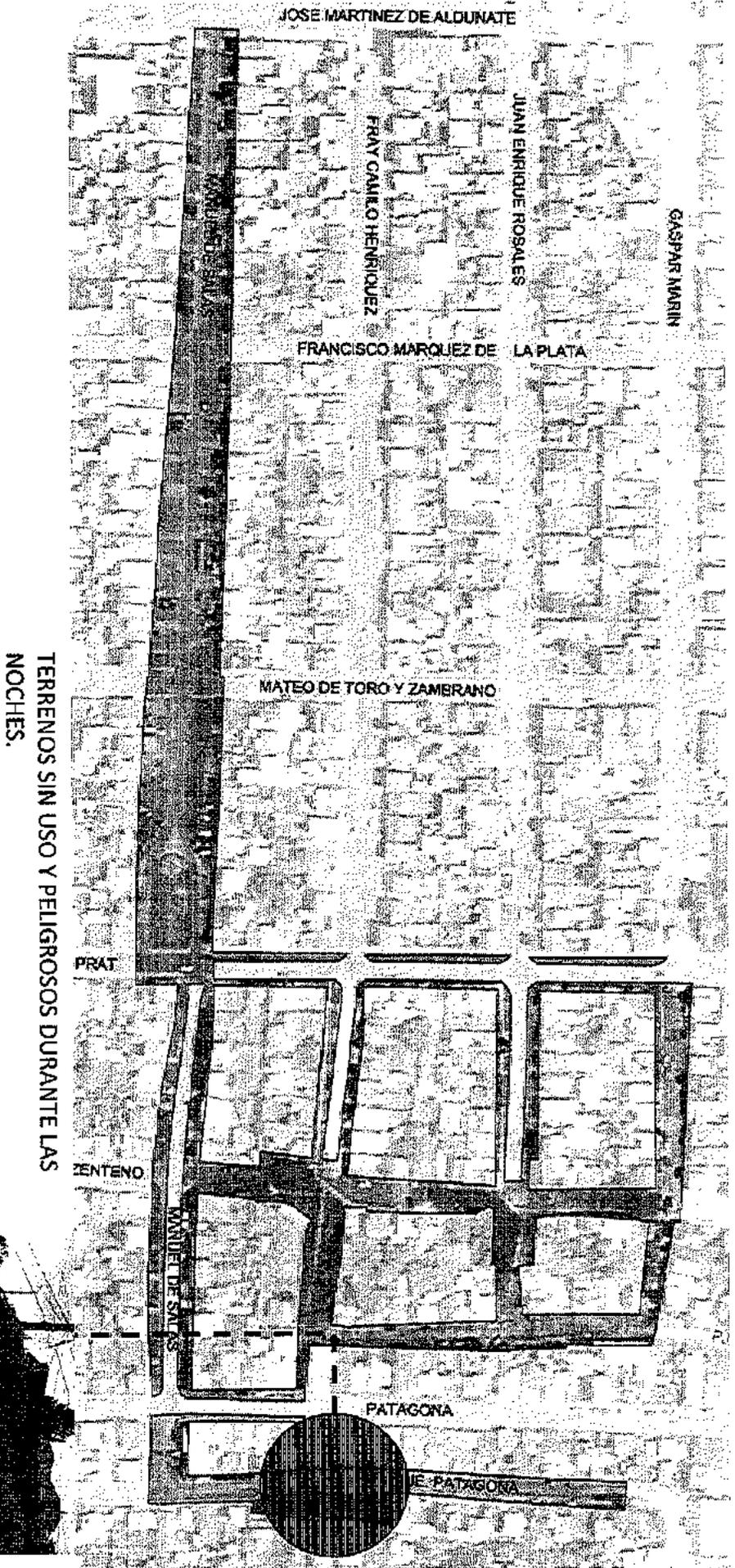


ESCALERAS EN MAL ESTADO Y MICROBASURALES.



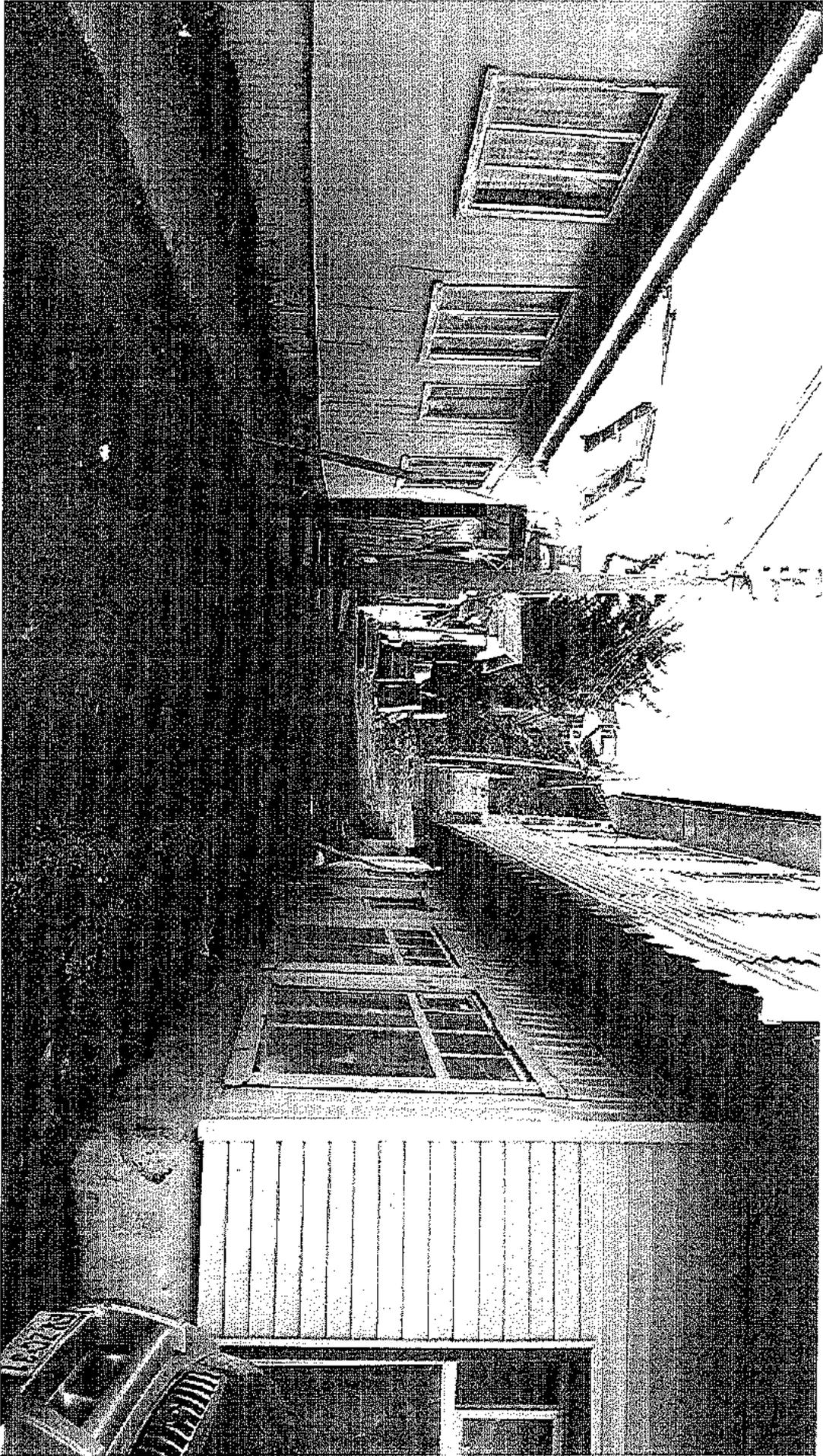


# PLANTA GENERAL, Conflictos y Deficiencias



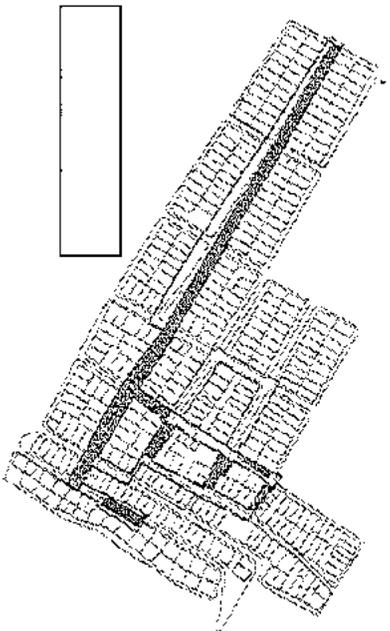
TERRENOS SIN USO Y PELIGROSOS DURANTE LAS NOCHES.



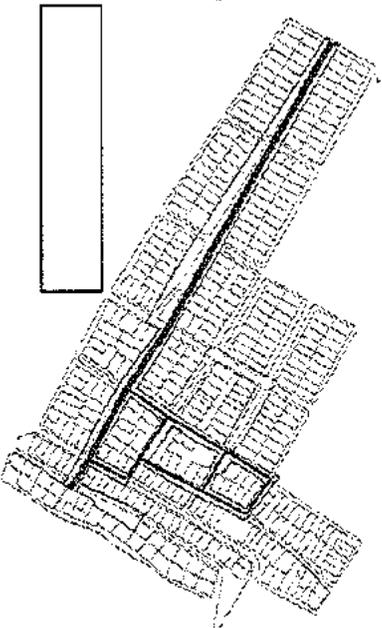




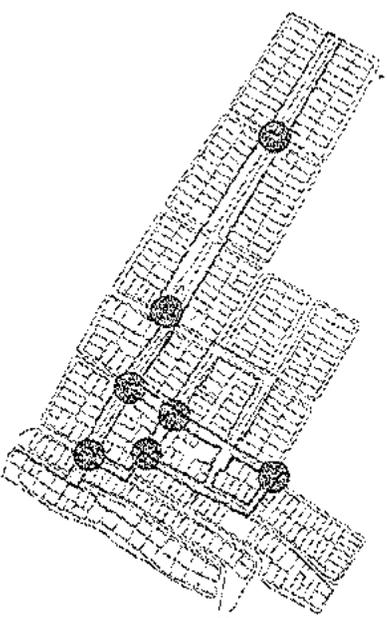
# ANÁLISIS DEL SECTOR Y OBJETIVOS DEL PROYECTO



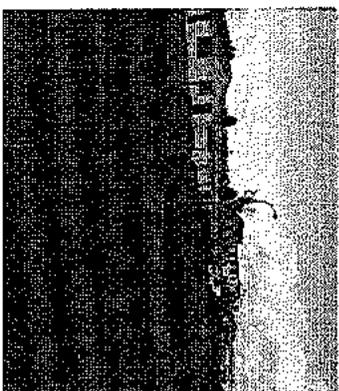
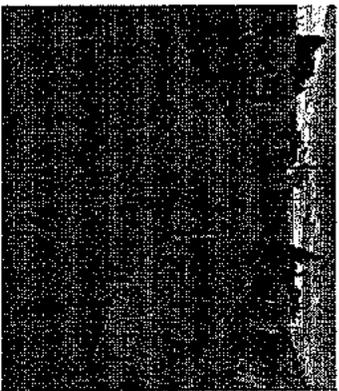
Potenciales áreas verdes



Circulaciones - conexiones en el barrio



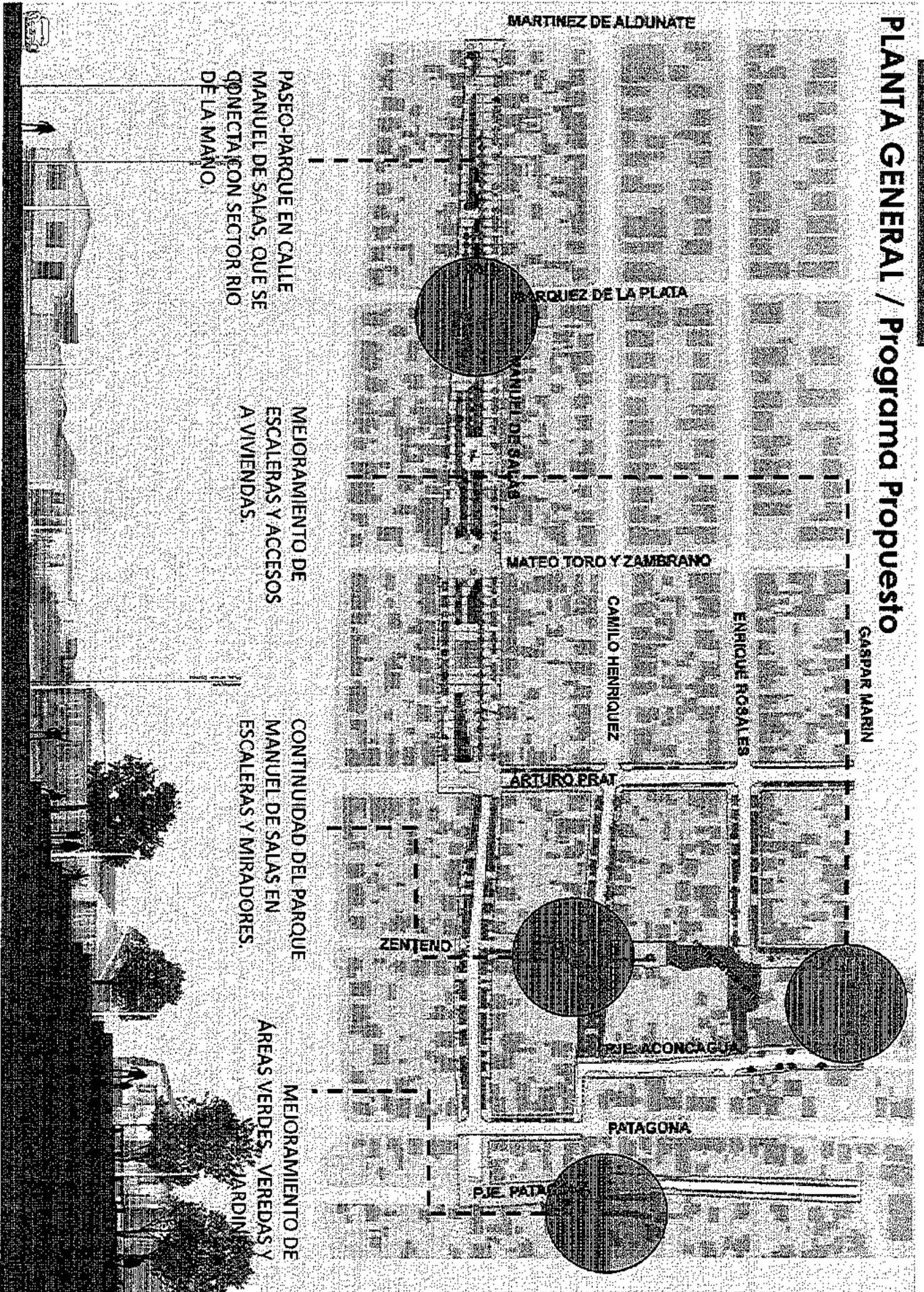
Nueva infraestructura

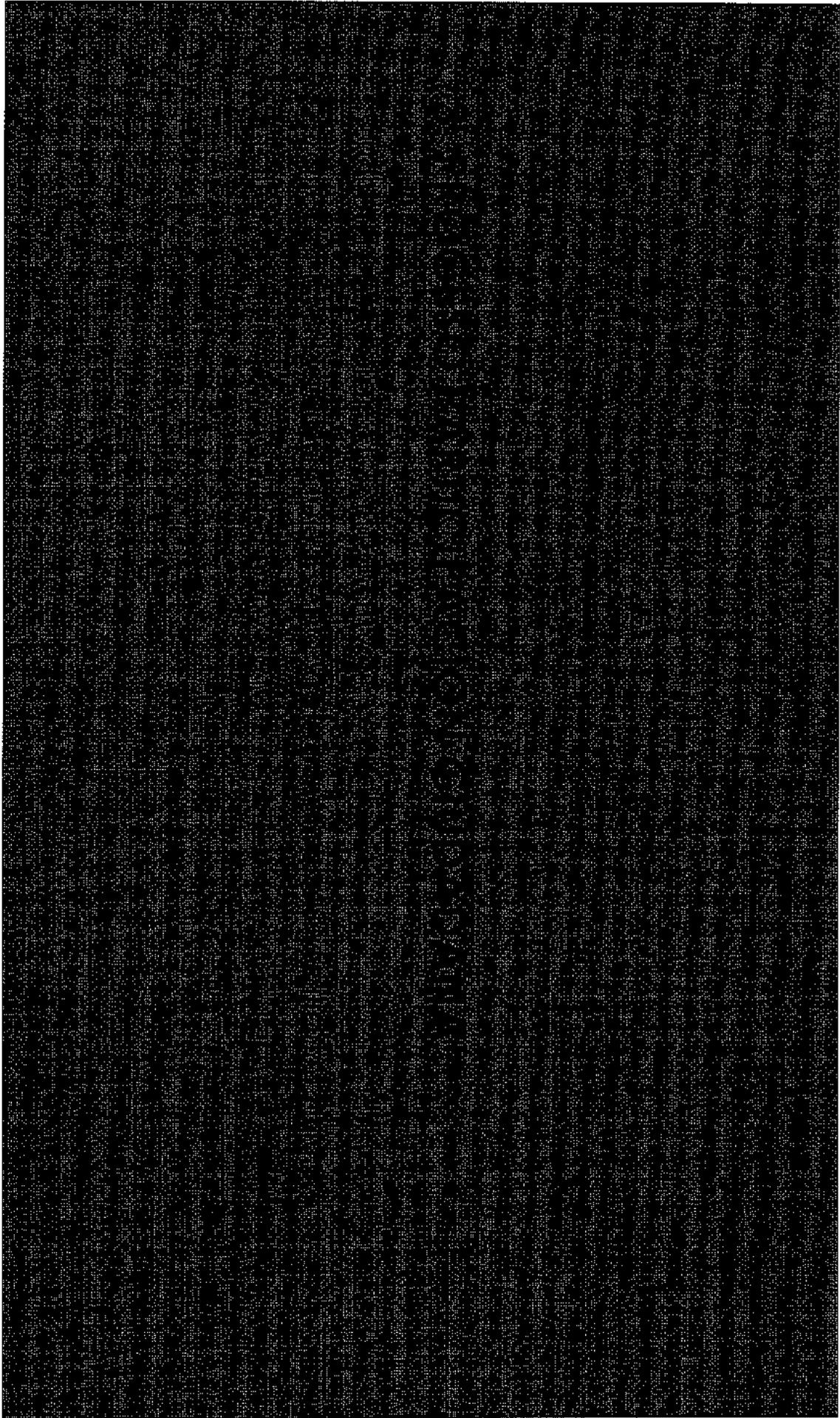


Relieve de calle Manuel de Salas



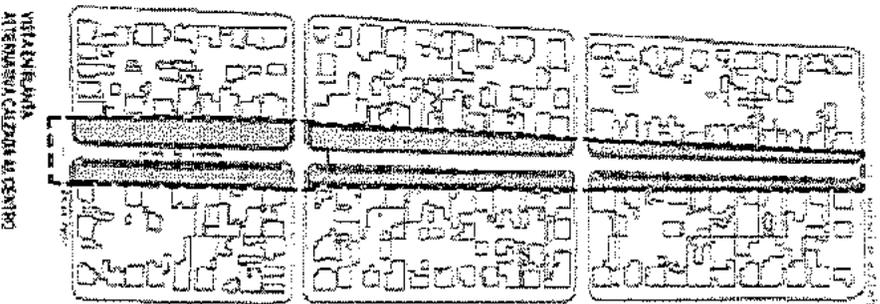
# PLANTA GENERAL / Programa Propuesto



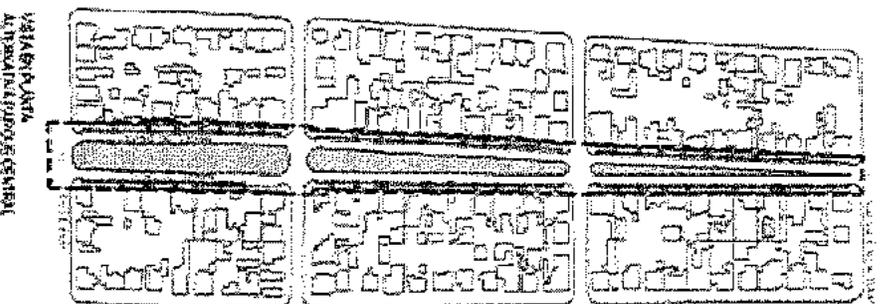


# Participación Ciudadana

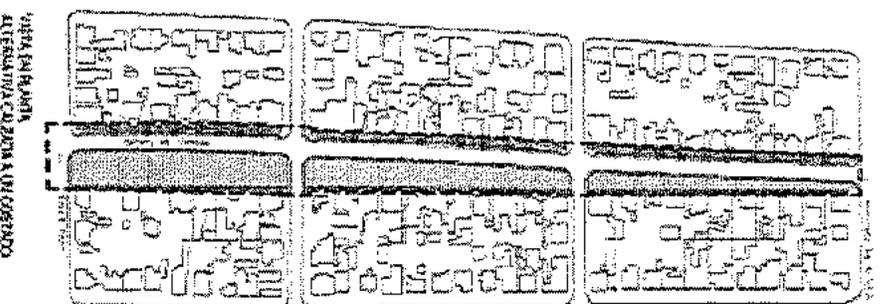
A



B



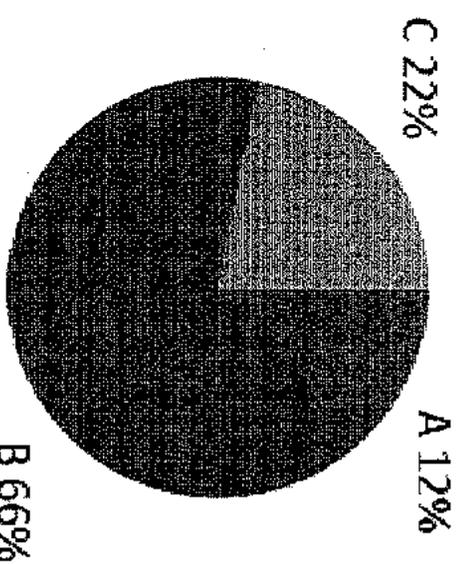
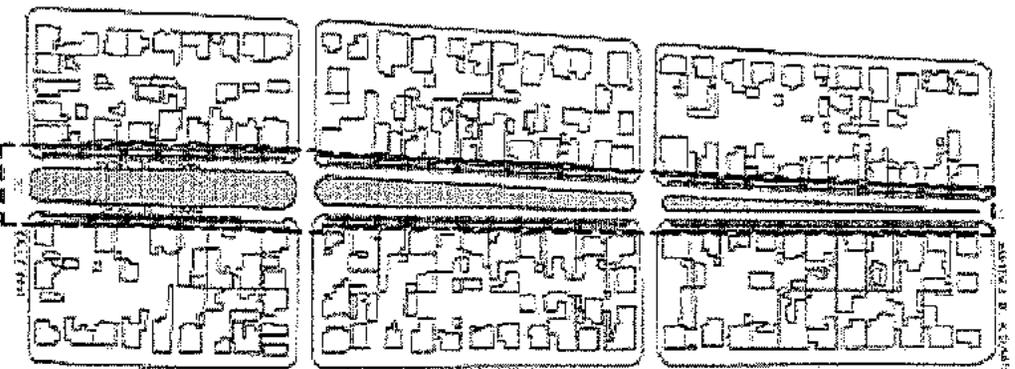
C



Planificación esquemática, con imágenes de referencia para explicar los alcances de la alternativa.

# Participación Ciudadana

## ALTERNATIVA SELECCIONADA

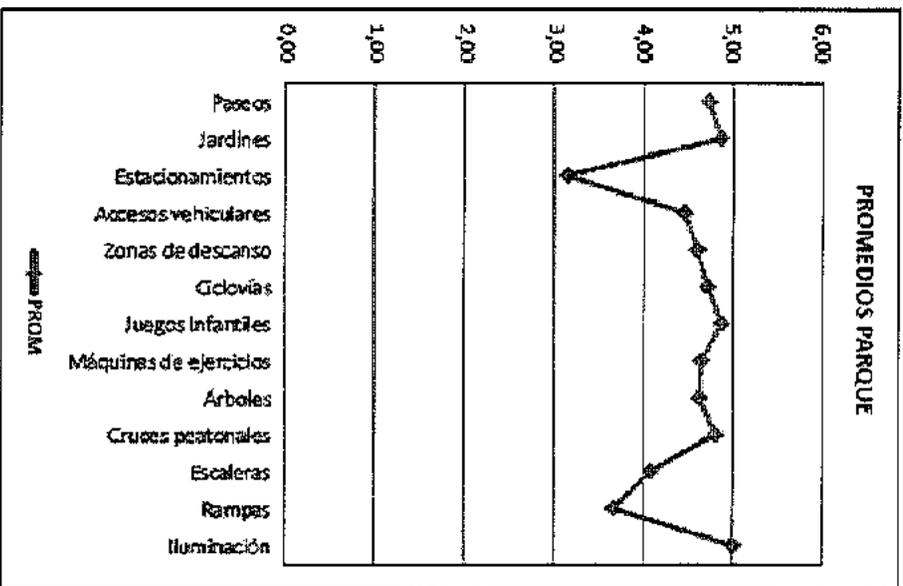


Alternativas	A	B	C	total
Porcentaje	12,5%	65,6%	21,9%	100,0%
Total	4	21	7	32
Vecinos "18 de Septiembre"	0	12	4	16
Vecinos "Río de la mano"	4	9	3	16

B

## VALORACIÓN DE ELEMENTOS EN PARQUE

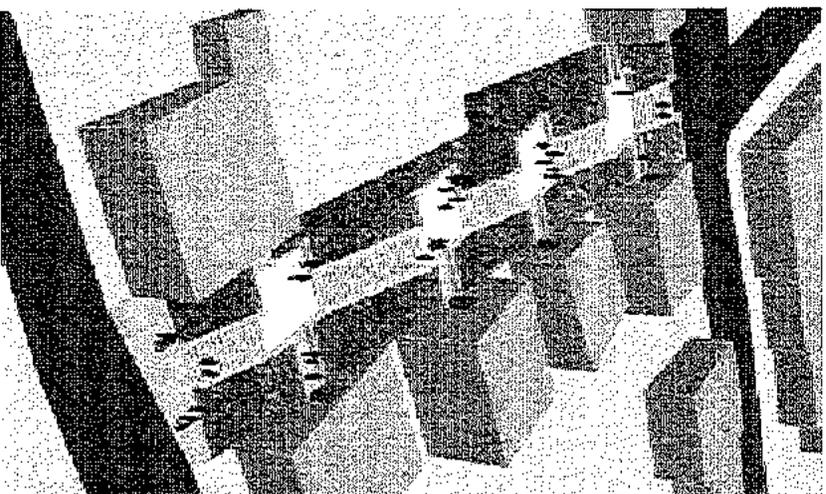
CONSULTA	PROMEDIO
Paseos	4,73
Jardines	4,87
Estacionamientos	3,14
Accesos vehiculares	4,45
Zonas de descanso	4,60
Ciclo vías	4,71
Juegos infantiles	4,88
Máquinas de ejercicios	4,69
Árboles	4,63
Cruces peatonales	4,80
Escaleras	4,08
Rampas	3,67
Iluminación	5,00



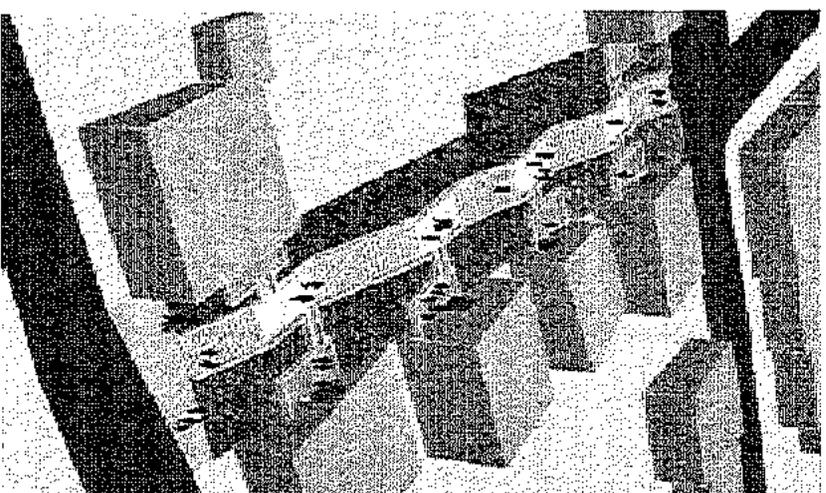


# Participación Ciudadana

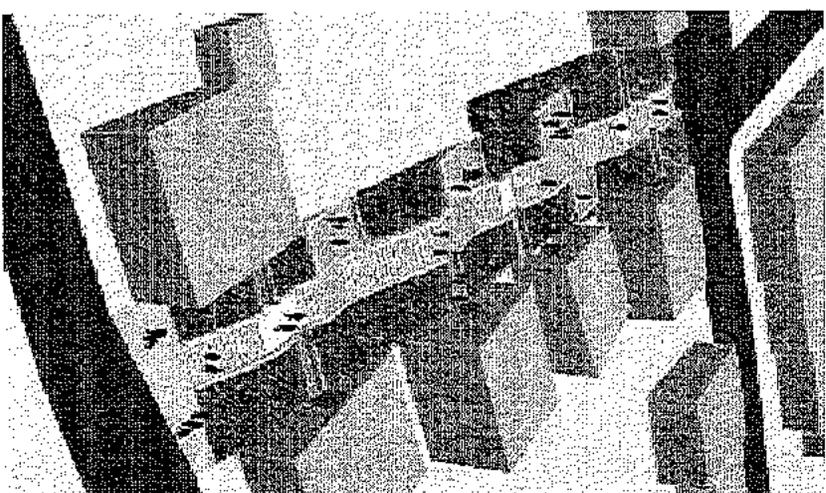
ALTERNATIVAS DE ESCALERAS PROPUESTAS



A



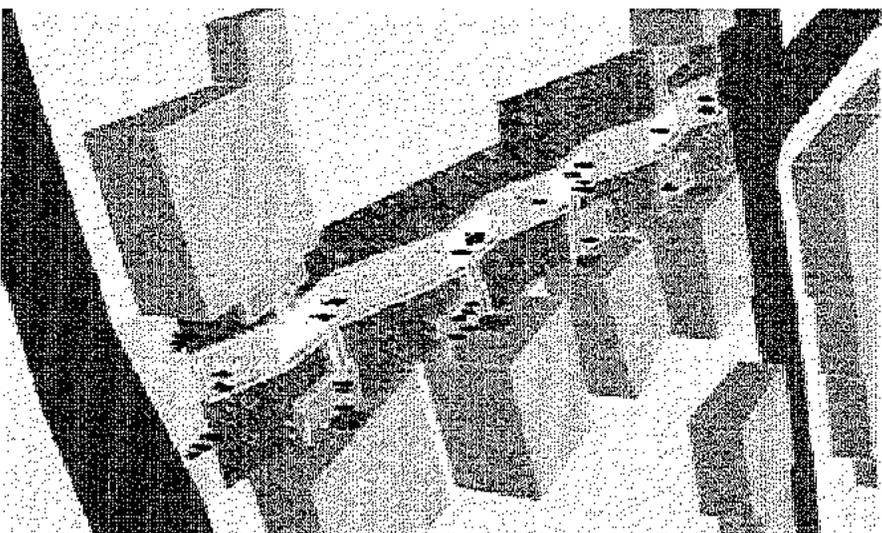
B



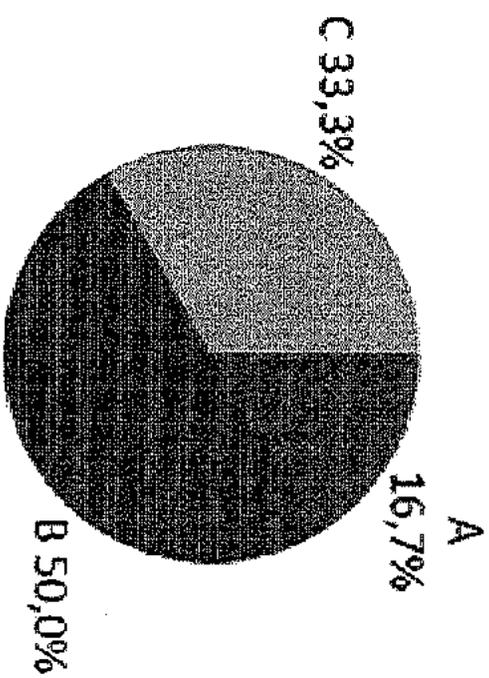
C

# Participación Ciudadana

## ALTERNATIVA SELECCIONADA



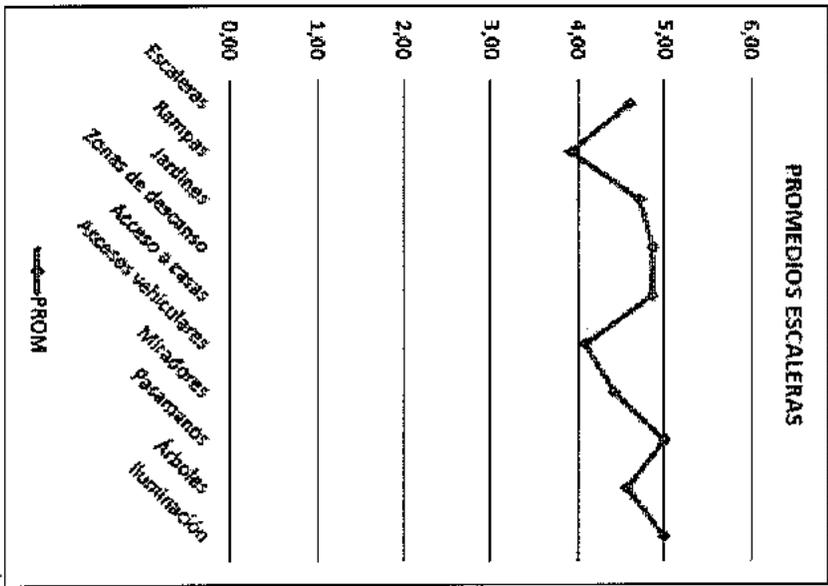
B



Alternativas	A	B	C	total
Porcentaje	16,7%	50,0%	33,3%	100,0%
Total	5	15	10	30
Vecinos "18 de Septiembre"	0	6	8	14
Vecinos "Río de la mano"	5	9	2	16

## VALORACIÓN DE ELEMENTOS EN ESCALERAS

CONSULTA	PROMEDIO
Escaleras	4,60
Rampas	3,92
Jardines	4,71
Zonas de descanso	4,87
Acceso a casas	4,86
Accesos vehiculares	4,09
Miradores	4,42
Pasamanos	5,00
Arboles	4,57
Iluminación	5,00
Escaleras	0,00



## BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

### ÁREAS VERDES

El proyecto incluye el mejoramiento y creación de mas de 10.000 metros cuadrados de áreas verdes, compuestas por especies de la zona.

### INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA

El proyecto contempla cerca de 28.000 metros cuadrados, en los cuales se mejoran veredas, escaleras y accesos a viviendas, se instalan pasamanos y nueva luminaria.

### EQUIPAMIENTO

El parque se equipará con zonas especiales para niños y adultos: juegos modulares, zonas de picnic, maquinas de ejercicios, miradores, jardines y un anfiteatro.



# Solución Paseo calle Manuel de Salas

PAVIMENTO A NIVEL, CONTINUIDAD DEL PARQUE

PLAZA ANFITEATRO



ESTACIONAMIENTOS

ZONAS DE DESCANSO, JUEGOS, DEPORTES

CALLES LATERALES

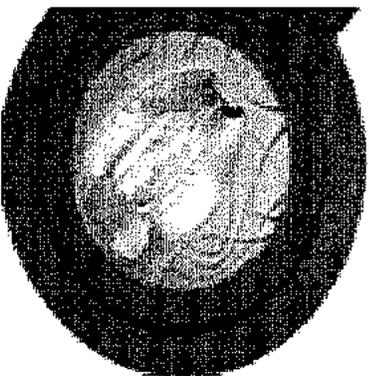
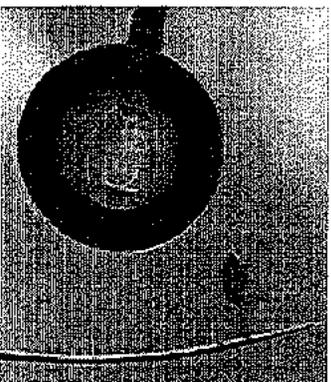
PASEO CALLE MANUEL DE SALAS



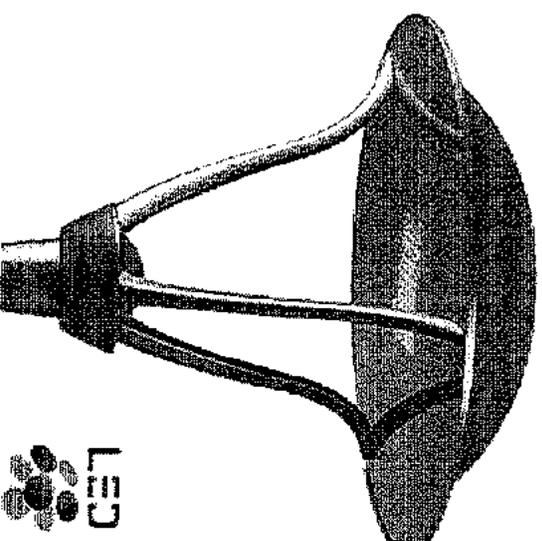
**PROPUESTA / Paseo calle Manuel de Salas**

**METVIAL NUHRA**

**LED 60 W  
4 METROS**

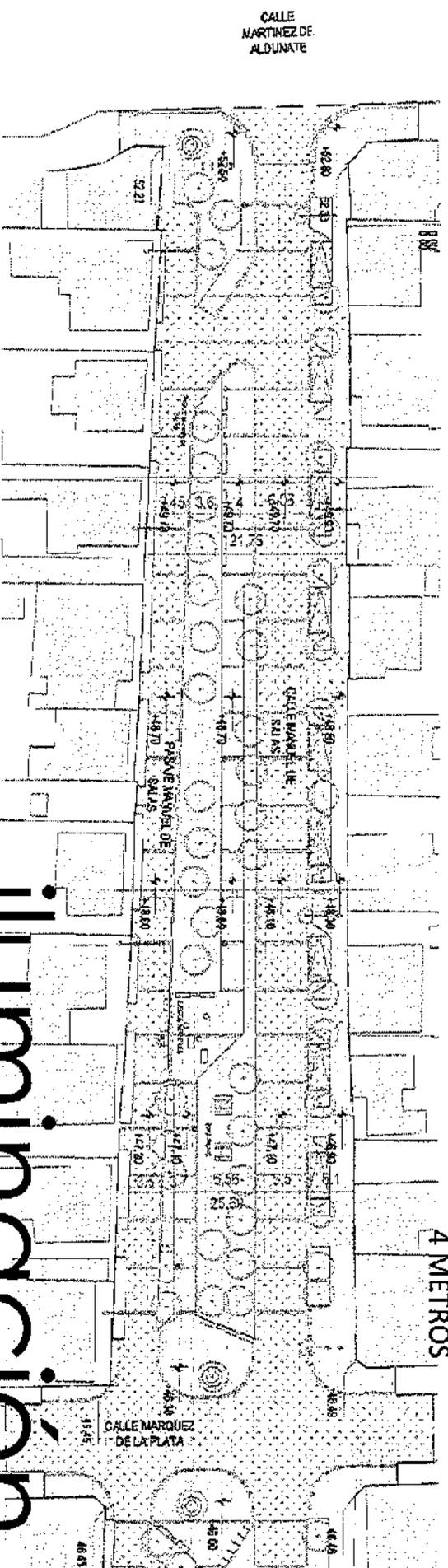


**METVIAL NUHRA LED 100 W  
8 METROS**



**KAIBIL LED / ISLA LED**

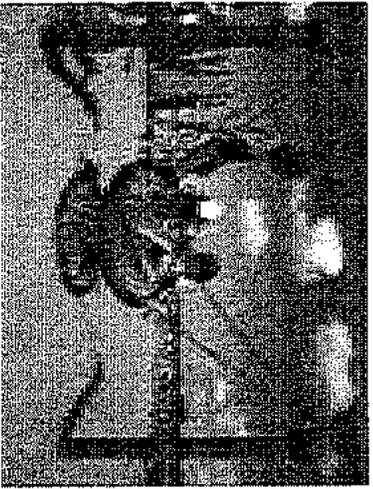
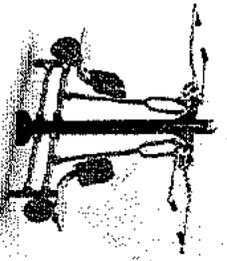
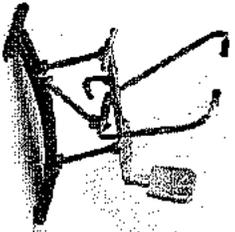
**4 METROS**



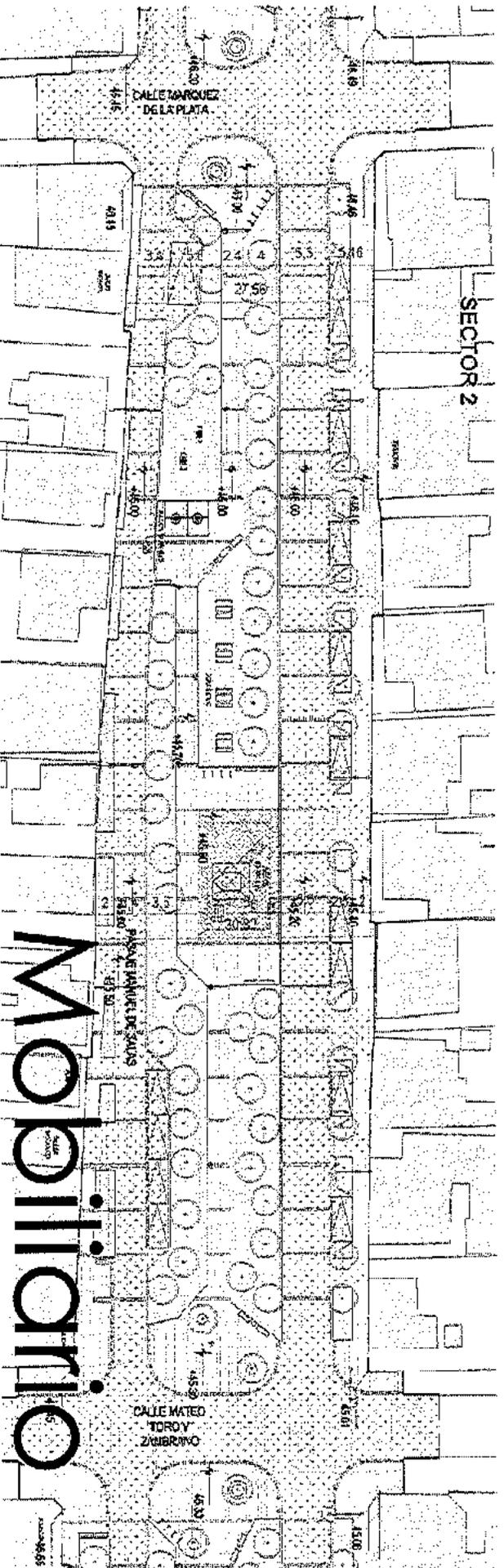
**iluminación**



**PROPUESTA / Paseo calle Manuel de Salas**



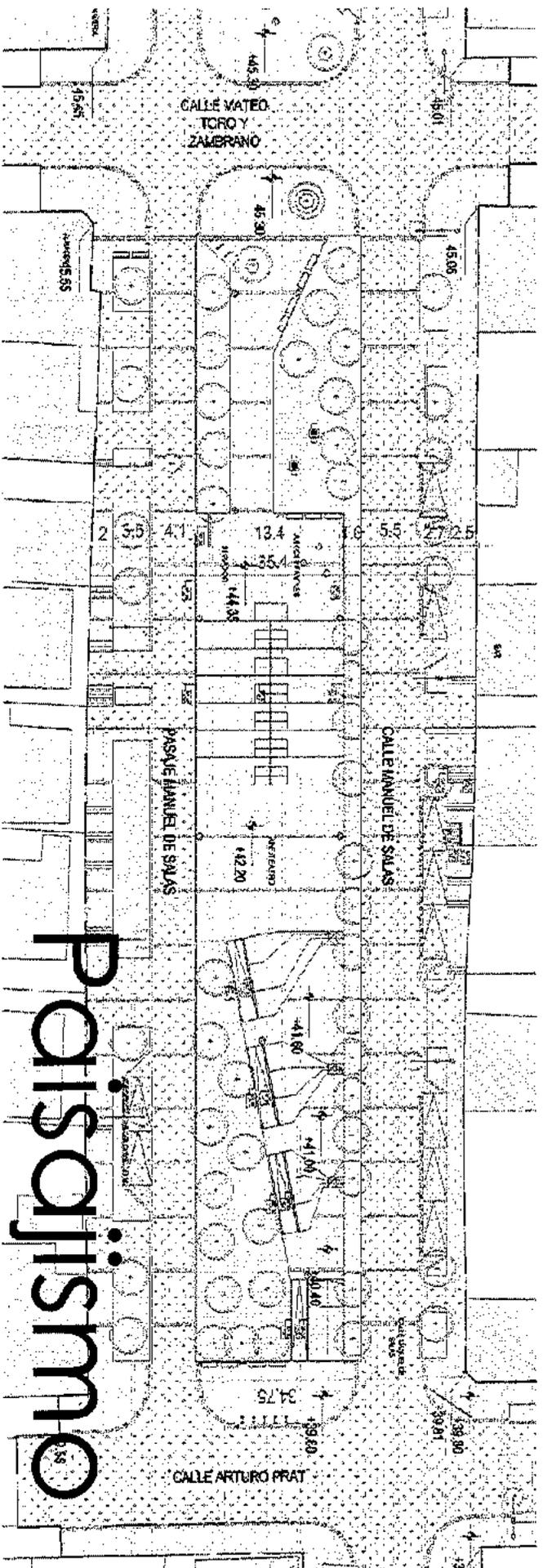
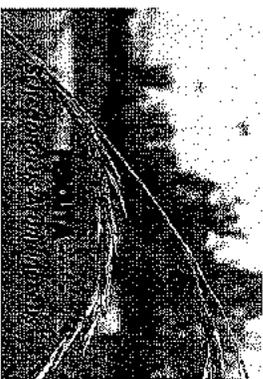
**U**



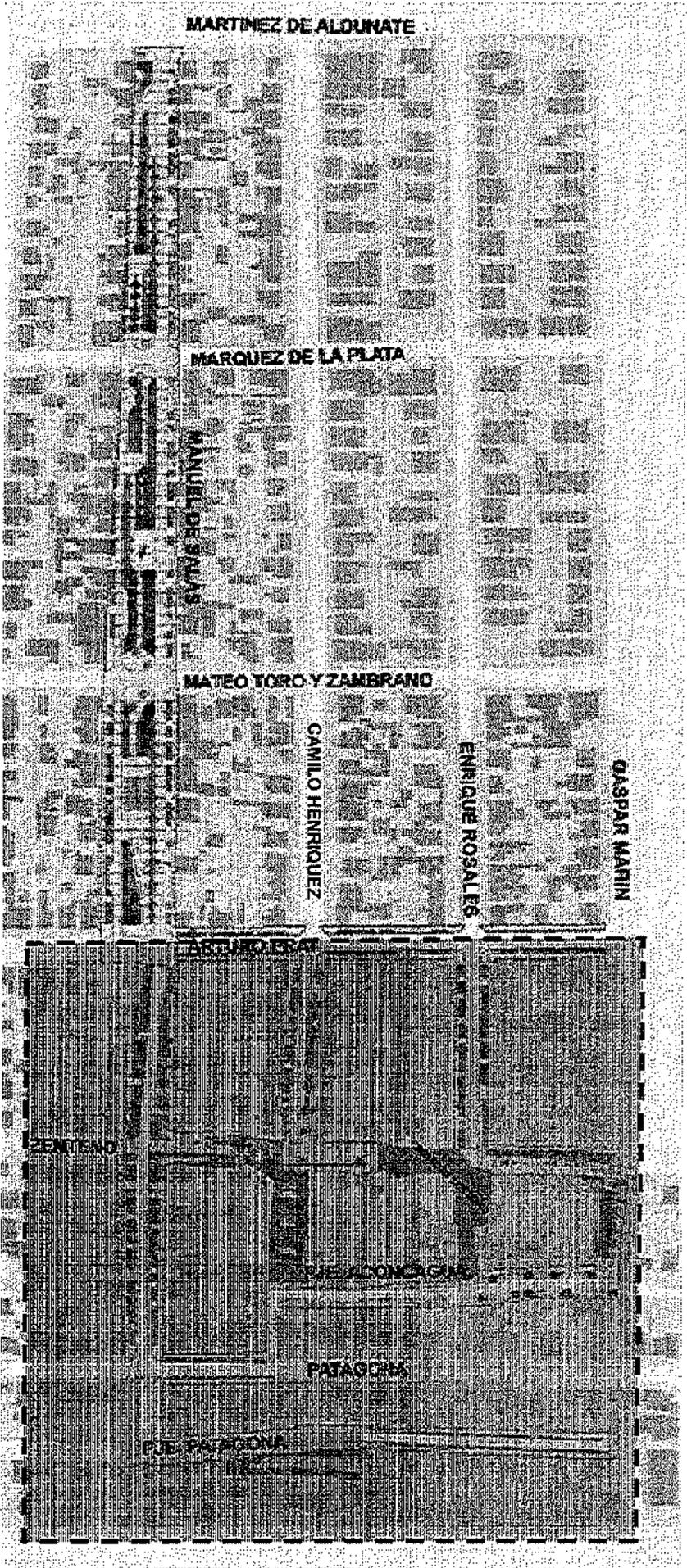




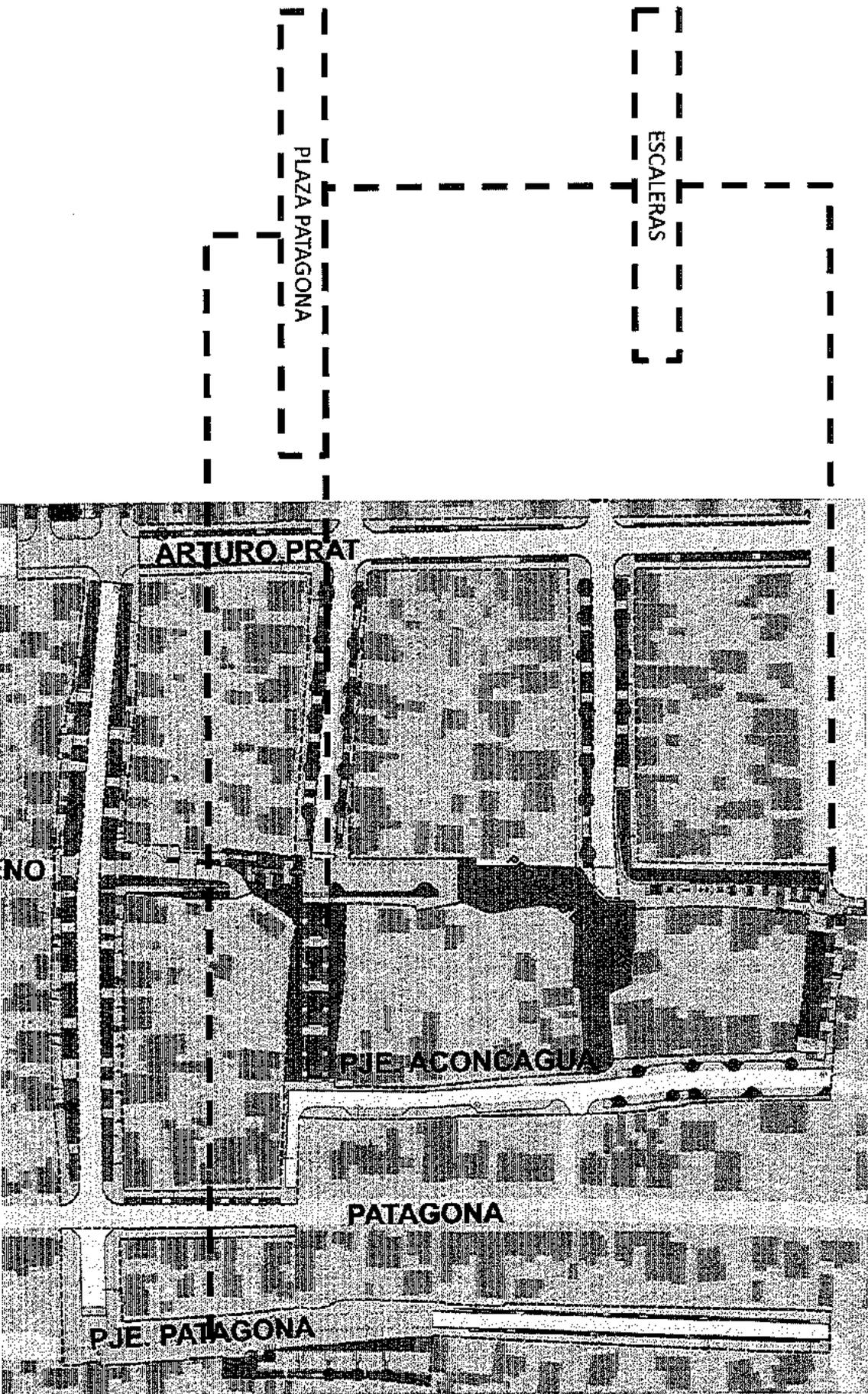
# PROPUESTA / Paseo calle Manuel de Salas

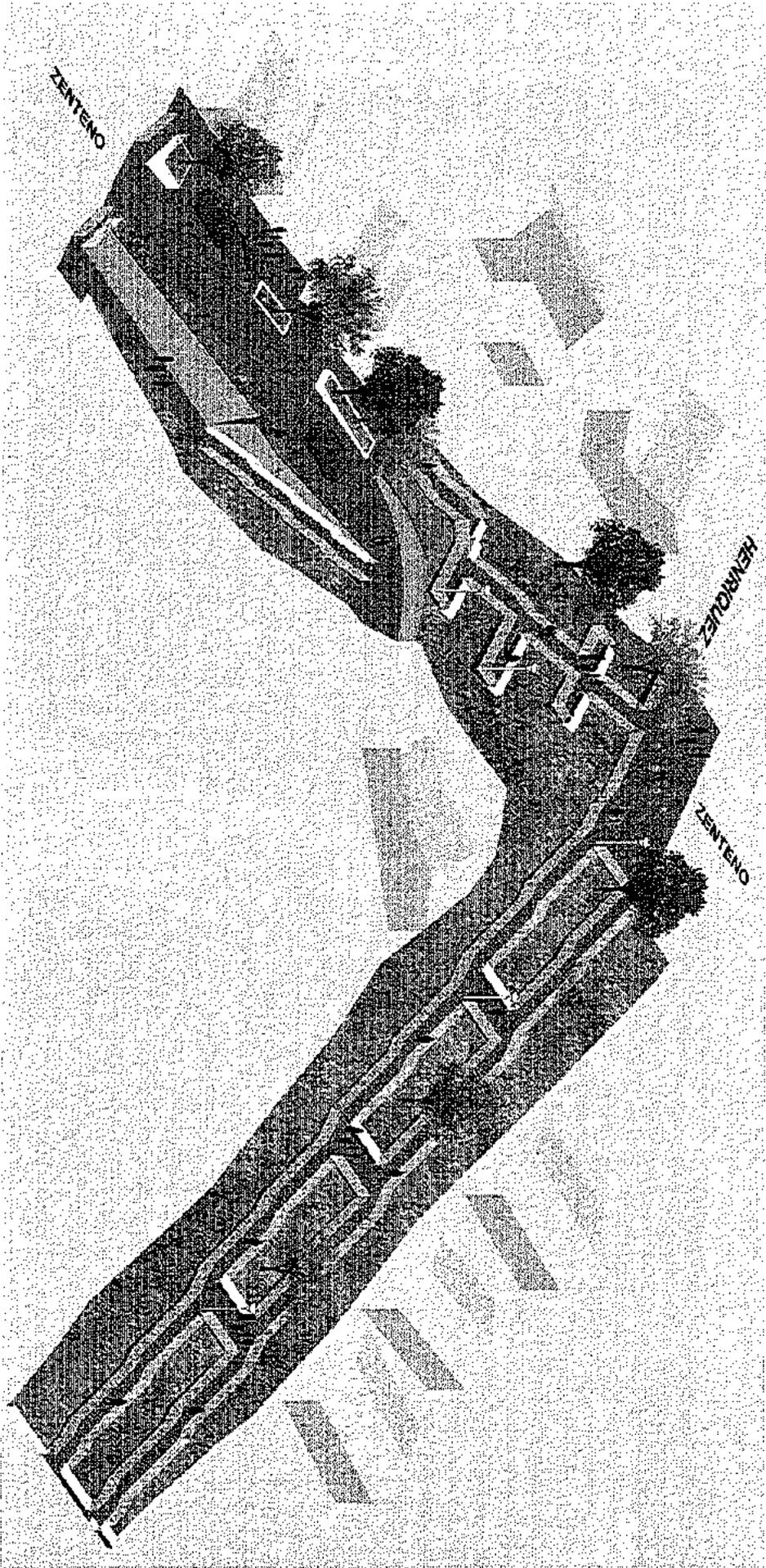


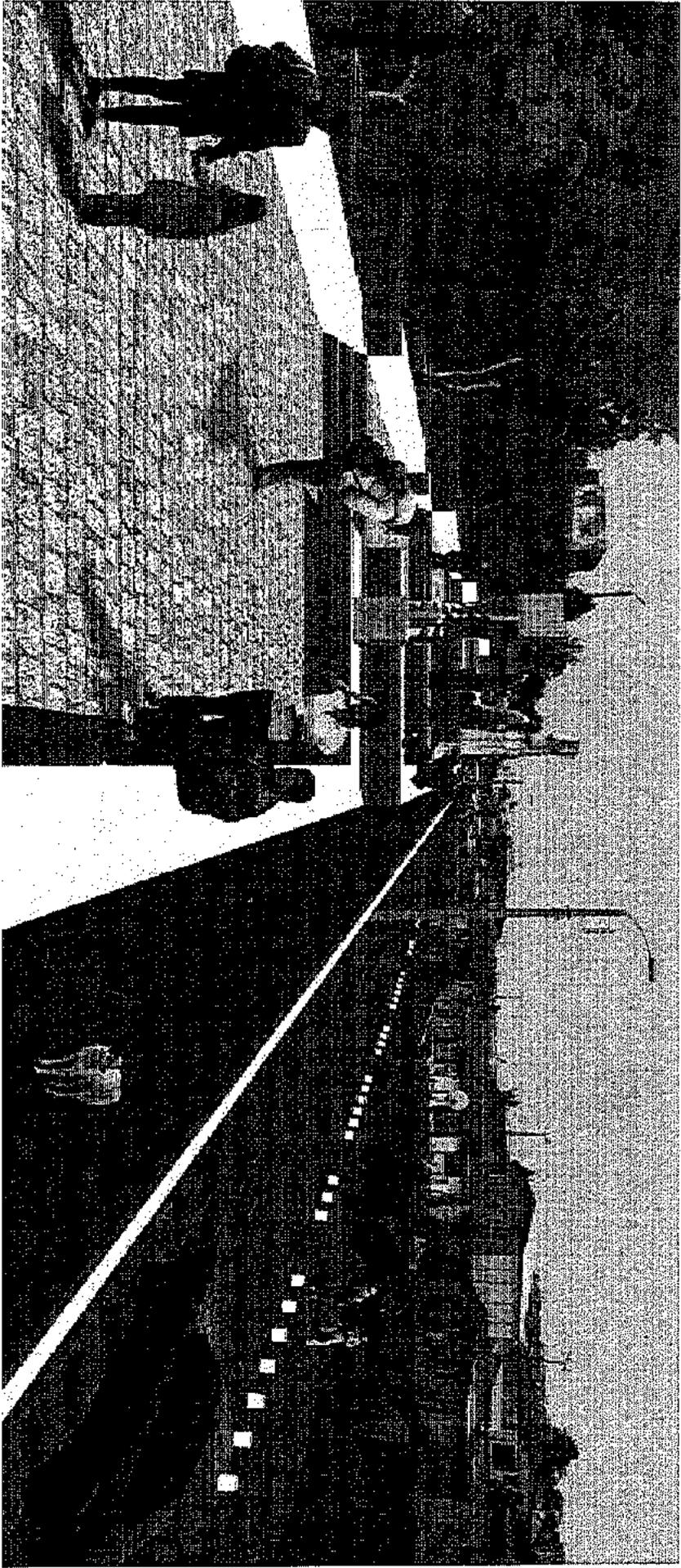
# Solución Planta Escaleras y Miradores

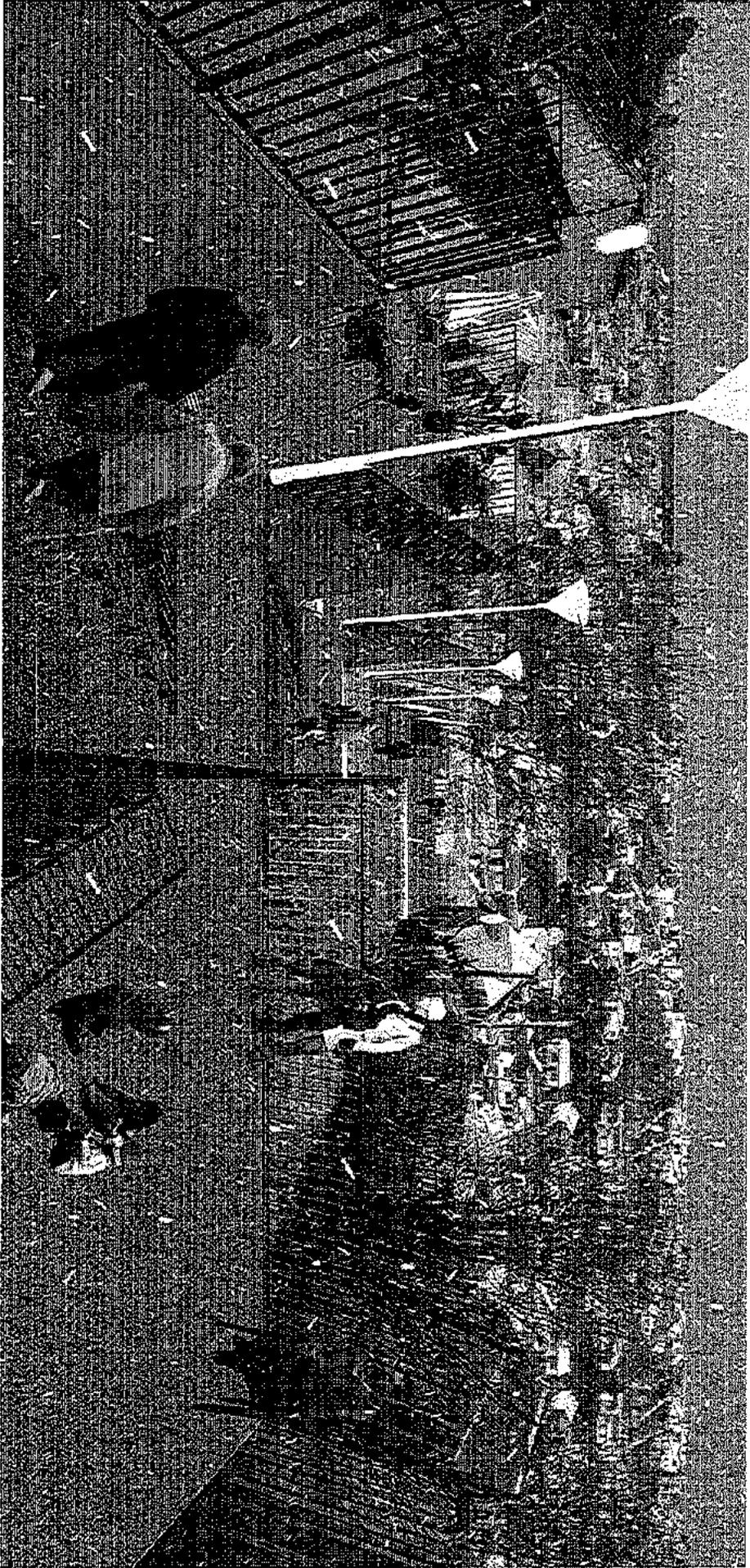


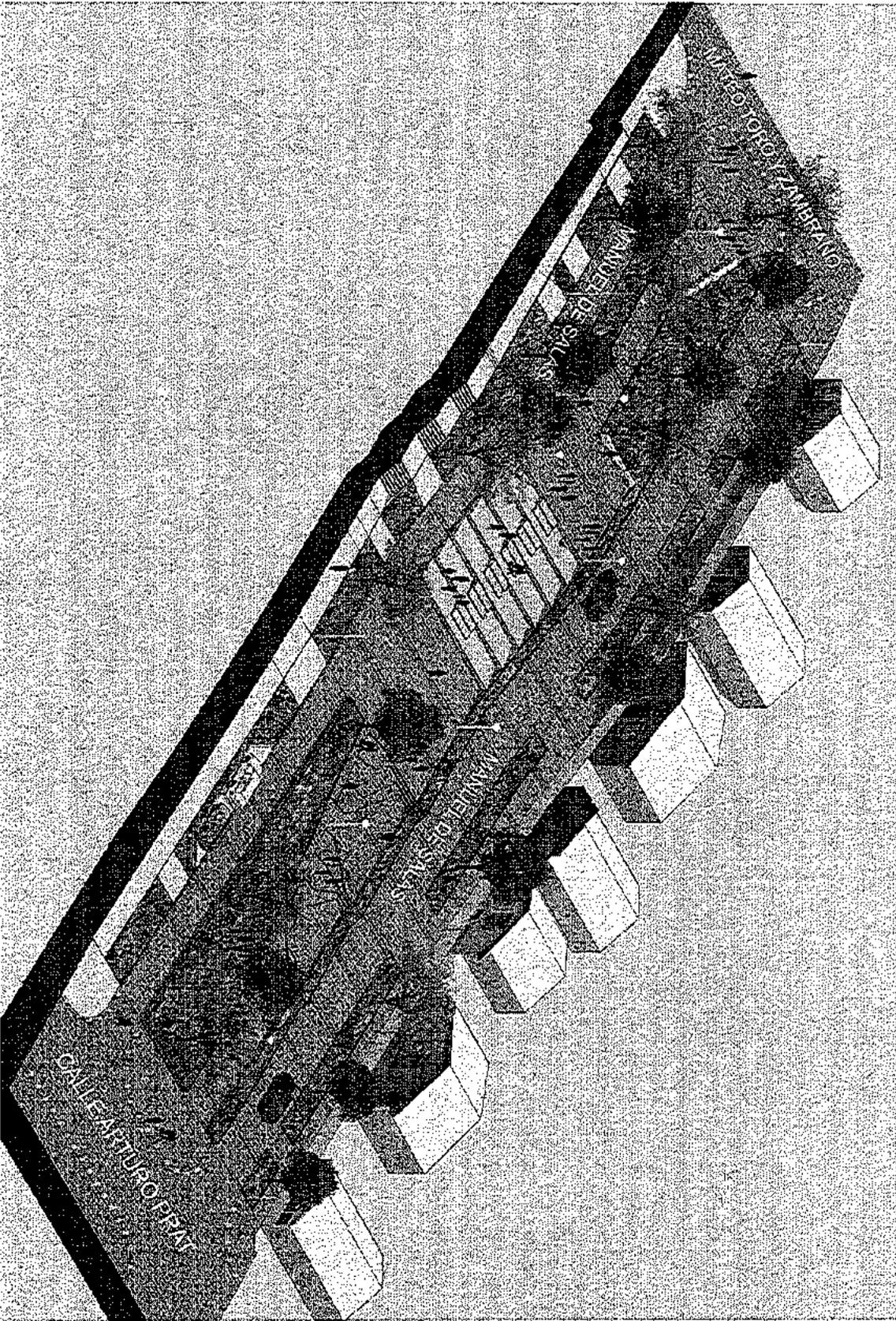
# Solución Planta Escaleras y Miradores





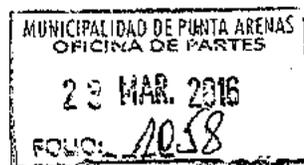






**GRACIAS**





**Punta Arenas 23 de Marzo de 2016**

**Sr**

**Emilio Boccazzi Campos**

**Alcalde**

**Municipalidad de Punta Arenas**

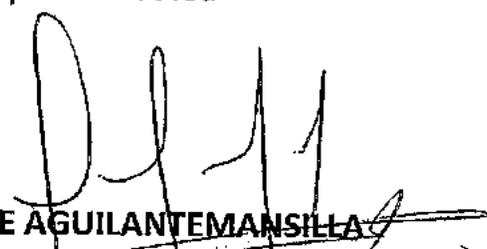
**Presente**

Junto con saludarlo, en virtud de las facultades que como concejal me otorga la ley solicito por su intermedio un informe de la dirección de Control y Jurídica respecto a la clarificación legal de las funciones que la normativa entrega al Administrador Municipal respecto:

- 1.-Funciones específicas que debe cumplir dicho funcionario respecto al organigrama de responsabilidades de nuestro municipio.
- 2.-En el entendido que estas facultades no revisten equivalencia al cargo de Unidad Operativa. Cómo es que se le ha asignado tarea propias de una unidad encomendándoles responsabilidades tales como cargos operativos en Informática, Comunicaciones, Centro Artesanal Municipal, Mercado Municipal y Oirs.
- 3.-Requerir informe de modificaciones de decreto No 09 del 04 de enero de 2016 que deja sin efecto las bases para postular a la asignación temporal de carros de exhibición y ventas de productos artesanales , reglamento de Centro Artesanal y decreto alcaldicio que designa funcionarios para conformar el comité técnico asesor de la administración de CAM.

Definir e informar acerca de cómo funciona la nueva manera de  
funcionamientos y responsabilidades según estos decretos.

Sin otro particular se despide de Usted



~~JOSE AGUILANTEMANSILLA~~  
~~CONCEJAL DE PUNTAARENAS~~